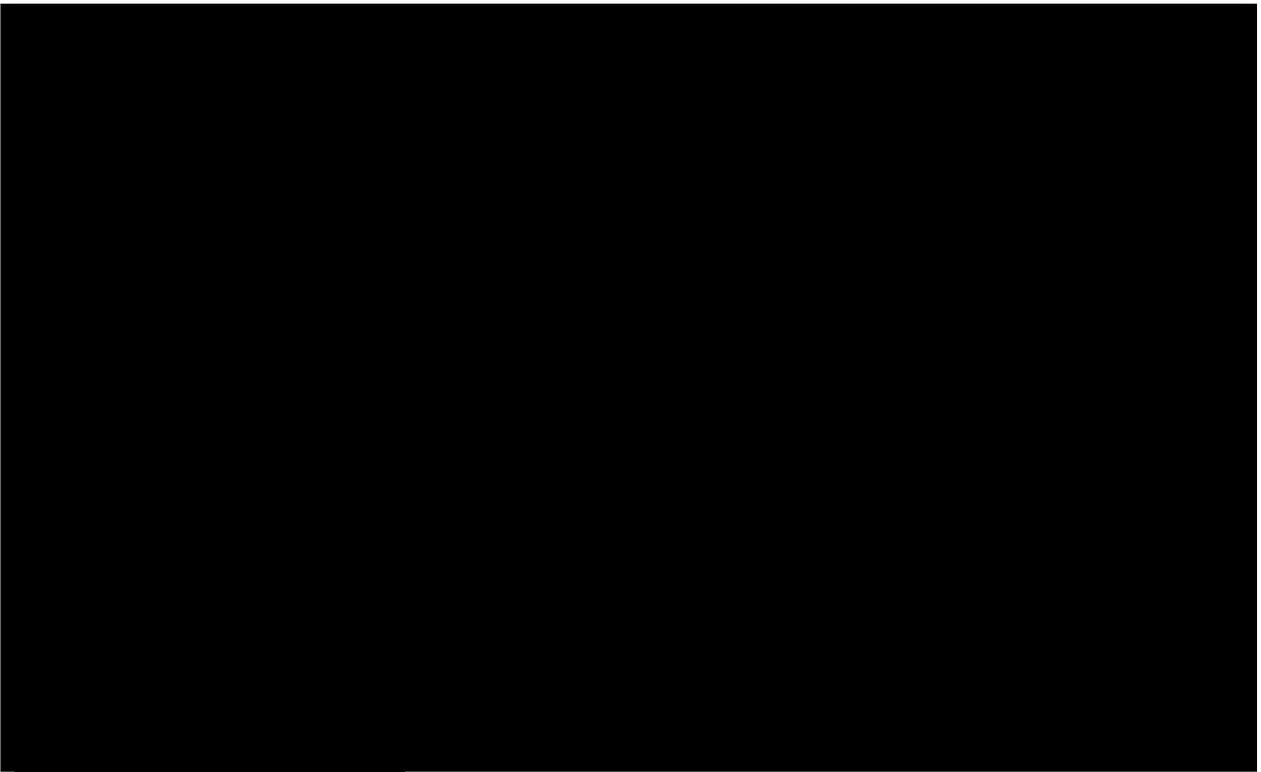




Parte 2 Detalles para contactarle



Parte 3 Acerca de su familia



Parte 4 Información académica y servicio comunitario



<p>2)- Titulo Diplomada en Derecho Procesal Constitucional.</p>	<p>Escuela Nacional de Abogados (ENA) del 15 de Octubre al 17 de Diciembre del 2011. Santo Domingo, D.N.</p>
<p>3) Titulo Diplomada en Derecho Inmobiliario</p> <p>4)- Titulo Diplomada en Derecho Penal, Procesal Penal.</p> <p>5)- Certificado de Participación Seminario Sobre Análisis a la Nueva Reforma Constitucional</p> <p>6)- Certificado de Participación Justicia , Política, y Narcotráfico</p> <p>7)- Conversatorio del Ministerio Público: Sociedad y Democracia.</p> <p>8)- Certificado en Reconocimiento a mis valiosos aportes a la democracia dominicana por haber participado en los Procesos Electorales 2002-2004, en Calidad de Presidenta de Colegios Electorales</p> <p>9)-Curso Taller Los Efectos Psicológicos y Patológicos de las Drogas.</p> <p>10)- Curso de Relaciones Humanas y Comunicación Efectiva</p> <p>11)- Certificado de Reconocimiento, Basic Marketing Fundamentals Course of estudy and is therefore qualified, Márquetin officer. For Sunset Finacial Group, Inc. And its affiliates</p> <p>12)- Recocimiento por mi Ardua Labor y desempeño en el trabajo Encomendado y entrega al Servicio de la Nación, por ser ejemplo a seguir como ciudadano Ejemplar</p>	<p>Fundación Democracia y derechos Humanos, Inc. De Fecha 2 del mes de Abril del año 2009 -Asociación Nacional de Abogadas Inc. (ANA) de Fecha 29 de Octubre de 1994.</p> <p>Colegio de Abogados de la Republica Dominicana Dado Santiago de los Caballeros en fecha 6 del mes de Mayo del año 2016</p> <p>Asociación Nacional de Abogadas, Inc. (ANA) De Fecha 29 de Octubre de 1994.</p> <p>Federación Dominicana de luchas Contra las Drogas, Inc. FEDELUCD. de fecha 18 del mes de Mayo del año dos Mil 2012</p> <p>Escuela Nacional del Ministerio Público de Fecha 17 del mes Abril del año dos mil doce. Junta Electoral del Distrito Nacional, fecha 03 del mes de Octubre del año 2005.</p> <p>Junta Electoral del Distrito Nacional en Fecha 03 del mes de Octubre del año 2005</p> <p>Federación Dominicana de Luchas Contra Las Drogas. Inc. Fedelucd en fecha 02 del mes de Junio del año 2013. Santo Domingo, D.N.</p> <p>Instituto de Educación Continuada Hamilton Jones en fecha 27 de Diciembre de año 1994</p> <p>De los Bancos de Oklahoma. En el año 2001, punta cana Resort, no tiene fecha pero recuerdo que fue en el año 2001</p> <p>Servicio Nacional de Policía Hospitalaria Especial. ( SNPHE) En fecha 1 de Febrero del año 2015.</p>

y sus grandes Aportes en el entrenamientos de nuestros miembros	
13) Certificado Instituto Superior de	

Agricultura (Cader) Fundación Apec., Educativo Inc. Importancia de la Clasificación Crediticia , Y el uso adecuado de los indicadores Financieros en un sistema reformado	Instituto Superior de Agricultura y Fundación APEC. De Crédito Educativo .Inc. En Fecha 22 de Junio al 23 del año 1994, en la Herradura, Santiago de los Caballeros República Dominicana.
14) Certificado, de participación en las intervenciones Telefónicas en el Proceso Penal,	Colegio Dominicano de Abogados de la Republica Dominicana. Miembro Activo de la Federación Internacional de Abogados (FJA) Y de la Unión Iberoaricana de Agrupaciones de Abogados (UFBA) en fecha 17 del mes de Noviembre del año 2 010

4.11 Es miembro activo de la comunidad 4.12 Responsabilidades académicas y fecha académica docente de alguna institución de en las que las ha desempeñado (mes/año) educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento*  
 >>>>>>>>>>>>

Impartí Docencia en la Universidad Experimental Félix Adams sistema andrológico. Las Materias, 1) Der Adam,2) Der. Penal, 3) Civil V1, 4), Der Constitucional, 5) Derecho Romano 1. 6) Historia del Derecho Dominicano, Der. Internacional Privado, entre otras	Universidad Experimental Félix Adam (UNEFA) desde Año 2005.
Imparto Docencia en la universidad UNPHU, Asignatura Pol-630, Relaciones Internacionales Contemporáneas.	Universidad Nacional Pedro Henrique Ureña a partir Del día 5 mes de Julio del 2021.

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculada su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

1. 1ra. Importancia de la Ratificación de la Convención Sobre el Derecho del Mar Kinston Jamaica 1982, Tesis de Derecho Internacional, para optar por el Titulo de Licda en Derecho, Tesis de grado terminada en el año 1995, investidura calificación Tesis de grado. Calificación
---

2. Tesis de grado La Extradición Propuesta de Análisis y Modificación a la Ley Sobre Extradición Actualizada 278-98, en la República Dominicana, Terminada en el Año 2001, Investidura Diciembre 19 del año 2001. De Maestría Calificación 91 A. Índice 86.3.

3. En fecha 14 del mes de Septiembre del año 2010, deposite mi expediente para pertenecer A la Junta Central Electoral. En Calidad de Juez, de las Altas Cortes del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) Tribunal Superior Electoral, el día de mi evaluación recuerdo ser evaluada Por la Honorables Senadores Cristina Lizardo, Dr. Félix Vázquez, Honorable: Dr. Rafael Vargas, y también se encontraba el Senador Julio Cesar Valentín Jiminian enumerado con el N0.131. Ese día lance in voce. Mi Proyecto de Ley, que Resulta ser Interesante y data sobre el sistema Electoral Electrónico, el cual fue una idea mía y ha sido sustentado y aprobado, ya que ha sido puesto en práctica en nuestro país desde hace dos periodos Constitucionales **Comentado:**. En virtud de acuerdo a los estándares modernos a nivel internacional, que surte un Efecto rápido, diáfano, y transparente, que viene a resolver situaciones en favor de los votantes vulnerables tales como: Envejecientes, Discapacitados, Embarazadas, Enfermos, y No videntes entre otro.

4. Conferencia Magistral, con El Tema Recto Y Desafío, Mujeres de la Gesta de la independencia en un nuevo Siglo y un Nuevo Milenio. y la mujer de hoy Empoderada. Salón de Independencia de las Fuerzas Armadas realizada en la Jornada de Prevención. Miembros, Servicio Nacional de Policía Hospitalaria Especial, en fecha Domingo 22 de Marzo del año 2015. Buscar conferencia Google la Actidad conto con el aval de la (UASD) de Colegio Médico (C.M,D) Realizada por la Licda Mildred infante Agramonte, (MA)

5. Conferencia en La Escuela de Bonao, Sobre Delincuencia Juvenil, efectos de las drogas donde se debe de cambiar los malos hábitos de estos, alcohol y cigarrillos, y emular al Padre de la Patria Juan Pablo Duarte. Diez y abra una nueva generación Sábado 2012.

6. Conferencia En La Escuela Pública de Mao Amina, Sobre Juan Pablo Duarte, Joven cuando era Niño y su proyecto de Nación 15 de Marzo del año 2013, año bicentenario

Condecorada con el Sello de Oro por la Oficial Mayor. Licda. Albertina Luciano de Galarza con el Sello de Oro en Febrero del año 1990. En mi Título de Bachiller Por mi entonces Secretaria de Educación Bellas Artes y Culto, Por mi honradez, en mi desempeño Laboral. En ese entonces.

Medalla de Honor en Oro a la más Dedicada y Consagrada Año 1996 .1997. Club de Leones Santo Domingo Miches. como Secretaria.

Medalla de Oro a más Dedicada 1997-1998. en Calidad de Secretaria, Club de Leones Santo Domingo Miches. Empezó en el año 1821

Condecorada con el Premio Presidenta por Excelencia por la Asociación Internacional De Clubes de Leones, a la León Mildred del Pilar Infante Agramonte. Por The Internacional Asociación Of Lions Clubs el presidente Internacional Jim Ervin 19992000.300 22nd Street/Oak BROOK, Illinois 605223-8842- Usa (630)571'5466, por sus Contribuciones al Laconismo. Debido a la Dedicación de Leones como la pasada presidenta, reelecta dos veces, Distrito R-3 gobernador Santiago Castro González. Directores Internacionales, Dr. Persiles Ayanes Pérez Méndez, Ing. Nilson Martínez Howley. De la Republica Dominicana.

5) Fundación Guzmán Rodríguez, Otorga el presente Reconocimiento A Mildred del Pilar Infante, por su Labor Constante de Actividades que llevan por Objetivo promover los valores Patrio y el fortalecimiento de nuestra Identidad Nacional. Por la Fundación Johanny Guzmán presidenta Diputada de la Provincia de Mao Valverde, Presidenta.

6) Servicio Nacional de Policía Hospitalaria Especial, Otorga el presente Reconocimiento A Mildred del Pilar Infante Agramonte. Por su ardúa Labor y desempeño en su trabajo y por su colaboración y entrega al servicio de la nación por ser un ejemplo a seguir como ciudadano ejemplar y sus grandes aportes en el entrenamiento a nuestros miembros.

- 7) WORLD ACADEMY, OF SCIENCES WORD Academy of Human Sciences institutions Observer of Un EROPEAN Unión European Unión record Number 9353324441 Miami Florida, USA. Diploma Internacional Otorga a Mildred del Pilar Infante Agramonte. Para Promoción de las Ciencias Humanas. Embajador W.A.O.H.S, Dr. Andrea Taciotti en fecha 7 de Junio 2020.Santiago de los Caballeros Rep. Dom.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

- 1) Capellanes sin Fronteras Diploma Otorgado A Mildred del Pilar Infante Agramonte, Escuela de Capellanes. Se expide el presente diploma el día 12 del mes de Octubre de 2020, que me acredita como Capellán Coronel , dado por la Comisión Internacional de Capellanes por medio de su secretaria Registra este Documento N0.250, Folio N,51 en fecha 13/10/2020 Rep. Argentina. José Antonio Canalda. General Capellán Presidente CSFA. Coronel Chepa N0. 250.
- 2) Club de Leones Nacionales e Internacionales.
- 3) Iglesias Católicas.
- 4) Instituto Duartiano. de los Estados Unidos.) conferencia pendiente por el covid, 19. e Instituto Duartiano de la Rep. Dom.
- 5) Convenio Internacional Capellanía Mundial de Paz Misión Derechos Humanos 08 Carnet. N0. 0080. ( Uruguay) Rango de Coronela.
- 6) Apoyo Hospitalario Rep. Dom. bajo el N0 de ley 122-05 y 20.00. de la Constitución Rango de Coronela-y Vice Presidenta. RNC.43017910-8
- 7) Federación Dominicana de las Luchas Contra las Drogas FEDELUC. Decreto 40-91. Carnet 001-08..
- 8) Fundación Oficiales Capellanes al Servicio del Pueblo de Dios RNC.430183857. Somos Capellanes Policía y servicios comunitarios con cobertura Internacional de la Asociación de Capellanes Hispanos e estados Unidos

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

- 1) Colegio de Abogados de la República Dominicana (gremio) de Fecha 3 de Septiembre del año 1996. Calle Isabel La Católica N0.60. Esq. Calle Conde, Zona Colonial.
- 2) Servicio Nacional de Policía Hospitalaria Dirección General Orden Especial N0. 01, Serie 2014 Posición Consultora Jurídica y asesora del Municipio Santo Domingo Norte y A nivel Nacional de fecha 21 del mes de Abril del año 2014 , Otorga Coronel P,M, Francisco Montero, Medico Pre interno. Presidente. De la Institución Apoyo Hospitalario. Vice –Presidenta. fundadora. 2015.
- 3) Instituto de Genealogía desde el año 2013. Casas de las Academias Mercedes 204 Ciudad Colonial. Actualmente ha Cambiado su dirección, su Presidente Ing. José Prieto Noel. Fundador.

4) Capellanía Mundial de Paz y derechos Humanos Rango de Coronel Poli Capellán del día 30 del mes de Diciembre de año 2019. RNC.43017910-8, República del Ecuador Red Mundial de Capellanes Carnet N0.0080, Vence 30/12/21. USA, Rep. .Dom.

5) Curazao ASOC a la fundación Apoyo Hospitalaria. Especial. Ley 122-05, y 20-00 Capellanía. Sin Fronteras Rango de Coronel del día 12 del mes de Octubre de año 2020. RNC.43017910-8, República de Argentina. Placa Chaplain N0. 250., CSFA De Argentina Personería Jurídica. N' 000-316. Vence 31/12/2024.

6) Oficial Capellán Fundación Oficiales Capellanes Al servicio de Dios Inc.: 4300193857, somos Capellanes, Policías y servidores comunitarios con cobertura internacional de la Asociación Internacional de Capellanes Hispanos en Estados Unidos, Minnesota, St. Indianápolis. Afiliados a Int. Alliance of Chaplains y Rango de Primer Teniente, ced.001-0167872-0. General Federico LLaverias, Santiago de los Caballeros Re. Dom. Presidente Fundador.

7) Federación Dominicana de Lucha Contra las Drogas Inc.- FEDELUD. Carnet. 001-08, Encargada de Educación Nacional e internacional, el carnet esta vencido. Pero mi posición sigue igual y Activa. Presidente Dr. Francisco Núñez Cáceres

8) Cojurismo Comité de Jurista por la Moralidad, Encargada de finanzas con el rango de Tesorera, desde el año 1998, Activa. Presidente Dr. Francisco Núñez Cáceres.

9) Club de Leones Olimpo Actualmente Inscrita, Miembra de Lions International, desde El año 1997. Fui Condecorada con a la Excelencia el Premio Presidenta Reelecta 1999- 2000. por el club de Leones Internacionales. Presidente Vicente Mínimo,

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual?

- Empleado(a) a tiempo completo  Desempleado(a)  
 Empleado(a) a medio tiempo  Retirado(a)  Trabajo por cuenta propia  
Mantenido por

Cónyuge/pareja/familiar/otro

1) Secretaria de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, tiempo completo Decreto N0.10735, de Fecha 13/06/1990.

Marien Espinal Marriot (fallecida ) (2013-2015)

2) Asesora Legal del Senado Año 2001

5) Obras Públicas y asistencias Social. 196-97

3) Directora de la Casa de las Academias, y Asistente de Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito Año 1993-1996 Decreto N0. \_\_\_\_\_, no lo recuerdo pero esta en la Presidencia,

6) Liga Municipal, en fecha 1ro del mes Febrero de año 2000. Hasta el mes de Diciembre.

4) Función. De Abogada encargada de la Biblioteca, Suministro, y litigación, mano derecha de la Directora Administrativa Dra.

7) Abogada de la Sra. Leonor Ayala G. Duarte, investigadora consagrada a la vida y obra de Duarte, Sobrina Posición: Asistente del Departamento de Información y Prensa, y luego ese mismo año. Asistente de la Oficial

Mayor Albertina Luciano de Galarza hasta el año 1991..

Pagadora de Cheques a Nivel Provincial. Con LA Contralora. Mery Martínez de Cordero

Abogada Ayudante del Departamento Legal de la Consultoría Jurídica de la Liga Municipal Dominicana.

Conferencista, disertante, presentadora, en Duarte desde el año 1993 hasta la fecha, y Abogada Apoderada de la Misma. En todas las Provincia para el bicentenario de Duarte\_Tataranieta del patricio Juan Pablo Duarte Diez , Fundador de la Republica.

8) año 2013, Los 200, Aniversario del fundador de la Republica, Ostento un Honor y Causa del fundador de la Republica, Juan hablo Duarte Diez de fecha 2/3/2013, Del Instituto Especializado de la Policía Nacional de las Instituciones del estado más Relevantes, tales como, Tribunal Constitucional Placa de Oro, Tribunal Superior Electoral, Cámara de Diputados de la Republica Dominicana. Ayuntamiento de Mao Valverde, de Azua, de la Provincia de la Vega, Senador Euclides de la vega , Andrés Céspedes Gobernador, de la Vega, San José de los llanos, universidad Tecnológica del Sur Utesur (1813-2013). Rector Rafael Virgilio López Feliz Rector. De Jarabacoa, San José de los llanos, de la Brigada Duartiana, del Ayuntamiento de San José de los llanos y de varios distrito y escuela, todos en el bicentenario de Duarte Entre otros. Traída por el Senador de la Provincia Espaillat. El Dr. Rafael Vargas (Moca), y el Dr. . Reynaldo Pared Pérez presidente del Senado.2013.

Asistente de información y Prensa

Año 2000 Liga Municipal Dominicana.

Casa de las Academias

Colegio de Abogados de la Republica Dominicana.

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual? >>>>

Mi ocupación Actual es ser Abogada a tiempo completo. Y la Educación.

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2?

Universidad Pedro Enrique Ureña(UNPHU) Mildred Infante y Asociados, Consultores Legales. Empieza el 5 de Julio del año 2021

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año) El dia 26 del mes de Febrero del año 1996.

Desde el mes 26 de Febrero del Año 1996.





5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

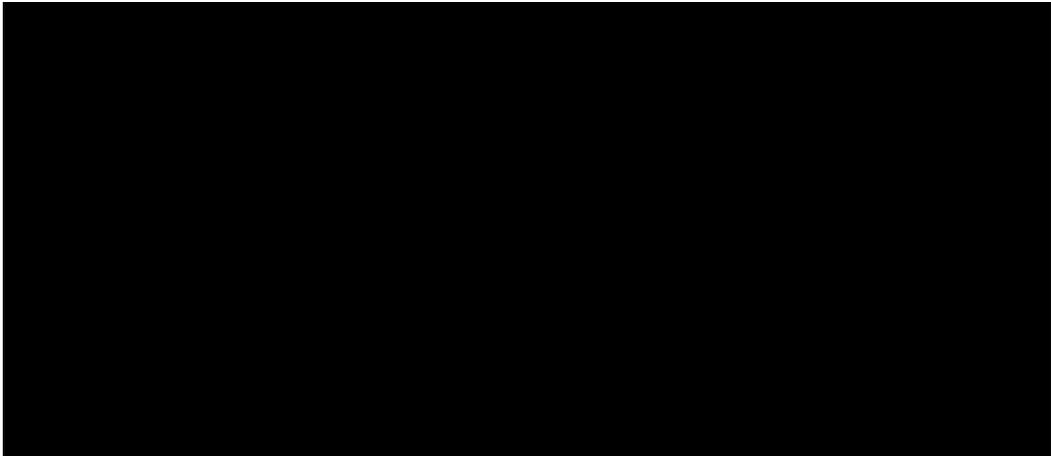
<b>Materia</b>	<b>% Litigio (tribunales)</b>	<b>% Despacho (consulta en oficina)</b>
<i>Civil</i>	20%	20%
<i>Comercial</i>	5%	5%
<i>Penal</i>	20%	20%
<i>Laboral</i>	5%	5%
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>	25%	25%
<i>Corporativo</i>	5%	5%
<i>Familia</i>	5%	5%
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	5%	5%
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>	5%	5%
<i>Constitucional</i>	5%	5%
<i>Otra(s):</i>		
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

<b>Instancia</b>	<b>% Porcentaje</b>
<i>Juzgado de Paz</i>	20%
<i>Primera Instancia</i>	40%
<i>Cortes de Apelación</i>	20%
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
---------------------	---



**Parte 6** Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso de respuesta "No" detallar &gt;</p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</p>	

6.8 ¿Per te nece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)		
Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar >>
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?		
Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar >>
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted de mandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?		
Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar >>
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>>		
Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar >>
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años?		
Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar >>
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?		
Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar >>>
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento		SI, Diabetes tipo (2)
Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/> En caso de respuesta "Sí" detallar
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnóstico?		





7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Debo de informarle al Consejo Nacional de la Magistratura, y demás miembros que en honor a la verdad tengo varios casos inconclusos, en diferentes tribunales del país, que por falta de las pruebas escrita no pude informarlo en dicho formulario. y de notificar y publicar vía periódico, y no lo pude hacer antes del concurso por razones de tiempo, pero lo hare, en los días antes de ocupar la posición en el caso de salir airoso en el concurso por ello, no pude plasmarlo en este formulario, en ese mismo tenor puedo apoderar a otros colegas asociados a mi oficina si diere lugar para no afectar mi proyección en las Altas Cortes., por lo que pido disculpa.

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

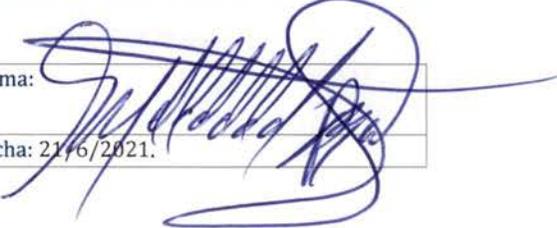
Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a

ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Mildred del Pilar Infante Agramonte.	Firma: 
	Fecha: 21/6/2021.

**Parte 9** Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

- Acta de nacimiento. \*
- Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados).\*
- Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). \*
- Evidencia que soporte la información que ha provisto a nivel académico universitario (Títulos y certificados).
- Sentencias condenatoria que hayan recaído sobre su persona;\*
- Certificado de antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la Republica.
- A menos que sea soltero (a), evidencia de matrimonio, unión, divorcio, separación.
- Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. \*
- Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.
- Certificación de participación accionaria en compañías nacionales o extranjeras y detalle de su Registro Nacional de Contribuyente o detalles que permitan identificar la compañía en el extranjero. (Ver pregunta 5.13)
- Últimas tres (3) declaraciones de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de impuestos Internos (DGII) (Ver pregunta 5.16)
- Certificación médica de diagnóstico y tratamiento de condición de salud o enfermedad (Ver pregunta 6.13, 6.14, 6.15, y 6.16)

Su fotografía debe ser:

- A color;
  - Tamaño de pasaporte;
  - Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
  - Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
  - Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);
- Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.



# *Mildred Infante Agramonte & Asociados*

Consultores Legales, Abogados y Notarios, Santo Domingo, Rep. Dom.



Santo Domingo, Distrito Nacional  
18 días del mes de Junio del año 2021.

Sr:

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona Presidente Constitucional de la República Dominicana. y presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) Y demás miembros, que integran el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

Vía: Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

Distinguido y Honorable Presidente y demás miembros :

Es para mí un honor, y un grato placer, poder extenderle un afectuoso saludo, en mi nombre propio, y en el de mi familia, el motivo de mi comunicación es con la firme convicción, de llenar el cometido expresado en el concurso que se está ventilando, en el Consejo Nacional de la Magistratura, que ustedes dignamente me van a evaluar, poder formar parte de este evento magnifico y democrático en mi calidad de Postulante como juez de este alto Tribunal (T.S.E.) que acontece en nuestro país, de la República Dominicana, y poder agradecer a Dios todo poderoso y a ustedes pertenecer a esta honorable institución, como lo es Tribunal Superior Electoral, que es el más grande de la democracia y la libertad, y la paz del estado dominicano,

Sin otro particular:

Albergando la Esperanza, de salir airosa en este maravilloso concurso, con alto sentimientos de respeto admiración y estima.

Cortésmente:



Licda MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE  
Abogada

1

ACTA DE NACIMIENTO





10-06329587-7



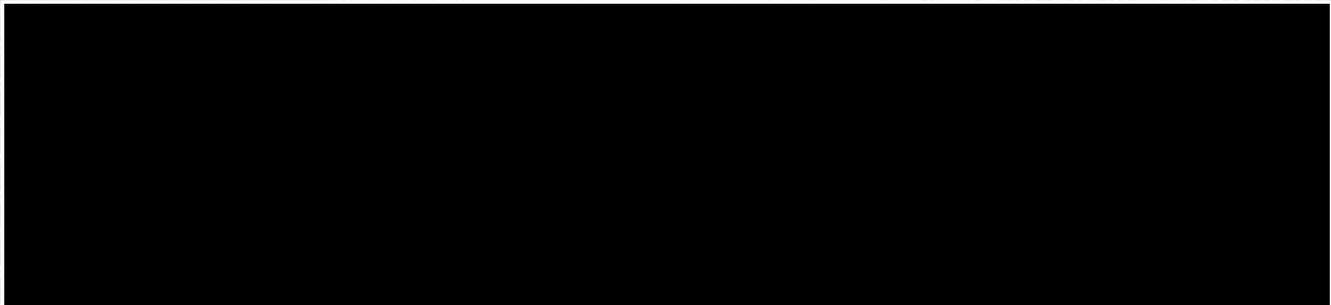
REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
**EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO**  
 (Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

No. Evento  
 900-01-2009-01-07163001  
 Mun. O.C. Año Reg. No.

**CERTIFICAMOS:** Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, registrado el Veintidos del mes de Junio del año Mil Novecientos Setenta y Ocho (22/06/1978), se encuentra inscrito en el Libro No. 00063-A de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN TARDÍA**, Folio No. 0003, Acta No. 000203, Año 1978, el registro perteneciente a:

\*\*\*\* MILDRED DEL PILAR \*\*\*\*

De sexo FEMENINO, nacida en Santiago el día Doce del mes de Octubre del año Mil Novecientos Sesenta y Cinco (12/10/1965).



REPUBLICA DOMINICANA



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
 República Dominicana, hoy día CATORCE (14) del mes de JUNIO  
 del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)

*Miriam Teresa Suarez Contreras*

**MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS**  
 DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

900-01-2009-01-07163001



00861-2104189242





Junta Central Electoral  
Garantía de Libertad y Democracia 1006329877

Puede validar este documento en el siguiente enlace:  
<http://legalizaciones.jce.gob.do>



**003-2021-0424-17146559**

Este documento ha sido debidamente  
legalizado por:

LISBETH REGALADO FELIZ  
Agente de legalización



*Documentos de Soporte*

2

CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL





Inventario de documentos depositado en la secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura, en la ocasión de la postulación de la Licda Mildred del Pilar Infante, para integrar el Tribunal Superior Electoral (T.S.E).

CARTA DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021 REMITIDA POR **RAMON BENITO DE LA ROSA CARPIO (Arzobispo Emérito)**. AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, CONTENTIVA DE POSTULACION CONTENTIVA DE POSTULACION DE LA LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORA (T.S.E.)

CARTA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021 REMITIDA POR

(FUNDACION ANGEL MIOLAN) AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, CONTENTIVA DE POSTULACION DE LA MAGISTRATURA, LICDA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (T.S.E)

C CARTA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021 REMITIDA POR (FEDERACION DE LUCHAS. CONTRA LAS DROGAS INC.) DR. FRANCISCO NUÑEZ CACERES, AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA CONTENTIVA DE POSTULACION DE LA MAGISTRATURA, LICDA. MILDRED DEL PILAR INFANTE.AGRAMONTE, PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (T.S.E).

CARTA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021 REMITIDA POR (COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DR, MIGUEL SURN HERNANDEZ AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA CONTENTIVA DE . POSTULACION DE LA MAGISTRATURA, LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE.AGRAMONTE PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (T.S.E).

CARTA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021 REMITIDA POR (JUNTA DE VECINOS LA MANO DE DIOS LIC YOHARY MINAYA AL CONSEJO NACIONAL DE A MAGISTRATURA CONTENTIVA POSTULACION DE LA DE MAGISTRATURA, LICDA MILDRED. DEL PILAR INFANTE.AGRAMONTE PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (T.S.E).

- I ACTA DE NACIMIENTO LEGALIZADA DE LA LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE .AGRAMONTE.
- II. CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL Y ELECTORAL DEL MAGISTRADO DE LA LICDA MILDRED DEL PILAR I NFANTE AGRAMONTE.
- III EVIDENCIA QUE SOPORTA LA INFORMACION PROVISTA A NIVEL ACADEMICO TITULOS Y CERTIFICADOS.

0. Curriculum Vtae.

- 1. Título de Grado .Licda en Derecho emitido en fecha 25 de Febrero de año 1996.UASD.
- 2. Título de Master en Derecho y Relaciones Internacionales expedido en fecha 21 de Diciembre del 2001.
- 3.
- 4. 2015-2017 Maestría en Derecho Penal - Escuela del Ministerio Público -
- 5. Santo Domingo Nivel de Tesis todo el Proceso completado
- 6.
- 7. 2016 Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal - Escuela del Colegio De Abogados - Santiago
- 8.
- 9. 2013-2015 Maestría en Defensa y Seguridad - Fuerzas Armadas - Santo Domingo
- 10. Incompleta producto de los doc. Y legalización de La Mescyt.

- 11.
12. 2011 Diplomado en Derecho Procesal Constitucional - Escuela del Colegio de Abogados - Santo Domingo
- 13.
14. 2009 Diplomado en Derecho Inmobiliario - Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc. - Santo Domingo
- 15.
16. 1999-2001 Maestría en Derecho y Relaciones Internacionales - UASD - Santo Domingo
- 17.
- 18.
19. Universitaria
- 20.
21. 1996 Licenciatura en Derecho - (UASD) - Santo Domingo
- 22.
- 23.
24. Otros estudios
- 25.
26. Relaciones Humanas Y Comunicación Efectiva Instituto de Educación Continuada de fecha 27/12/ (1994) (IEC) Escuela de la Hamilton Jones.
- 27.
28. SFG. Marketing Officer for Sunceset Financial Group, Inc. and it's Affiliates (de los Bancos de Oklahoma).
- 29.
30. Instituto Superior de Agricultura (Cader) Fundación APEC Educativo Inc. Importancia de la clasificación crediticia, y el uso adecuado de los indicadores financieros en un sistema reformado fecha 22/6 al 23/6 (1994) en la Herradura, de Santiago de los Caballeros.
- 31.
32. Universidad Católica Madre y Maestra Curso de Mercadotecnia de fecha 8/10/1985 hasta el 23/10/1985, en Santiago de los Caballeros.
33. Centro de Seguridad Industrial S.A. Santo Domingo, Departamento Social. En Santiago de los Caballeros en fecha 29/1/1980.
34. Secretaria Auxiliar
35. Caremi. Talleres Empresariales 14 horas en fecha Abril del año 2007.
36. Medicina Forense 19/Febrero/2005
37. Instituto Tecnológico de las Américas ITLA. Empresarios Conectados con 30 horas en Santo Domingo, en fecha 30/9/2003.
38. Doctor en Medicina Conferencia y Reingreso 10/10/2006
39. Asociación Nacional de Abogadas, Inc. Seminario Análisis a la nueva Reforma Constitucional en Santo Domingo de fecha 29/10/1994.
40. Alcaldía de Azua 2010-20216 Gobierno Municipal 16/Febrero/2013
41. Experiencia profesional
- 42.
43. Centro Duartiano, presentación a la Sra Leonor Ayala Duarte San José De Los Llanos 13/Marzo/2013 San Pedro de Macorís lugar donde se radico Vicente celestino Duarte Diez
44. Ayuntamiento Municipal San José De Los Llanos a la Sra Leonor Ayala Duarte San José De Los Llanos 13/Marzo/2013 San Pedro de Macorís
45. Abogada en ejercicio por más de 24 años ininterrumpidos.
46. En el área Nacional como Abogada, Asesora Legal del Senado de la República Dominicana, en año 2001.
47. En la Liga Municipal, como Abogada de la Consultoría Jurídica y Legal, año 2000, (Período).

48. Directora Administrativa de la Casa de las Academias año 1992-1996, y asistente Personal del Arzobispo Hugo Eduardo Polanco Brito Academia Dom. De la Historia.

49.

## 50. Experiencia Docente / Instituciones

51. Catedrática de la Universidad UNEFA, impartiendo ocho Materias de derecho, Año 2005.

52. Conferencista, Discursante y presentadora de la Sra. Leonor Ayala G. Duarte sobrina tataranieta descendiente de nuestro Padre de la Patria Juan pablo Duarte, a nivel nacional e internacional, durante las celebraciones del bicentenario. Conferencista de Duarte en diferentes Escuelas Públicas. Ver Internet a partir del 22 de enero del 2013 desde la llegada de Doña Leonor Ayala G. Duarte.

53. Maestra de Ceremonia en las diferentes instituciones del país de la Federación de la Lucha contra las Drogas (FEDELUCD) ocupando la posición de Directora Educativa Nacional e Internacional, 15 años de servicio. Y de la ONG. Apoyo Hospitalario, Capellanía Mundial de Paz y Derechos Humanos, Capellanía Sin Frontera, Capellanes al Servicio de Cristo.

## 54. Servicio Y Empleo Del Estado

55. Nombrada por Decreto: Asistente de Información y Prensa de la Secretaria de Educación 1989-1990, en la Secretaría de Educación de Bellas Artes y Cultos.

56. Departamento de Oficialía Mayor en la Secretaría de Educación Bellas Artes y Cultos en el año 1990.

57. Nombrada por Decreto, 1ra Directora Administrativa de la Casa de las Academias y Asistente de Mons. Hugo E. Polanco B., 1992 hasta 1996.

58. Nombrada Presidenta de la Junta Central Electoral (6) elecciones consecutivas, 1985-20119. 2020-2021, Facilitadora de la Junta Central Electoral.

59. Servicio Social, grupo Médico Mateo, entre otros Abogada Asistente de Médicos en 130 operativos a nivel nacional, con la Dra. María de los Santos Estévez, Dra. Miscelánea de la Rosa y Dra. María Collado, de la Fundación Collado. Misionera de la Parroquia Buen Pastor del Evaristo Morales, Coordinadora del Grupo de la Mano de María y Caminando Con Jesús, en la Misión Continental, 2009-2011.

60. Abogada de la Liga Municipal en el año 1990 (período).

61. Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), Santo Domingo, 2013-2015., Encargada de la Biblioteca, Administradora de Suministro, Abogada Litigante.

62. Actualmente fiscalizadora para la Fiscalía de Santiago; con asiento en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Santiago de los Caballeros 9/5/2017.

63. Nombramiento como Consultora Jurídica, y Asesora Legal del Municipio Santo Domingo Norte, Servicio Nacional de Policía Hospitalario Especial (SNPHE) de fecha 21/4/2014. Hasta 17/6/ 2021.

64. Condecoraciones Y Méritos

65. Condecorada a Nivel Nacional, en lo Social Presidenta Reelecta a la Excelencia del Club de Leones Internacional, dos períodos, desde el 1998 hasta 2001 en el Club De Leones Santo Domingo Miches.

66. Medalla De Honor: A la más Dedicada y Consagrada 1996-1997, y 1998. Club de Leones de Santo Domingo, en calidad de

67. Secretaria. Reelecta. La más Consagrada y 1998. 1999. Club de Leones de Santo Domingo,

68. Junta Electoral del Distrito Nacional, presidenta en fecha 2 de Mayo del año 2000,

69. Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta , el 16 de Mayo del año 2002,

70. Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta , el 16 de Mayo del año 2004,

71. Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta entrenamiento, el 1ro de Mayo del año 20087

72. Junta Electoral del Distrito Nacional, el 3 de octubre del año 2005, otorgado por su presidente. Dr.

Mariano Rodríguez, actual Juez Presidente del Tribunal Electoral Dr. Mariano Espinal, del .Secretario Dr. Eladio Medina.

74 Reconocimiento, por la Fundación Guzmán Rodríguez, por su Organización Constante de Actividades que llevan como objetivo promover los valores patrios y el fortalecimiento de nuestra Identidad. 13 del mes de Marzo del año 2013. De la Provincia, Mao Valverde.

73. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte del Tribunal Superior Electoral. Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 31 del mes de Enero 2013. Que lo hago mío también
74. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte del **Tribunal Constitucional** Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte como Primer presidente Constitucional y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 11 del mes de Marzo del año 2013. Que lo hago mío también.
75. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la genuina y noble descendiente de la sangre del padre fundador de la Republica Dominicana Leonor Ayala Duarte del Tribunal Constitucional Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte **Cámara de Diputados de la Republica Dominicana** y por su valioso aportes a la inmemoria historiográfica de la Nación y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 24 del mes de Enero del año 2013. Abel Athahualpa Martínez, presidente, Duran Que lo hago mío también.
76. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento del **Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional IEESPON Y EL Consejo Académico Superior en Virtud de las disposiciones Legales Vigentes, en la Republica Dominicana A JUAN PABLO DUARTE DIEZ**, se le confiere el Título **DR. HONORIS CAUSA POST MORTEM**, Por lo que se le otorga el presente Título, firmado y sellado. En la Ciudad de Santo Domingo Capital DE LA Republica Dominicana en fecha 02 días del mes de Marzo del año 2013. Dado por el Rector libro 1, Folio 34, Numero 678 Lo recibió ella yo, por .Que lo hago mío también.
77. Ostento en el Mural de mi Hogar Resolución N0. 013-2013. Por el excelentísimo Sr. **Presidente Constitucional Danilo Medina. Decreto 678-12**, decolando el 2013 como año del Bicentenario del Natalicio de nuestro Insigne Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Diez, A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte descendiente directa de nuestro Patricio regocija a nuestro municipio con su distinguida visita, A solicitud del Senador Provincial Ing. Euclides Sánchez y el Sr, Gobernador Dr, Andrés Rodríguez Céspedes, la Honorable Gobernadora de la vega, Los honorables Regidores aprobaron a unanimidad, mediante la resolución no013-2013 un reconocimiento para tan distinguida personalidad, del Ayuntamiento del Municipio de la Vega, La concepción de la vega, Rep. Dominicana a los 27 días del. mes de Febrero 2013., Gestión Municipal 2010-2016, Que lo hago mío también
78. Ostento en el Mural de mi Hogar Resolución N0. 03-2013 dedicado el 2013 como año del Bicentenario del Natalicio de nuestro Insigne Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Diez, dominicano más ilustre, quien con su ideario y acciones forjo la dominicanidad a través de la fundación de nuestra amada Patria descendiente directa de nuestro Patricio, que se honra a nuestro municipio con la visita A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte.
- 79.
- 80.

#### REFERENCIAS PERSONALES



*Ramón Benito de La Rosa y Carpio*  
Arzobispo Emérito

### CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que la señora **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. **001-0167872-0**, a quien conocí hace muchos años, siendo asistente personal del Arzobispo Mons. Hugo Eduardo Polanco Brito, es una ciudadana dotada de grandes valores humanos, éticos y morales.

Su buen desarrollo profesional y académico, expuesto en las distintas áreas en las que ha servido, la acreditan como una persona capaz.

Observa una conducta ejemplar y honorable, por lo que ha servido de referente para muchos.

**DOY FE** en Santiago de los Caballeros, a los ocho (8) días del mes de junio del año del Señor 2021.

**RAMÓN BENITO DE LA ROSA Y CARPIO**  
Arzobispo Emérito de Santiago de los Caballeros





## Junta de Vecinos La Mano de Dios

C/ Dr. Defillo esq. Ángel Severo Cabral  
Sector LOS PRADITOS – ENS.QUISQUEYA  
809 773-9727 / 809 707-7459 / 829 789-8319



Santo Domingo D.N.  
11 de Junio 2021

Señor:

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente Constitucional de la República Dominicana Y Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) y demás miembros que integran ese órgano constitucional.

Vía: Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) y demás miembros

Asunto: Postulación que presenta la Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte.

**Dirigida:** A Los Miembros, que integran el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), a los fines de llevar a postular como candidata a Juez Titular o Suplente del Tribunal Superior Electoral (TSE). quien Es La Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte, dominicana, mayos de edad, soltera, de profesión abogada, docente, Master en Derecho y Relaciones Internacionales, varias veces diplomada, de una gran trayectoria profesopnal, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0167872-0.

Honorable Presidente y demás miembros:

La Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte es una académica y docente, profesional del derecho con grandes habilidades profesionales, aptitud y actitud, y con la moral y la dignidad suficientes para ocupar un puesto como Juez Titular en el Tribunal Superior Electoral, el cual será escogido por ustedes próximamente..

Su hoja de vida lo dice todo, lo que demuestra que su elección será de gran apoyo para el sistema democrático de la República Dominicana. Es Licda. En Derecho. Tiene don demando responsabilidad y respeto , sujeta a cambio , excelente imgen, Es docente de varias universidades, entre las que se destacan la Universidad Experimental Felix Adam del Sistema Andragogico iniciando en el 2005 y en la Universidad UNPHU. iniciando en el periodo del 5 de Julio 2021 además de conferencista del ideal de Juan Pablo Duarte Fundador de la República, y Consultora Jurídica del Servicio Nacional del Hospitalario, y Apoyo Hospitalario, Coronel Capellan por su diciplina y vocación de servicio. ha sido en numerosas veces presidenta de la Junta Central Electoral por un espacio de más de 30 años así como también facilitadora en el periodo 2021.con ella gana el país y la democracia.

Nuestra candidata reúne los valores éticos, morales y espirituales, que la hace merecedora de la posición de Juez Titular que de seguro ejercerá con transparencia diafanidad, transparencia, eficacia y celeridad en su desempeño ejecutivo y profesional por lo que le reconocemos que esa posición será idónea para el desarrollo del país y la democracia, por su basta experiencia en las instituciones que ha dirigido y realizado su labor de seguro que estaremos frente a una persona honesta responsable y eficaz en la labor que se le encomiende..

Sin otro particular y esperando su afirmativa respuesta a nuestra solicitud,  
Atentamente.



**Lic. Yohary Minaya**

Presidente JDVC

**Sr. Carlos Augusto Ramírez**

Secretario General JDVC

**Nota:** Este documento debe estar firmado y sellado para su validez, cualquier alteración anula su contenido, cualquier información contactarnos a los Tel. 809-773-9727 y 809-707-7459.



FUNDACIÓN  
ANGEL MIOLÁN

Santo Domingo; 10 de Junio 2021.

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona  
Presidente de la República Dominicana  
Y demás miembros que integran las Altas Cortes del Tribunal Superior Electoral  
Su despacho

Vía: Secretaria de la Suprema Corte de Justicia

Distinguidos miembros del Tribunal Superior Electoral: Excelentísimo Señor Presidente y miembros del Tribunal Superior Electoral, me permito saludarles, con sentimientos de admiración y estima. Con esta carta, vengo a declarar que conozco a la Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte desde hace ya 15 años, quiero dejar constancia de su capacidad académica y profesional legal, ya que ha realizado varios diplomados y maestría en los campos del saber del derecho.

La Licda. Infante Agramonte siempre ha servido al Estado dominicano, desde El Ministerio de Educación ocupando la primera posición como Directora de la Casa de las Academias y a la vez asistente personal de Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito. Fue nombrada, en la Liga Municipal Dominicana en el Departamento Legal, y luego por recomendaciones del Presidente Carlos Andrés Pérez, conjuntamente con el Presidente Hipólito Mejía, fue designada Asesora Legal del Senado de la República. Ha tenido, también una hoja de servicios en el gremio del Colegio de Abogados de la República Dominicana, sede principal Sto. Dgo. Cumpliendo con sus valores patrios, ha sido Presidenta de Colegios electorales por más de 30 años y también facilitadora en los procesos de escrutinio y delegada.

Mildred Infante Agramonte, es una mujer trabajadora, honesta y con principios morales claros, su conducta en lo privado y en lo social es siempre de primer orden y conforme a las reglas que se encuentran establecidas. No viola la ley y cumple con sus obligaciones con la sociedad.

Por lo mismo, les solicité que tomen en consideración lo que he mencionado para ponderar su candidatura a las Altas Cortes.

Sin otro particular y agradecida de su atención.

Atentamente,

Lic. Alice M. Mañón Miolán

Presidente Fundam.



Calle Camila Henríquez Ureña, esq. Ángel María Liz, Res. Andrian, apto. 1-b; Mirador Norte  
Sto. Dgo. Rep., Dominicana  
Tel: (809) 472-5575 / (829) 854-9358 / fundacionangelmiolan@gmail.com



## Federación Dominicana de Lucha Contra las Drogas, Inc. - FEDELUCD -

Fundada el 26 de Junio de 1990 - Decreto - 40-91 • Reg. Nac. No. 006361/2013,  
RNC: 430002321

Santo Domingo, D.N.  
10 del mes de Junio 2021.

Señor:

**Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona,**

Presidente Constitucional de la República Dominicana, y presidente del Consejo Nacional de La Magistratura y demás integrantes de ese órgano constitucional.

Asunto: Postulación que presenta el Dr. Francisco Núñez Cáceres, a favor de la candidata Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte a los fines de ocupar la posición de Juez o Suplente del Tribunal Superior Electoral (TSE), por ante los distinguidos miembros que integran el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Vía: Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Honorable señor presidente y demás miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM):

Por medio de la presente comunicación me dirijo a usted y a los demás integrantes del Consejo Nacional de La Magistratura (CNM), donde llevamos como candidata a juez o suplente del Tribunal Superior Electoral (TSE), a la Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte, candidata idónea, dominicana, mayor de edad, soltera, de profesión abogada, y docente, titular de la cedula de identidad y electoral 001-0167872-0, nuestra candidata postulante representa los valores morales más altos e idóneo, social y religioso, para ser merecedora de una posición de esa investidura, por su capacidad académica, profesional legal, y espiritual, ya que su dote de mujer, y madre esforzada la hacen merecedora de todo honor, por ser perseverante tenaz, inteligente, responsable y honesta, la misma ha realizado varios diplomados y maestrías en los campos del saber de la carrera del derecho.

En su hoja de vida como docente académica de universidades, ha impartido varias materias de derecho, tales como Derecho Administrativo, Civil VI, Derecho Comparado, Historia del derecho, entre otras, en la Universidad Experimental Félix Adam (UNEFA), del sistema andragógico, y en la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), para este periodo de julio 2021, así como también ha desempeñado varios puestos administrativos dentro y fuera del Estado, marcando como tinta indeleble una trayectoria de honor y transparencia, en su quehacer sobre saliendo del rebaño en los puestos que se ha desempeñado.

La Licda. Infante Agramonte siempre ha servido al Estado Dominicano, desde el Ministerio de Educación en sendos periodos, ocupando la primera posición en el Departamento de Información y Prensa y en la oficialía mayor, el cual se destacó en sus funciones que la hizo merecedora de la posición como Directora Administrativa de la Casa de las Academia donde funcionan tres de las más grandes instituciones, tales como Academia Dominicana de la Historia, de La Medicina y de La Lengua,

Av. José Andrés Aybar Castellano #78 (Antigua Prolongación México), El Vergel, Santo Domingo, D.N.

Tel.: 809-476-0805 • Cel.: 809-643-0752 • Email: fedelucd@hotmail.com

www.fedelucd.org.do • facebook: fedelucd26@gmail.com



## Federación Dominicana de Lucha Contra las Drogas, Inc. - FEDELUCD -

Fundada el 26 de Junio de 1990 - Decreto - 40-91 • Reg. Nac. No. 006361/2013,  
RNC: 430002321

y a la vez asistente personal de Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito. Fue nombrada, en la Liga Municipal Dominicana en el Departamento Legal, en obras públicas, y luego por recomendaciones de sus altos conocimientos fue designada Asesora Legal del Senado de la República. 2001, Ha tenido, también una hoja de servicios en el gremio del Colegio de Abogados de la República Dominicana, sede principal Santo Domingo, cumpliendo con sus valores patrios, ha sido Presidenta de Colegios Electorales por más de 30 años y también facilitadora en el 2021, en los procesos de escrutinio y delegada, sobresaliendo como portadora de la democracia en la República Dominicana. Tiene además varios reconocimientos como presidenta reelecta 100 por ciento a la excelencia del Club de Leones Santo Domingo Miches, nacionales e internacionales, y Medalla de Oro en dos periodos por ser la más consagrada, y placas de reconocimientos por promover los valores patrios entre otros.

La Licda. Mildred Infante Agramonte, abogada, con más de 24 años de ejercicio, y con varios diplomados y Maestrías, reitero es una mujer con gran vocación de servicio, honesta y con principios moral y éticos su conducta en lo privado y en lo social es siempre de primer orden y conforme a las reglas que se encuentran establecidas. Cumple con sus obligaciones con la sociedad. Por lo que merece ser tomada en cuenta por su trayectoria como profesional del derecho y el dote de humanismo que tiene, Así como también siempre trabaja en el enaltecimientos de sus ideales como Duarteana, llevando el ideal del patricio por todas la provincia del país, desde muy antes del 1993 y en el bicentenario de los 200 aniversarios del padre de la patria Juan pablo Duarte, en el año 2013, siendo la abogada de la Sra. Leonor Ayala Duarte, sobrina tataranieta del patricio de la República Dominicana, donde en cada provincia postuló como disertante de la ideología y trayectoria del fundador de la República, por lo que por sobradas razones la hace merecedora de esa posición de juez o suplente del Tribunal Superior Electoral (TSE). En tal sentido nuestra recomendada elevara el criterio de la dignidad de la posición que aspira para el fortalecimiento de las leyes, la eficacia y la transparencia de este alta tribunal, les solicitó que tomen en consideración lo que he mencionado para ponderar su candidatura a las Altas Cortes de este organismo constitucional de la República Dominicana.

Sin otro particular y con altos sentimientos de admiración y estima,

Cortésmente,

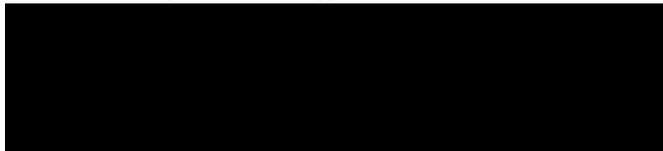
**Dr. Francisco Núñez Cáceres**  
**Presidente**



NC/NR  
FF

SENADO COMISIONES  
RECIBIDO  
POR: *Infante Cedano*  
FECHA: *14/9/10* HORA: *3:00 PM*

*Mildred Infante Agramonte & Asociados*



Santo Domingo, D.N.

03 de Septiembre del 2010

Sres.

Del Senado de la Republica Dominicana.

De la Comisión Especial de la Junta Central Electoral, Periodo Constitucional 2010-2016.

Su Despacho.

Quien Suscribe Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte muy cortésmente y después de extenderles un afectuoso saludo, tengo a bien solicitarle a que interponga de sus buenos y valiosos oficios en la ocasión, solicitarle el que me permitan de formar parte de los candidatos a Juez de la distinguida institución de la junta central electoral conforme a la disposiciones constitucionales y reglamentaria que a quedado integrada por los honorables senadores de nuestro país Republica Dominicana con el fin de que pueda ser premiada con tan digna posición que en honor a la verdad podré ejercer en bienestar y transparencia de las elecciones que acontecen en nuestro país de la Republica Dominicana, pido a Dios todopoderoso ser valorada, otorgándome dicha posición de esta prestigiosa institución que ustedes han quedado integrado y que dignamente representan, sin otro particular se despide de ustedes, con alto sentimiento de respeto, admiración y estima, solicitud que elevo a vuestro alto criterio de justicia sobre mi persona y todo lo que pudiera merecer de vuestra señoría, en virtud a los 20 años de servicio al país, de manera altruista, y los 14 años ininterrumpido en el ejercicio de mi profesión en la carrera de derecho, que he desempeñado como abogada, con honestidad, y fe católica probada y que al mismo tiempo nuestra oficina conjuntamente con la federación dominicana de mujeres y hombres por un mejor país proponemos como candidata idónea honorable y equilibrada sin parcialidad de ningún tipo de ideología social política y económica a los fines de que puede y tiene la calidad para ostentar por dicha posición.

Muy atentamente:

*Mildred Infante Agramonte*  
Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte

Abogada, MA, Presidenta

*Félix José Poleo I.*

Félix José Poleo I.

Secretario de la FEDMHUMP

 **Mildred Infante & Asocs.**  
Consultores Legales, Abogados y Notarios  
Santo Domingo, Rep. Dom  
Tel. 809-541-5459 • Cel. 829-342-1037

Santo Domingo; 10 de Junio 2021.

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona  
Presidente de la República Dominicana  
Y demás miembros que integran las Altas Cortes del Tribunal Superior Electoral  
Su despacho

Vía: Secretaria de la Suprema Corte de Justicia

Distinguidos miembros del Tribunal Superior Electoral: Excelentísimo Señor Presidente y miembros del Tribunal Superior Electoral, me permito saludarles, con sentimientos de admiración y estima. Con esta carta, vengo a declarar que conozco a la Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte desde hace ya 15 años, quiero dejar constancia de su capacidad académica y profesional legal, ya que ha realizado varios diplomados y maestría en los campos del saber del derecho.

La Licda. Infante Agramonte siempre ha servido al Estado dominicano, desde El Ministerio de Educación ocupando la primera posición como Directora de la Casa de las Academias y a la vez asistente personal de Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito. Fue nombrada, en la Liga Municipal Dominicana en el Departamento Legal, y luego por recomendaciones del Presidente Carlos Andrés Pérez, conjuntamente con el Presidente Hipólito Mejía, fue designada Asesora Legal del Senado de la República. Ha tenido, también una hoja de servicios en el gremio del Colegio de Abogados de la República Dominicana, sede principal Sto. Dgo. Cumpliendo con sus valores patrios, ha sido Presidenta de Colegios electorales por más de 30 años y también facilitadora en los procesos de escrutinio y delegada.

Mildred Infante Agramonte, es una mujer trabajadora, honesta y con principios morales claros, su conducta en lo privado y en lo social es siempre de primer orden y conforme a las reglas que se encuentran establecidas. No viola la ley y cumple con sus obligaciones con la sociedad.

Por lo mismo, les solicité que tomen en consideración lo que he mencionado para ponderar su candidatura a las Altas Cortes.

Sin otro particular y agradecida de su atención.

Atentamente,

Lic. Alice M. Mañón Miolán

Presidente Fundam.



# 3

EVIDENCIA QUE SOPORTA LA INFORMACIÓN  
PROVISTA A NIVEL ACADÉMICO UNIVERSITARIO  
(Títulos y Certificados)

# CURRICULUM VITAE

*Mildred del Pilar Infante Agramonte*



## Datos generales

Cédula: 001-0167872-0  
Edad: 55 años  
Estado civil: Soltera  
Nivel académico: Grado, Diplomado, Máster

## Visión

Garantizar el mayor potencial del desempeño de la institución en donde me encuentre, aumentando la eficiencia y la calidad, transparencia, eficacia, y celeridad de la misma, satisfaciendo los más altos estándares nacionales e internacionales en la materia.

## Formación académica

### *Post-Grado*

- 2015-2017 Maestría en Derecho Penal - Escuela del Ministerio Público – Santo Domingo Nivel de Tesis todo el Proceso completado
- 2016 Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal - Escuela del Colegio De Abogados - Santiago
- 2013-2015 Maestría en Defensa y Seguridad - Fuerzas Armadas - Santo Domingo  
Incompleta producto de los doc. Y legalización de La Mescyt.
- 2011 Diplomado en Derecho Procesal Constitucional - Escuela del Colegio de Abogados – Santo Domingo
- 2009 Diplomado en Derecho Inmobiliario - Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc. – Santo Domingo

# CURRICULUM VITAE

## *Mildred del Pilar Infante Agramonte*

1999-2001 Maestría en Derecho y Relaciones Internacionales – UASD – Santo Domingo

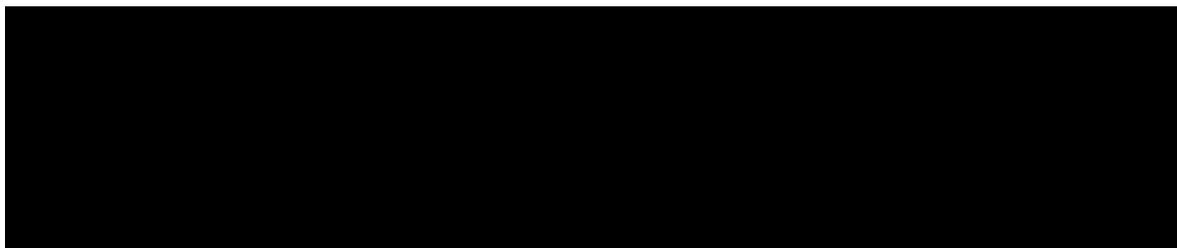
### *Universitaria*

1996 Licenciatura en Derecho - (UASD) – Santo Domingo

### *Otros estudios*

- ❖ Relaciones Humanas Y Comunicación Efectiva Instituto de Educación Continuada de fecha 27/12/ (1994) (IEC) Escuela de la Hamilton Jones.
- ❖ SFG. Marketing Officer for Sunceset Financial Group, Inc. and it's Affiliates (de los Bancos de Oklahoma).
- ❖ Instituto Superior de Agricultura (Cader) Fundación APEC Educativo Inc. Importancia de la clasificación crediticia, y el uso adecuado de los indicadores financieros en un sistema reformado fecha 22/6 al 23/6 (1994) en la Herradura, de Santiago de los Caballeros.
- ❖ Universidad Católica Madre y Maestra Curso de Mercadotecnia de fecha 8/10/1985 hasta el 23/10/1985, en Santiago de los Caballeros.
- ❖ Centro de Seguridad Industrial S.A. Santo Domingo, Departamento Social. En Santiago de los Caballeros en fecha 29/1/1980.
- ❖ Caremi. Talleres Empresariales 14 horas en fecha Abril del año 2007.
- ❖ Instituto Tecnológico de las Américas ITLA. Empresarios Conectados con 30 horas en Santo Domingo, en fecha 30/9/2003.
- ❖ Asociación Nacional de Abogadas, Inc. Seminario Análisis a la nueva Reforma Constitucional en Santo Domingo de fecha 29/10/1994.

### **Experiencia profesional**



# CURRICULUM VITAE

*Mildred del Pilar Infante Agramonte*

- ❖ Abogada en ejercicio por más de 24 años ininterrumpidos.
- ❖ En el área Nacional como Abogada, Asesora Legal del Senado de la República Dominicana, en año 2001.
- ❖ En la Liga Municipal, como Abogada de la Consultoría Jurídica y Legal, año 2000, (Período del Ministro Amable Aristi Castro).
- ❖ Directora Administrativa de la Casa de las Academias año 1992-1996, y asistente Personal del Arzobispo Hugo Eduardo Polanco Brito Academia Dom. De la Historia.

## **Experiencia Docente / Instituciones**

- ❖ Catedrática de la Universidad UNEFA, impartiendo ocho Materias de derecho, Año 2005.
- ❖ Conferencista, Discursante y presentadora de la Sra. Leonor Ayala G. Duarte sobrina tataranieta descendiente de nuestro Padre de la Patria Juan pablo Duarte, a nivel nacional e internacional, durante las celebraciones del bicentenario. Conferencista de Duarte en diferentes Escuelas Públicas. Ver Internet a partir del 22 de enero del 2013 desde la llegada de Doña Leonor Ayala G. Duarte.
- ❖ Diferente Escuela Pública, Santiago, y Santo Domingo, San José de los llanos, San Pedro de Macorís. Universidad de Mao, impartiendo los ideales de nuestro padre de la patria. Juan Pablo Duarte Diez.
- ❖ Maestra de Ceremonia en las diferentes instituciones del país de la Federación de la Lucha contra las Drogas (FEDELUCD) ocupando la posición de Directora Educativa Nacional e Internacional, 15 años de

# CURRICULUM VITAE

*Mildred del Pilar Infante Agramonte*

servicio. Y de la ONG. Apoyo Hospitalario, Capellanía Mundial de Paz y Derechos Humanos, Capellanía Sin Frontera, Capellanes al Servicio de Cristo.

## **Servicio Y Empleo Del Estado**

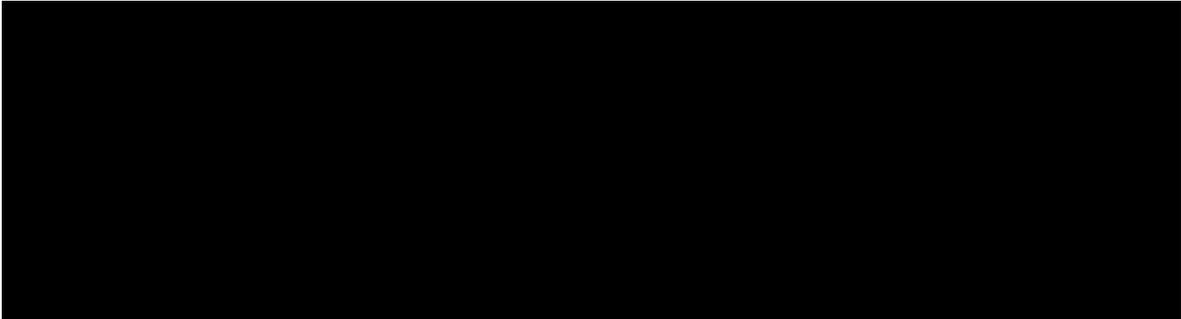
- ❖ Nombrada por Decreto: Asistente de Información y Prensa de la Secretaria de Educación 1989-1990, en la Secretaría de Educación de Bellas Artes y Cultos.
- ❖ Departamento de Oficialía Mayor en la Secretaría de Educación Bellas Artes y Cultos en el año 1990.
- ❖ Nombrada por Decreto, 1ra Directora Administrativa de la Casa de las Academias y Asistente de Mons. Hugo E. Polanco B., 1992 hasta 1996.
- ❖ Nombrada Presidenta de la Junta Central Electoral (6) elecciones consecutivas, 1985-20119. 2020-2021, Facilitadora de la Junta Central Electoral.
- ❖ Servicio Social, grupo Médico Mateo, entre otros Abogada Asistente de Médicos en 130 operativos a nivel nacional, con la Dra. María de los Santos Estévez, Dra. Miscelánea de la Rosa y Dra. María Collado, de la Fundación Collado.
- ❖ Misionera de la Parroquia Buen Pastor del Evaristo Morales, Coordinadora del Grupo de la Mano de María y Caminando Con Jesús, en la Misión Continental, 2009-2011.
- ❖ Abogada de la Liga Municipal en el año 1990 (período de Amable Aristy Castro).

# CURRICULUM VITAE

## *Mildred del Pilar Infante Agramonte*

- ❖ Asesora Legal del Senado del 1ro de Febrero del año 2001, expedida el 22 de Mayo del 2001
- ❖ Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), Santo Domingo, 2013-2015., Encargada de la Biblioteca, Administradora de Suministro, Y Abogada Litigante.
- ❖ Actualmente, Fui fiscalizadora para la Fiscalía de Santiago; con asiento en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Santiago de los Caballeros hasta 9/5/2017.
- ❖ Nombramiento como Consultora Jurídica, y Asesora Legal del Municipio Santo Domingo Norte, Servicio Nacional de Policía Hospitalario Especial (SNPHE) y la ONG. Apoyo Hospitalario de fecha 21/4/2014. Hasta 17/6/2021. Entre otros.

### **Condecoraciones Y Méritos**

- ❖ Condecorada a Nivel Nacional, en lo Social Presidenta Reelecta a la Excelencia del Club de Leones Internacional, dos períodos, desde el 1998 hasta 2001 en el Club De Leones Santo Domingo Miches.
  - ❖ Medalla De Honor: A la más Dedicada y Consagrada 1996-1997, y 1998. Club de Leones de Santo Domingo, en calidad de Secretaria. Reelecta.
  - ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional, reconocimiento a sus valiosos aportes a la democracia dominicana, el 3 de octubre del año 2005, otorgado por su
- 

# CURRICULUM VITAE

## *Mildred del Pilar Infante Agramonte*

presidente Dr. Mariano Rodríguez, actual Juez Presidente del Tribunal Electoral Dr. Mariano Espinal, del Secretario Dr. Eladio Medina.

- ❖ Reconocimiento, por la Fundación Guzmán Rodríguez, por su Organización Constante de actividades que llevan como objetivo promover los valores patrios y el fortalecimiento de nuestra identidad. 13 del mes de Marzo del año 2013. De la Provincia, Mao Valverde. Condecoraciones Y Méritos
- ❖ Condecorada a Nivel Nacional, en lo Social Presidenta Reelecta a la Excelencia del Club de Leones Internacional, dos períodos, desde el 1998 hasta 2001 en el Club De Leones Santo Domingo Miches,
- ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional, presidenta en fecha 2 de Mayo del año 2000,
- ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta, el 16 de Mayo del año 2000.
- ❖ Medalla De Honor: A la más Dedicada y Consagrada 1997-1998. Club de Leones de Santo Domingo, en calidad de Secretaria.
- ❖ Secretaria. Reelecta. A la más Consagrada y 1998. 1999. Club de Leones Santo Domingo, Miches.
- ❖ ,
- ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta , el 16 de Mayo del año 2004,
- ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta entrenamiento, el 1ro de Mayo del año 2007

# CURRICULUM VITAE

*Mildred del Pilar Infante Agramonte*

- ❖ Junta Electoral del Distrito Nacional, el 3 de octubre del año 2005, otorgado por su presidente. Dr. Mariano Rodríguez, actual Juez Presidente del Tribunal Electoral Dr. Mariano Espinal, del .Secretario Dr. Eladio Medina.
- ❖
- ❖ 74 Reconocimiento, por la Fundación Guzmán Rodríguez, por su Organización Constante de Actividades que llevan como objetivo promover los valores patrios y el fortalecimiento de nuestra Identidad. 13 del mes de Marzo del año 2013. De la Provincia, Mao Valverde.
- ❖
- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte del Tribunal Superior Electoral. Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 31 del mes de Enero2013. Que lo hago mío también
- ❖
- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte del Tribunal Constitucional Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte como Primer presidente Constitucional y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 11 del mes de Marzo del año 2013. Que lo hago mío también.
- ❖
- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la genuina y noble descendiente de la sangre del padre fundador de la Republica Dominicana Leonor Ayala Duarte del Tribunal Constitucional Conmemorativo al

# CURRICULUM VITAE

*Mildred del Pilar Infante Agramonte*

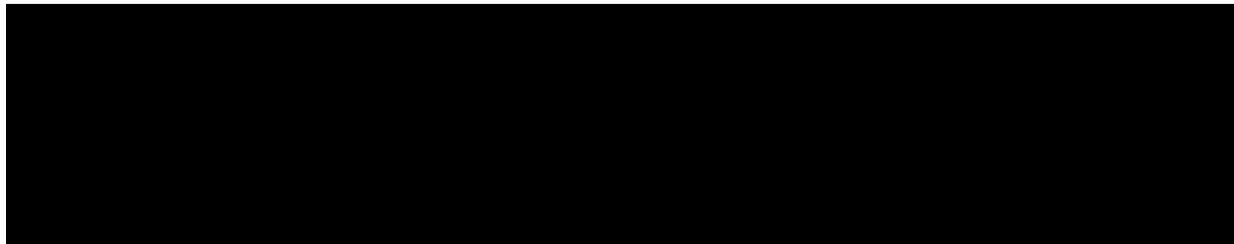
bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte Cámara de Diputados de la Republica Dominicana y por su valioso aportes a la inmemoria historiográfica de la Nación y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 24 del mes de Enero del año 2013. Abel Athahualpa Martínez, presidente, Duran Que lo hago mío también.



- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento del Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional IEESPON Y EL Consejo Académico Superior en Virtud de las disposiciones Legales Vigentes, en la Republica Dominicana A JUAN PABLO DUARTE DIEZ, se le confiere el Titulo DR. HONORIS CAUSA POST MORTEM, Por lo que se le otorga el presente Titulo, firmado y sellado. En la Ciudad de Santo Domingo Capital DE LA Republica Dominicana en fecha 02 días del mes de Marzo del año 2013. Dado por el Rector libro 1, Folio 34, Numero 678 Lo recibió ella yo, por .Que lo hago mío también.



- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Resolución N0. 013-2013. Por el excelentísimo Sr. Presidente Constitucional Danilo Medina. Decreto 678-12, decolando el 2013 como año del Bicentenario del Natalicio de nuestro Insigne Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Diez, A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte descendiente directa de nuestro Patricio regocija a nuestro municipio con su distinguida visita, A solicitud del Senador Provincial Ing. Euclides Sánchez y el Sr, Gobernador Dr, Andrés Rodríguez Céspedes, la Honorable Gobernadora de la vega, Los honorables Regidores aprobaron a unanimidad, mediante la resolución no013-2013 un



## CURRICULUM VITAE

*Mildred del Pilar Infante Agramonte*

reconocimiento para tan distinguida personalidad, del Ayuntamiento del Municipio de la Vega, La concepción de la vega, Rep. Dominicana a los 27 días del. mes de Febrero 2013., Gestión Municipal 2010-2016, Que lo hago mío también

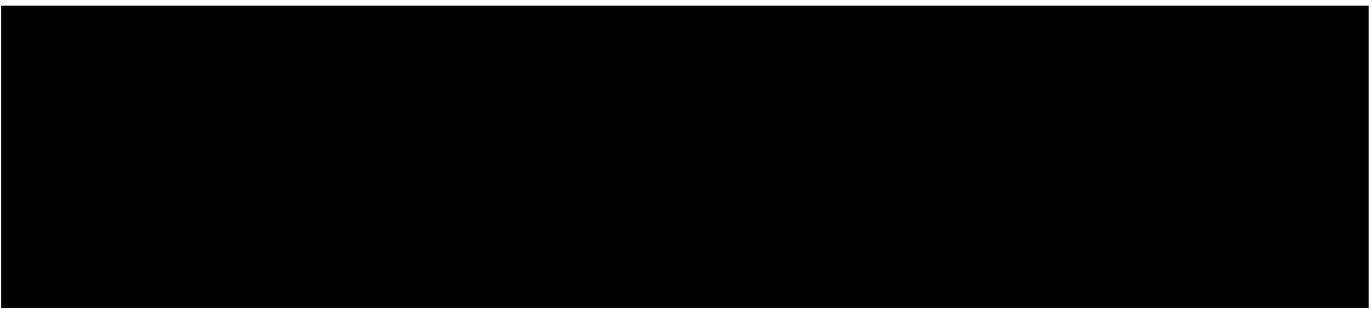
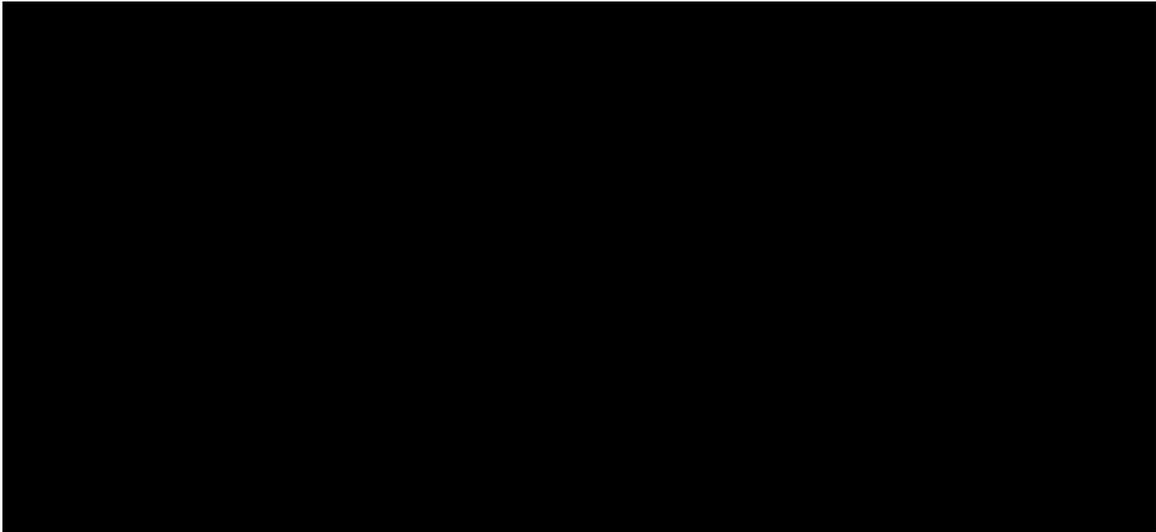


- ❖ Ostento en el Mural de mi Hogar Resolución N0. 03-2013 dedicado el 2013 como año del Bicentenario del Natalicio de nuestro Insigne Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Diez, dominicano más ilustre, quien con su ideario y acciones forjo la dominicanidad a través de la fundación de nuestra amada Patria descendiente directa de nuestro Patricio, que se honra a nuestro municipio con la visita A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte.

# CURRICULUM VITAE

*Mildred del Pilar Infante Agramonte*

## Referencias Personales





# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

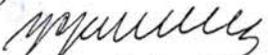
*Mildred Del Pilar Infante Agramonte*

ha cursado en la Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho  
de esta Universidad, los estudios requeridos y ha sido aprobada  
en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

*Licenciada en Derecho*

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma  
firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,  
República Dominicana, hoy día 5 de mayo de 2014  
Duplicado auténtico del original correspondiente a la investidura  
celebrada en fecha 25 de febrero de 1996

  
Dr. Juan Guillen Fernández  
Rector

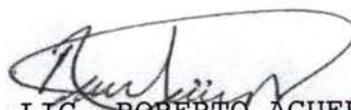
  
Ma. Elzardo Antonio Medina Calcaño  
Decano de la Facultad



  
Rector Juan Guillen Fernández, M.A.  
Secretario General de la Universidad

Registrado bajo el N° 91519  
Folio 2469 del libro de quentas y títulos

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel y conforme al título original de **LICENCIADO EN DERECHO**, expedido a nombre de **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, bajo el Número **91509**, folio No. **2469** y que las firmas que aparecen al pie del mismo corresponden a funcionarios competentes.



LIC. ROBERTO AGUERO  
Director de Registro.-

Ciudad Universitaria, R.D.  
22 de mayo de 2014

Recibo No. 0037613  
Valor \$150.00  
Fecha 21/05/2014  
90-9041  
SEDE-14  
RA/dr.



26 MAY 2014 *MC*



4867357 =

CERTIFICADO DE TITULO

DATOS

MATRICULA : 90-9041  
NOMBRE : MILDRED DEL PILAR YNFANTE AGRAMONTE  
NACIONALIDAD : DOMINICANA  
CEDULA : 031-0121800-0

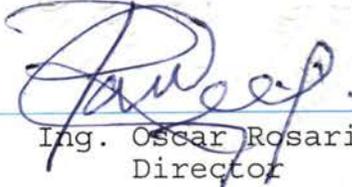
ASUNTO

CERTIFICO que en los registros a cargo de esta Direccion, y en el Libro de Grados y Titulos de esta Universidad, fue registrado un Titulo a favor de la persona cuyos datos personales figuran en la parte superior de este documento. Los datos registrados en dicho Libro son los siguientes :

Fecha de Graduacion : 25/02/1996  
Numero de Titulo : 91509  
Folio : 2469  
Titulo Obtenido : LICENCIADO EN DERECHO  
Departamento de : DERECHO  
De la Facultad de : CIENCIAS JURIDICAS

Republica Dominicana  
Santo Domingo 9/01/2020

Recibo 0001048  
Valor 60.00  
Fecha 9/01/2020  
OR/PJL 01818901

  
Ing. Oscar Rosario  
Director



622940

*República Dominicana*  
*Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*

**CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO**

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Número de documento: 4867357-4-1

Certificamos que el título a nombre de **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, de la carrera **LICENCIATURA EN DERECHO**, registrado en fecha 25/02/96 bajo el no.91509 folio 2469, expedido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido **LICENCIADO EN DERECHO**.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **VEINTISEIS (26) días** del mes de **MAYO** del año **DOS MIL CATORCE (2014)**.



MESCYT

MESCYT

MESCYT

**LIC. LUIS ANTONIO JAEMIN GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO**

MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. E

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

MESCYT



622942

*República Dominicana*  
*Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*

**CERTIFICACION DE RECORD DE NOTAS**

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Número de documento: 4340232-1-1

Certificamos que el record de notas anexo, a nombre de **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, de la carrera de **LICENCIATURA EN DERECHO**, fue expedido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)** y el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por este ministerio; por lo cual es considerado un documento **científico** y válido.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **VEINTISEIS (26) días** del mes de **MAYO** del año **DOS MIL CATORCE (2014)**.



MESCYT

MESCYT

MESCYT

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ  
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. E

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

MESCYT



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DE REGISTRO  
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES

90-9041  
6-05-2014  
CALIFICACIONES/SEMESTRE

Matricula: 90-9041 Nombre: MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE  
Carrera Plan Lugar Cedula Sexo Nacionalidad Año Nac Fecha Ing Numero F Entrega  
602-02 10 SEDE 001-0167872-0 Fem DOMINICANA 1965 26-07-1988 585156 6-05-2014

Carrera LICENCIATURA EN DERECHO

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Nota	Sem	TN	Ext	TN
<b>PRIMER SEMESTRE</b>							
DER-120	TEORIA GENERAL DEL DERECHO	3	70	1991-1			
DER-127	DERECHO ROMANO I	2	61	1990-1	75	E	
DER-141	PRACTICAS I	2	80	1990-1			
DER-331	INT AL DERECHO PENAL I	3	74	1990-1			
ECN-110	NOCIONES DE ECONOMIA	3	80	1995-1	EE		
FIL-011	INT A LA FILOSOFIA	3	70	1988-2			
HIS-011	FUND DE HIS SOCIAL DOMINICANA	3	70	1989-1			
IDI-051	FRANCES ELEMENTAL I	5	64	1990-1	83	E	
LET-011	LENGUA ESPANOLA BASICA I	3	72	1988-2			
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>							
DER-122	LOGICA JURIDICA	3	83	1990-2			
DER-128	DERECHO ROMANO II	2	70	1991-1			
DER-129	HISTORIA DEL DERECHO	2	85	1990-2			
DER-142	PRACTICAS II	2	80	1990-2			
DER-151	INT AL DERECHO PROCESAL	3	77	1995-2	EE		
DER-211	INT AL ESTUDIO DEL DERECHO	3	80	1990-2			
DER-332	INT AL DERECHO PENAL II	3	65	1990-2	74	E	
IDI-052	FRANCES ELEMENTAL II	5	70	1994-1			
LET-012	LENGUA ESPANOLA BASICA II	3	90	1989-1			
<b>TERCER SEMESTRE</b>							
DER-143	DOCUMENTOS Y ACTAS I	3	80	1991-1			
DER-155	DERECHO PROCESAL CIVIL I	3	80	1991-1			
DER-253	DERECHO DE OBLIGACIONES I	4	70	1994-2			
DER-333	DERECHO PENAL ESPECIAL I	3	94	1991-1			
IDI-153	TRADUCCION JURIDICA I	3	86	1991-1			
POL-135	DERECHO CONSTITUCIONAL I	3	75	1991-1			
ICS-011	INT A LAS CIENCIAS SOCIALES	2	66	1989-2	70	E	
<b>CUARTO SEMESTRE</b>							
DER-144	DOCUMENTOS Y ACTAS II	3	60	1991-2	70	E	
DER-156	DERECHO PROCESAL CIVIL II	3	70	1991-2			
DER-254	DERECHO DE OBLIGACIONES II	4	73	1991-2			
DER-334	DERECHO PENAL ESPECIAL II	3	78	1991-2			
IDI-154	TRADUCCION JURIDICA II	3	77	1993-1	V		
POL-136	DERECHO CONSTITUCIONAL II	3	62	1991-2	70	E	
POL-328	HIST DE LAS IDEAS POLITICAS I	3	73	1992-1			
<b>QUINTO SEMESTRE</b>							
DER-145	DOCUMENTOS Y ACTAS III	3	70	1992-1			
DER-157	DERECHO PROCESAL CIVIL III	3	75	1991-2	V		
DER-255	DERECHO DE FAMILIA I	3	70	1991-2	V		
DER-335	DERECHO PROCESAL PENAL I	3	78	1992-1			
DER-361	DERECHO COMERCIAL I	3	91	1995-1			
POL-241	DER INTERNACIONAL PUBLICO I	3	70	1992-1			
POL-329	HIST DE LAS IDEAS POLITICAS II	3	70	1995-1			
<b>SEXTO SEMESTRE</b>							
DER-146	PRACTICA JURIDICA (ORATORIA)	1	99	1993-1			
DER-256	DERECHO DE FAMILIA II	3	70	1993-1			
DER-336	DERECHO PROCESAL PENAL II	3	62	1993-1	77	E	
DER-362	DERECHO COMERCIAL II	3	78	1995-2	EE		
DER-363	DERECHO LABORAL I	3	78	1993-1			
POL-235	DERECHO ADMINISTRATIVO	3	80	1993-2			
POL-242	DER INTERNACIONAL PUBLICO II	3	66	1993-1	70	E	
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>							
DER-125	DERECHO COMPARADO I	3	83	1993-2			
DER-135	CRIMINOLOGIA	3	85	1993-2			
DER-147	SERVICIO JURIDICO I	1	71	1993-2			
DER-161	DERECHO INTERNACIONAL PRIV I	3	77	1993-2			
DER-257	DERECHO DE LOS BIENES	3	73	1993-2			
DER-364	DERECHO LABORAL II	3	60	1993-2	70	E	
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>							
DER-148	SERVICIO JURIDICO II	1	90	1994-1			

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Nota	Sem	TN	Ext	TN
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>							
DER-162	DERECHO INTERNACIONAL PRIV II	3	60	1994-1	80	E	
DER-224	FILOSOFIA DEL DERECHO	3	70	1994-1			
DER-258	DERECHO DE CONTRATOS	3	63	1994-1	70	E	
DER-355	RESPONSABILIDAD CIVIL	3	70	1994-1			
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
DER-121	DEONTOLOGIA JURIDICA	3	99	1993-2			
DER-149	SERVICIO JURIDICO III	1	78	1995-2	EE		
DER-168	DERECHO INMOBILIARIO	3	97	1994-2			
DER-259	DERECHO DE GARANTIAS	3	80	1994-1	V		
DER-357	DER SUCESIONES Y DONACIONES	4	91	1995-1			
<b>DECIMO SEMESTRE</b>							
DER-800	TESIS DE GRADO O CURSO EQUIV	5	70	1995-2			

Primera asignatura aprobada en: Marzo 1989  
Ultima asignatura aprobada en: Noviembre 1995  
Indice = 77.1 Creditos Aprobados = 184  
Creditos Carrera = 184 % Creditos Aprobados = 100.0

- Completo el Plan de Estudios

TESIS DE GRADO:  
TECNOLOGIA

IMPORTANCIA DE LA RATIFICACION DE LA CONVENCION SOBRE EL DERECHO DEL MAR, KINGSTON, JAMAICA, 1982.

Graduado de:

LICENCIADO EN DERECHO

en fecha 25 de Agosto de 1996 y registrado en el libro de Grados y Títulos con el título #0000091509, Folio #02469

Lic. Roberto Aguero  
Director

## INFORMACIONES GENERALES

La Universidad Autónoma de Santo Domingo es continuación de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada el 28 de Octubre de 1538 mediante la bula "IN APOSTOLATUS CULMINE" de su Santidad el Papa Paulo III, y es una Institución Pública, organismo autónomo y descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica, de acuerdo con la ley 5778 promulgada el 31 de Diciembre de 1961 por el Poder Ejecutivo.

**NOMBRE ANTERIOR:** Desde su fundación en 1538, hasta Diciembre de 1961, llevó por nombre **UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO**, a partir de esta fecha hasta nuestros días lleva por nombre **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO**.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, es una Institución Estatal (la única de este tipo en nuestro País), que comenzó a impartir su docencia el 28 de Octubre de 1538. Es la Primera Universidad del Nuevo Mundo, y a ella se tiene acceso conforme al amparo del artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad que dice:

*"La vida universitaria se desenvolverá en un espíritu de democracia, justicia y solidaridad humana. Estará abierta a todas las corrientes del pensamiento, las cuales serán expuestas y analizadas de manera rigurosamente científica."*

### INFORMACION SOBRE ESTE DOCUMENTO -Definiciones.

**CREDITO (CR):** Es la unidad de instrucción equivalente a una hora de enseñanza teórica, o a una sesión de una o más horas de laboratorio o instrucción práctica semanales durante un semestre académico.

**SEMESTRE (SEM):** Periodicidad de la docencia en la Universidad. Los semestres regulares constan de 16 semanas de docencia.

**EXAMEN ESPECIAL (EE):** Derecho que adquiere un estudiante a presentar una asignatura mediante examen sin necesidad de asistir a las clases regulares, cuando el estudiante tenga 4 o menos asignaturas pendientes de aprobación.

**EXAMEN DE NIVEL (N):** Prueba impartida en algunas asignaturas a los estudiantes interesados que consideren tener algún dominio del contenido del programa de la asignatura.

**CURSO INTERSEMESTRAL (I):** Asignatura cursada en el período comprendido entre la finalización del 1er semestre regular del año académico y el inicio del 2do. semestre regular del año académico. En la actualidad es llamado curso de verano.

**EXAMEN EXTRAORDINARIO (E):** Derecho a un 2do. examen que tienen los estudiantes cuando en el período regular de la asignatura obtuvieron una puntuación entre 60 y 69.

**CONVALIDADA (C):** Asignatura aprobada mediante el procedimiento de aceptación por aprobación en otra Institución de Educación Superior mediante mecanismo de comparación del programa de la asignatura.

**EXONERADO (EX):** Concesión de los organismos de decisión de la Universidad para liberar de cursar asignatura a un estudiante en un plan de estudio determinado.

**C.U. COLEGIO UNIVERSITARIO:** Unidad encargada de vigilar académicamente las asignaturas pertenecientes al Ciclo Básico.

**CALIFICACION (CAL):** Puntuación alcanzada por un estudiante en una asignatura.

**PREPARATORIO (PREP.):** Grupo de asignaturas que conforman los estudios necesarios anteriores al ingreso a una carrera determinada (Este sistema funcionó solamente hasta el 1960).

### COMPOSICION Y SIGNIFICADO DE CADA ASIGNATURA.

#### Criterios fundamentales:

**CLAVE:** La clave de la asignatura es un código de identificación de ésta que permite ubicarla dentro de la estructura académica Universitaria, y se establece de acuerdo al siguiente criterio:

- La clave consta de un prefijo, de tres letras que permite identificar el Depto. a cuyo cargo está la docencia de que se trata.
- Además del prefijo, que corresponde a la unidad académica, la numeración de la materia tiene tres DIGITOS, los cuales permiten identificar las diferentes asignaturas en cuanto a su nivel, área de estudio y orden de procedencia en la enseñanza de una materia, respectivamente.
- El primer dígito designa el nivel a que se imparten la materia, a partir de 0 que es utilizado para las que se cursan en el Colegio Universitario, el 1 para designar el nivel elemental de las materias en las Facultades, sin importar el año o semestre en que se cursan normalmente, así como el 2 y 3 para indicar los niveles superiores de las asignaturas.
- El segundo dígito significa el área de estudio o cátedra que corresponde dicha asignatura dentro del Depto.
- El tercer dígito indica, si es impar, que se trata de una asignatura correspondiente a un primer semestre, y si es par indica que pertenece a un segundo semestre de enseñanza de la misma materia a determinado nivel.

### SEMESTRES ACADEMICOS

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, ofrece dos semestres académicos en el año y un curso de verano:

- El primer semestre del año se inicia en Enero y finaliza en Mayo.
- El curso de Verano se inicia en Mayo y finaliza en Julio (8 semanas).
- El segundo semestre se inicia en Agosto y finaliza en Noviembre.

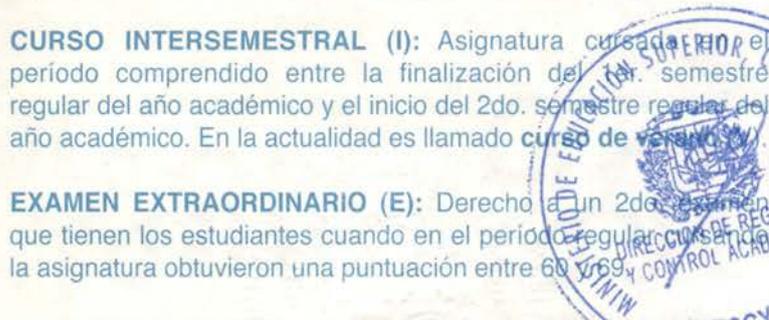
### RESULTADOS DE EVALUACION: (NOTAS)

Los estudiantes que después de los exámenes generales alcancen un promedio inferior a 60 puntos en su nota final deberán repetir la asignatura.

Los estudiantes que hayan sido reprobados con notas entre 60 y 69 puntos, tendrán derecho a un examen extraordinario y será opcional y excluyente el tomar un examen extraordinario o repetir la asignatura.

#### LEYENDA: TN

- |      |   |
|------|---|
| E    | = Tipo de Nota                                    |
| E    | = Examen Extraordinario                           |
| I    | = Curso Intersemestral                            |
| EI   | = Examen Extraordinario Intersemestral            |
| EE   | = Examen Especial                                 |
| V    | = Curso de Verano                                 |
| LB   | = Liberado  |
| EQ   | = Equivalencia                                    |
| C    | = Convalidación                                   |
| N    | = Examen de Nivel                                 |
| EX   | = Exoneración                                     |
| EV   | = Examen Extraordinario de Verano                 |
| CESE | = Certificado en Estudios Superiores en Educación |
| K    | = Examen Completo                                 |





Gobierno de la  
República Dominicana

MESCYT

0065187

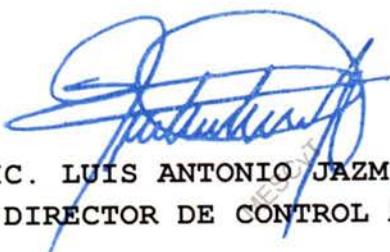
*Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*

**CERTIFICACION DE RECORD DE CALIFICACIONES**

Número de documento: 7854200-1-1

Certificamos que el record de calificaciones anexo, a nombre de **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, de la carrera de **MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES**, fue expedido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)** y el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio; por lo cual es considerado un documento bueno y válido.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DIECISIETE (17) días** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.



LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ  
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

PRIMADA DE AMÉRICA FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538

## DIRECCIÓN DE REGISTRO REGISTRO Y TITULACION DE POSTGRADO

### CERTIFICACIÓN DE NOTAS

**NOMBRES Y APELLIDOS:** MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE  
**CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL:** 001-0167872-0  
**NOMBRE DEL PROGRAMA:** MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES  
**FACULTAD DE:** Ciencias Jurídicas y Políticas  
**PROMOCION:** 1999-2001

**ESCUELA DE:** Derecho

<u>Clave</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>CR</u>	<u>Calif.</u>
<b>PRIMER MODULO</b>			
FIL-851	Metodología de la Investigación	1	80
POL-812	Historia de las Relaciones Internacionales	2	85
POL-833	Geopolítica en America	2	91
POL-824	Política Exterior Americana	2	84
<b>SEGUNDO MODULO</b>			
POL-811	Relaciones Internacionales	2	88
ECN-824	Economía Internacional	2	80
POL-823	Derecho Internacional Público	2	88
POL-825	Organización de la Comunidad Internacional	2	89
<b>TERCER MODULO</b>			
ECN-843	Comercio Exterior	2	90
POL-864	Negociaciones Internacionales	2	80
DER-821	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	2	90
POL-815	Relaciones Dominico-Haitianas	2	85

**DEBAJO DE ESTA LINEA NO HAY MAS CALIFICACIONES**

Continúa al dorso.

**CUARTO MODULO**

DER-820	Derecho Diplomático y Consular	2	80
DER-831	Derecho y Política del Medio Ambiente	2	80
POL-832	Política Exterior Dominicana	2	82
POL-813	Servicio Exterior Dominicano	2	80
POL-884	Práctica de Cancillería	2	84
	TESIS	12	91

**DEBAJO DE ESTA LINEA NO HAY MAS CALIFICACIONES**

**TOTAL DE CREDITOS APROBADOS:** 45

**INDICE ACADEMICO OBTENIDO:** 86.3

**TITULO EXPEDIDO:** MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES

**FECHA DE GRADUACIÓN:** 19-12-01

**LIBRO:** 1      **FOLIO:** 151      **No. DE REGISTRO:** 5263

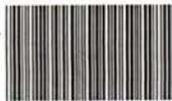
DADO EN EL DISTRITO NACIONAL, CIUDAD UNIVERSITARIA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021. LUEGO DE REVISAR EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE DEPOSITADO EN NUESTROS ARCHIVOS.



  
LIC. ROBERTO AGÜERO,  
Director.

RA/BR  


17 JUN 2021  
7854200-



Gobierno de la  
República Dominicana

MESCYT

0065185

*Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*

**CERTIFICACION DE TITULO**

Número de documento: 7854200-5-1

Certificamos que el título a nombre de **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, de la carrera **MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES**, registrado en fecha 19/12/2001 bajo el no.5263 folio 151 del libro 1, expedido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES**.



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DIECISIETE (17) días** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

**LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO**

**NOTA:** Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. 06

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

PRIMADA DE AMÉRICA FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538

## DIRECCIÓN DE REGISTRO REGISTRO Y TITULACION DE POSTGRADO

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

Esta Dirección de Registro certifica que en el Libro No. 1 de Registro de Títulos de Postgrado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en fecha 19-12-01, bajo el No. 5263, Folio No. 151, fue registrado el Título de MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES, Promoción 1999-2001, expedido a nombre de MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0167872-0. Estudios realizados en la ESCUELA DE DERECHO, de la Facultad de CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS, de esta Universidad.

Expedimos esta certificación a solicitud de la parte interesada, en el Distrito Nacional, Ciudad Universitaria, a los 15 días del mes de junio del año 2021.

Visto Bueno:

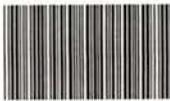
LIC. GLADYS VALDEZ MACEO,  
Encargada de Registro y Titulación  
de Postgrado.

LIC. ROBERTO AGÜERO,  
Director.

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
(MESCYT)  
**TITULO VERIFICADO**  
POR *Am...* FECHA *17/06/21*  
DEPTO. DE LEGALIZACION Y CERTIFICACION



17 JUN 2021  
7854200-



Gobierno de la  
República Dominicana

MESCYT

0065186

*Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*

**CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO**

**Número de documento: 7854200-4-1**

Certificamos que el título a nombre de **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, de la carrera **MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES**, registrado en fecha 19/12/2001 bajo el no.5263 folio 151 del libro 1, expedido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES**.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DIECISIETE (17) días** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

  
**LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO**

**NOTA:** Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. 06

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)

4



REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0167872-0, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día diez (10) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-2919230-8

CÓDIGO CAS

15110461748532

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO  
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?QJRH-9LKC-QQN6-H579-AP6R-ECQX>



QJRH-9LKC-QQN6-H579-AP6R-ECQX



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: [mesadeayuda@pgr.gob.do](mailto:mesadeayuda@pgr.gob.do)

# 5

DECRETO QUE OTORGA EXEQUATUR  
PARA EJERCICIO DE LA PROFESIÓN





*Leonel Fernández*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 376-96

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No. 2525, de fecha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

**ABOGADO:**

- 1) MARIA TERESA FERNANDEZ PEÑA,
- 2) ABRIL MARIANA SOLANO GUZMAN,
- 3) PAULINA CRUZ DE LA CRUZ,
- 4) ANDRES EMETERIO DE LEON,
- 5) NEIDO NOVAS ENCARNACION,
- 6) PEDRO MANZUETA DE LA CRUZ,
- 7) EUSTEQUIO RAFAEL LORA,
- 8) ALTAGRACIA SURIEL SANCHEZ,



*Leonel Fernández*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

157) LUCIA JEANNETTE PADILLA ACEVEDO,

158) ANTONIO LEONIDAS RUIZ TERRERO,

159) YADIRA ALTAGRACIA MATA GOMEZ,

160) MARITZA MARIBEL ROSSIS BAEZ,

161) FRANCISCO ALBERTO TORRES CEDANO,

162) LUIS GUZMAN REYES,

163) MAXIMO CASTELAR ROA SAINT-HILAIRE,

164) CLEMENTE DE JESUS REYES,

165) GERMAN EMILIO VENTURA HERARTE,

166) ANGELA MARIA CRUZ MORALES,

167) JUAN ROBERTO GONZALEZ BATISTA,

168) CARMEN LIDIA GASTON DE JESUS,

169) JUAN PABLO DUARTE PEREZ BAEZ,

170) GUASIMODO PEROZO CASTILLO,

171) EDUARD ROBEL RODRIGUEZ MENDOZA,

172) MANLIO AUGUSTO ROSADO,

173) DIGNA AVILA DE LOS SANTOS,

174) JORGE ANIBAL HERNANDEZ,

175) LUCIA TERESA LOPEZ NUÑEZ,

176) DANYERI INOVA RUIZ VASQUEZ,

177) BERTILIA MARTE BERAS,

178) YRENE RAFAELA SENA RAMON,

179) ZULEIKA ANASTASIA HILARIO COLON,

180) ANGEL JOSE COMERA PERALTA,

181) HUMBERTO ALBERTO LUGO FELIZ,

182) MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO,

183) ISRAEL DARIO MORALES CORDERO,

184) LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ,

185) BIENVENIDO CONCEPCION,

186) CATALINO ARAUJO BRITO,

187) LUZ CELESTE MARTE VILLA,

188) KATIUSKA BIENVENIDA DIAZ GUZMAN,

189) FRANCISCO RAFAEL ARROYO MALDONADO,

190) VICTOR MANUEL TORRES RODRIGUEZ,

191) LOYDA YSABEL SOSA,

\* 192) MILDRED DEL PILAR YNFANTE AGRAMONTE, \*

193) NANCY ESTHER POLANCO SALDARA,



# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2021)

## CERTIFICACION

La Suscrita, Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad no. **045-0004154-8**, con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: la **DRA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral **No. 001-0167872-0**, es miembro activa de esta institución, inscrita mediante matrícula **No. 17871-376-96**, de fecha veintitrés (23) del mes de septiembre el año mil novecientos noventa y seis (1996), facultada para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 376-96**, de fecha veinticuatro (24) del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis (1996).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**  
Sec. Actas Corresp. Y Archivo



6

AFILIACION AL COLEGIO DE ABOGADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA (CARD)





# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

Santo Domingo, D.N.  
16 de junio de 2021.

Señores:

**Consejo Nacional de la Magistratura.-**  
Ciudad.-

Luego de saludarle, sirva la presente para presentarle a la **LICDA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, portadora de la cédula de identidad y electoral **No. 001-0167872-0**, matriculada en el Colegio de Abogado de la República Dominicana (CARD) con el **No. 17871-376-96**, para que la misma sea valorada por esta Honorable Institución, como Jueza Miembro del Tribunal Superior Electoral. Consideramos que es una profesional que cuenta con todos los requisitos morales y éticos para desempeñar con éxito la función, la **LICDA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE** es una persona que goza de una amplia experiencia a la luz de su amplia trayectoria de justicia y aceptación de todos los sectores, es una candidata ideal, no solo por su gran preparación académica, sino por sus atributos morales y su honestidad sin ningún tipo de cuestionamiento. Por esta razón nosotros como Institución la proponemos de manera formal, para que sea considerada por ustedes y de esa manera pueda seguir sirviendo al país.

Esta solicitud tiene nuestro aval y la sometemos a su consideración.

Muy respetuosamente.-

**DR. MIGUEL A. SURUN HERNANDEZ**  
Presidente CARD.-



Calle Isabel La Católica No. 60  
Esq. Conde, Zona Colonial, Sto. Dgo.,  
Distrito Nacional, R.D. Tel: 809-685-5259

San Juan Bautista #136, Esq.  
Cayetano Germosén, Sector Atala  
Sto. Dgo., D.N., R.D. Tel: 809-685-4029

Avenida Bolívar No. 9, Sector Gazzcue,  
Sto. Dgo., Distrito Nacional, R.D.  
Tel: 809-685-4029



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 4-01-50625-4  
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0221952242882**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, RNC No. **00101678720**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

---

Nombre del Impuesto

---

Dada en **DISTRITO NACIONAL**, a los **veintiuno (21) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)**.

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: M1MM-Y0B5-BFP1-6242-8268-1490 sha1: SFI+rz9b9ECr+phQeDLFbjMjh5tQ= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 M1MM-Y0B5-BFP1-6242-8268-1490

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Clínica Independencia Norte

# Dra. Elvira Poleo Infante

Médico General • Exq.: 29-18 ☎ 809-481-6981

✉ elvirapoleo@gmail.com

Av. Sol Poniente #7, Altos de Arroyo Hondo III, Los Rios. ☎ 809.385.2787



## CERTIFICADO MEDICO

0253

Certifico haber examinado a: Mildred Del Pilar Infante Agramonte  
Cédula de identidad No.: 001.0167872.0

y Constatado: Se hace constar la paciente luego de ser evaluada se encuentra en óptimas condiciones físicas y mentales para realizar trabajo o estudio superiores.

Por lo que recomiendo: \_\_\_\_\_

Expido la presente certificación en: \_\_\_\_\_

Hoy día: 14 del mes de 06 del año 2021

Dra. Elvira Poleo  
Médico General  
Exq. 29-18

Dra. Poleo  
Firma y Sello

Dra. Elvira Poleo  
Médico General  
Exq. 29-18

OTROS:  
IDIOMAS  
NOMBRAMIENTO  
RECONOCIMIENTOS



República Dominicana

Joaquín Balaguer

Presidente de la República Dominicana

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, he resuelto nombrar:

a:

MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

Asistente del Departamento de Prensa e Información, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

efectivo el día de toma de posesión.

Este nombramiento, para los fines legales, será registrado en la Presidencia de la República, en la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en la Tesorería y en la Contraloría General de la República.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 13

días del mes de junio

del 90

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
BELLAS ARTES Y CULTOS

Antonio Sánchez Jover  
OFICIAL MAYOR.

[Firma]

[Firma]  
Secretario Administrativo de la Presidencia

Registrado:

Esta Dirección General de Post-Grado y Educación Permanente hace constar que la SRA. MILDRED DEL PILAR YNFANTE AGRAMONTE, Cédula No. 001-0167872-0, cursó y aprobó las asignaturas del programa de la "MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES", Promoción 99-2001, el cual fue impartido por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Universidad Autónoma de Santo Domingo.

La Sra. Mildred del Pilar, completó su plan de estudio con un total de 45 créditos, alcanzando un promedio general de 86 puntos el cual la hace acreedora del Título de "MAESTRA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES".

Expedimos esta Certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Ciudad Universitaria, a los once (11) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dos (2002), luego de revisar el expediente correspondiente.

  
DR. RICARDO CORBORAN  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POST-GRADO

RC/dn.-



REPÚBLICA DOMINICANA  
**SERVICIO NACIONAL POLICÍA HOSPITALARIA ESPECIAL (SNPHE)**  
AÑO DE LA SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO

DIRECCIÓN GENERAL  
ORDEN ESPECIAL NO. 011  
SERIE 2014

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 del párrafo II del Reglamento Orgánico de esta Institución, dicto a la presente orden especial efectiva a partir de la fecha:

**RESUELVE:**

Artículo Único:

**Licda. Mildre del Pilar Infante Agramonte**, portadora de la cedula de identidad No.001-0167872-0 queda nombrada, como Consultora Jurídica y Asesora, del Municipio Santo Domingo Norte de esta institución.

Dado en esta Dirección General de Servicio Nacional de Policía Hospitalaria Especial, ubicada en la calle Rafael J, Castillo, No. 173, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (21) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014), año (169) de la Independencia, (150) de la Restauración y (75) días de la instalación oficial de esta institución.

**CORONEL P.M. FRANCISCO MONTERO**  
**MEDICO PRE-INTERNO**  
Presidente



eraciones  
pectoria general  
rección  
ministrativa  
mité disciplina  
cursos Humanos  
ditoría interna

# Servicio Nacional de Policía Hospitalaria Especial



*Otorga el presente*  
**Certificado de Reconocimiento**

A : Mildred del Pilar Infante Agramonte

Por su ardúa labor y desempeño en su trabajo y por su colaboración y entrega al servicio de la nación. Por ser un ejemplo a seguir como ciudadano ejemplar y sus grandes aportes en el entrenamiento de nuestros miembros.

Dado en la ciudad de Santo Domingo , Republica Dominicana el día (1) de Febrero del año 2015.





Diplomatic embassy to the service of peace  
between nations and human promotion.

**World Academy of Human Sciences**  
**Institution Observer of the UN and European Union**

European Union record number 935324441

Miami, Florida, USA

Diploma Internacional otorgado a  
*Miloked del Pilaz Infante Agzarmonte*

Para la promoción de las Ciencias Humanas

**EMBAJADOR W.A.O.H.S.**

Dr. Andrea Tasciotti



Diplomatic embassy to the service of peace  
between nations and human promotion.  
EUROPEAN COMMISSION N° 93532441

Repubblica Dominicana ..... **7.6.20**



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### CERTIFICACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS CONSTAR QUE LA SEÑORA MILDREN DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 001-0167872-0, DOMICILIADA Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD, LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN DESDE EL DIA IERO. DE FEBRERO DEL AÑO 2001, DESEMPEÑANDO LAS FUNCIONES DE ASESORA LEGAL DEL SENADO, DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE RD \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS CON 00/100).

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, A LOS (VEINTIDOS) 22 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO (DOS MIL UNO) 2001.



GCD/lmg. -



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA

**ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS**

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DE LA SUPERACION DEL ANALFABETISMO”

Santo Domingo, D.N.  
23 de Enero, 2014.

*Licenciada*

**MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE.**

*Sus Manos*

*Distinguida Licenciada Infante:*

*En nombre del Ministerio de Defensa, de la Rectoría del Instituto Superior para la Defensa y de todo el personal que integra la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos, le damos la más cordial bienvenida a nuestro Centro Académico, el cual tiene como misión principal contribuir a la creación de una Cultura de Seguridad y Defensa en nuestro país.*

*Dentro de los valores y principios que orientan las actividades de esta Escuela, resaltamos el logro de la excelencia y la libertad académica, siempre amparadas en el respeto y profesionalismo que nos debe caracterizar en todas las actividades que realicemos en nuestras vidas, es por ello, que deseamos que exprese las ideas y experiencias particulares que considere puedan contribuir al enriquecimiento de las actividades docentes y de investigación en esta institución.*

*Le deseamos una placentera estadía como cursante de la 12da. Promoción de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, esperando que los conocimientos aquí adquiridos sean de su provecho, y que a su vez sean utilizados en beneficio de nuestro país.*

*Atentamente,*

  
**LUÍS FCO. DE LEÓN RODRÍGUEZ**  
*Director*



DR/AP  
*Ingrid*

# The International Association of Lions Clubs

(Lions Clubs International®)

300 22nd Street/Oak Brook, Illinois 60523-8842, USA (630) 571-5466



We Serve

8 de septiembre de 2000

C.L. ANTONIO MAURICIO AMPARO  
 CLUB DE LEONES STO. DOMINGO MICHES  
 C/DUARTE ESQ. LUPERÓN, APT. 109  
 RINA KAIFATSU, SANTO DOMINGO  
 DOMINICAN REPUBLIC

Muy estimado León Secretario:

Es una gran satisfacción para mí informarle que la Asociación Internacional de Clubes de Leones ha concedido el Premio Presidente de Club por Excelencia 1999-2000, a la pasada presidenta de club de Leones, la León Mildred del Pilar infante Agramonte.

Le agradecería en consecuencia, hacer los arreglos necesarios para la presentación del premio que remito adjunto. Cuando lo haga, sírvase hacerle llegar a la ex presidenta de su club mis agradecimientos personales y las felicitaciones de los dirigentes y directores de nuestra Asociación, por sus contribuciones al Leonismo.

Debido a la dedicación de Leones como la pasada presidenta de su club, el lema *NOSOTROS SERVIMOS* continuará extendiéndose por todo el mundo mientras comenzamos con visión un nuevo siglo de servicio.

Muy atentamente,

Jim Ervin  
 Presidente Internacional 1999-2000

JE/Sm

Anexo

Copia: Satiago Castro González, Gobernador del Distrito, R-3, 1999-2000

**EXECUTIVE OFFICERS**  
 Fiscal Year 1999-2000

**PRESIDENT**  
 JAMES E. "JIM" ERVIN  
 1241 Lewis Lane Road  
 Ellettsville, Georgia 31701, USA

**IMMEDIATE PAST PRESIDENT**  
 KAHN "X" HABANAKHOA  
 10 St. Joseph Road  
 New York, New York 10029, USA

**PROV. VICE PRESIDENT**  
 DR. JUAN LERMA  
 14 Avenue Pasteur, Dénars  
 93120 Guadeloupe, France

**SECRETARY**  
 J. FRANK MOORE III  
 P. O. Box 482  
 Dadeville, Alabama 36322-0482, USA

**DIRECTORS**

**NARESH AGGARWAL**  
 Delhi, India

**CARLOS ALMODOVAR**  
 Mayaguez, Puerto Rico

**CARL L. BATTISTONE**  
 Betsel Park, Pennsylvania, USA

**DR. DENNIS D. COBLER**  
 Detroit, Michigan, USA

**RONALD L. DUFFE**  
 Milwaukee, Wisconsin, USA

**JOSE MARIA RIBEIRO GORGULHO**  
 Agueda, Portugal

**G.A. "TONY" HANNING**  
 Dunedin, New Zealand

**IL YUN KIM**  
 Seoul, Republic of Korea

**NILSON MARTINEZ**  
 Santo Domingo, Dominican Republic

**RICHARD D. MYERS**  
 Fremont, Nebraska, USA

**MOTOAKI ONO**  
 Kawaguchi, Saitama, Japan

**JAY PATEL**  
 North Charleston, South Carolina, USA

**DR. FERNANDO ROJAS**  
 Juarez, Chihuahua, Mexico

**PHILIP Y. TOM**  
 Des Plaines, Illinois, USA

**DRS PETER A. VUURENS**  
 Rotterdam, The Netherlands

**DR. MAW-HSIUNG WANG**  
 Tachia, Taiwan, Republic of China

**NILOFER BAKHTIAR**  
 Rawalpindi, Pakistan

**PETER G. BARILLA**  
 Rutherford, Rhode Island, USA

**C. CONNIE DE LA GARZA**  
 Harlingen, Texas, USA

**MASSIMO FABIO**  
 Siena, Italy

**MOTOHIRO FUJII**  
 Fukuyama, Hiroshima, Japan

**MIGUEL GIMENO**  
 Rosario, Uruguay

**STANLEY "STAN" GROSSMAN**  
 Springfield, New Jersey, USA

**TOMMY KING**  
 Columbia, Mississippi, USA

**ROBERT KLEIN**  
 Stony Point, New York, USA

**WAYNE A. MADDOEN**  
 Avon, Indiana, USA

**M. NAGARAJAN**  
 Madurai, India

**PHIL NATHAN**  
 South Woodham Ferris, Essex,  
 England

**SCOTT A. RENNELS**  
 Jonesboro, Arkansas, USA

**DR. JUNICHI "JUN" TAKEUCHI**  
 Handa, Aichi, Japan

**JON RIJARNI THORSTEINSSON**  
 Garðabær, Iceland

**DARLEY T. TRAVERS**  
 Hebron, Maryland, USA

**B.J. "BEN" WARD**  
 Clarkson, Manitoba, Canada

**ADMINISTRATIVE OFFICERS**

**WIN HAMILTON**  
 Executive Administrator

**ELSA VAINZETTEL**  
 Secretary and Treasurer

FAX (630) 571-8890  
 TTY (630) 571-6533 (for deaf)  
<http://www.lionsclubs.org>



República Dominicana

## JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO NACIONAL

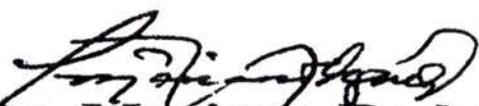
CERTIFICADO DE PARTICIPACION A:

*MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE*

*La Junta Electoral del Distrito Nacional, le otorga el presente Certificado, por haber participado en el(los) proceso(s) Electoral(es) 2002, 2004 en calidad de Presidente de Colegios Electorales.*

*Este Certificado se otorga en reconocimiento a sus valiosos aportes a la democracia dominicana.*

Dado en Santo Domingo, D.N. a los 03 días del mes de Octubre del año 2005

  
**Dr. Mariano Rodríguez.**  
Presidente



  
**Dr. Eladio Medina.**  
Secretario

Inventario de documentos depositado en la secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura, en la ocasión de la postulación de la Licda Mildred del Pilar Infante, para integrar el Tribunal Superior Electoral (T.S.E).

CARTA DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021 REMITIDA POR **RAMON BENITO DE LA ROSA CARPIO (Arzobispo Emérito)**. AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, CONTENTIVA DE POSTULACION CONTENTIVA DE POSTULACION DE LA LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORA (T.S.E.)

CARTA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021 REMITIDA POR

(FUNDACION ANGEL MIOLAN) AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, CONTENTIVA DE POSTULACION DE LA MAGISTRATURA, LICDA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (T.S.E)

C CARTA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021 REMITIDA POR (FEDERACION DE LUCHAS. CONTRA LAS DROGAS INC.) DR.FRANCISCO NUÑEZ CACERES, AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA CONTENTIVA DE POSTULACION DE LA MAGISTRATURA, LICDA. MILDRED DEL PILAR INFANTE.AGRAMONTE, PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (T.S.E).

CARTA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021 REMITIDA POR (COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DR, MIGUEL SURN HERNANDEZ AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA CONTENTIVA DE . POSTULACION DE LA MAGISTRATURA, LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE.AGRAMONTE PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (T.S.E).

CARTA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021 REMITIDA POR (JUNTA DE VECINOS LA MANO DE DIOS LIC YOHARY MINAYA AL CONSEJO NACIONAL DE A MAGISTRATURA CONTENTIVA POSTULACION DE LA DE MAGISTRATURA, LICDA MILDRED. DEL PILAR INFANTE.AGRAMONTE PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (T.S.E).

I ACTA DE NACIMIENTO LEGALIZADA DE LA LICDA MILDRED DEL PILAR INFANTE .AGRAMONTE.  
II. CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL Y ELECTORAL DEL MAGISTRADO DE LA LICDA MILDRED DEL PILAR I NFANTE AGRAMONTE.  
III EVIDENCIA QUE SOPORTA LA INFORMACION PROVISTA A NIVEL ACADEMICO TITULOS Y CERTIFICADOS.

0. Curriculum Vtae.

1. Título de Grado .Licda en Derecho emitido en fecha 25 de Febrero de año 1996.UASD.
2. Título de Master en Derecho y Relaciones Internacionales expedido en fecha 21 de Diciembre del 2001.
- 3.
4. 2015-2017 Maestría en Derecho Penal - Escuela del Ministerio Público -
5. Santo Domingo Nivel de Tesis todo el Proceso completado
- 6.
7. 2016 Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal - Escuela del Colegio De Abogados - Santiago
- 8.
9. 2013-2015 Maestría en Defensa y Seguridad - Fuerzas Armadas - Santo Domingo
10. Incompleta producto de los doc. Y legalización de La Mescyt.

- 11.
12. 2011 Diplomado en Derecho Procesal Constitucional - Escuela del Colegio de Abogados - Santo Domingo
- 13.
14. 2009 Diplomado en Derecho Inmobiliario - Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc. - Santo Domingo
- 15.
16. 1999-2001 Maestría en Derecho y Relaciones Internacionales - UASD - Santo Domingo
- 17.
- 18.
19. Universitaria
- 20.
21. 1996 Licenciatura en Derecho - (UASD) - Santo Domingo
- 22.
- 23.
24. Otros estudios
- 25.
26. Relaciones Humanas Y Comunicación Efectiva Instituto de Educación Continuada de fecha 27/12/ (1994) (IEC) Escuela de la Hamilton Jones.
- 27.
28. SFG. Marketing Officer for Sunceset Financial Group, Inc. and it's Affiliates (de los Bancos de Oklahoma).
- 29.
30. Instituto Superior de Agricultura (Cader) Fundación APEC Educativo Inc. Importancia de la clasificación crediticia, y el uso adecuado de los indicadores financieros en un sistema reformado fecha 22/6 al 23/6 (1994) en la Herradura, de Santiago de los Caballeros.
- 31.
32. Universidad Católica Madre y Maestra Curso de Mercadotecnia de fecha 8/10/1985 hasta el 23/10/1985, en Santiago de los Caballeros.
33. Centro de Seguridad Industrial S.A. Santo Domingo, Departamento Social. En Santiago de los Caballeros en fecha 29/1/1980.
34. Secretaria Auxiliar
35. Caremi. Talleres Empresariales 14 horas en fecha Abril del año 2007.
36. Medicina Forense 19/Febrero/2005
37. Instituto Tecnológico de las Américas ITLA. Empresarios Conectados con 30 horas en Santo Domingo, en fecha 30/9/2003.
38. Doctor en Medicina Conferencia y Reingreso 10/10/2006
39. Asociación Nacional de Abogadas, Inc. Seminario Análisis a la nueva Reforma Constitucional en Santo Domingo de fecha 29/10/1994.
40. Alcaldía de Azua 2010-20216 Gobierno Municipal 16/Febrero/2013
41. Experiencia profesional
- 42.
43. Centro Duartiano, presentación a la Sra Leonor Ayala Duarte San José De Los Llanos 13/Marzo/2013 San Pedro de Macorís lugar donde se radico Vicente celestino Duarte Diez
44. Ayuntamiento Municipal San José De Los Llanos a la Sra Leonor Ayala Duarte San José De Los Llanos 13/Marzo/2013 San Pedro de Macorís
45. Abogada en ejercicio por más de 24 años ininterrumpidos.
46. En el área Nacional como Abogada, Asesora Legal del Senado de la República Dominicana, en año 2001.
47. En la Liga Municipal, como Abogada de la Consultoría Jurídica y Legal, año 2000, (Período).

48. Directora Administrativa de la Casa de las Academias año 1992-1996, y asistente Personal del Arzobispo Hugo Eduardo Polanco Brito Academia Dom. De la Historia.

49.

## 50. Experiencia Docente / Instituciones

51. Catedrática de la Universidad UNEFA, impartiendo ocho Materias de derecho, Año 2005.

52. Conferencista, Discursante y presentadora de la Sra. Leonor Ayala G. Duarte sobrina tataranieta descendiente de nuestro Padre de la Patria Juan pablo Duarte, a nivel nacional e internacional, durante las celebraciones del bicentenario. Conferencista de Duarte en diferentes Escuelas Públicas. Ver Internet a partir del 22 de enero del 2013 desde la llegada de Doña Leonor Ayala G. Duarte.

53. Maestra de Ceremonia en las diferentes instituciones del país de la Federación de la Lucha contra las Drogas (FEDELUCD) ocupando la posición de Directora Educativa Nacional e Internacional, 15 años de servicio. Y de la ONG. Apoyo Hospitalario, Capellanía Mundial de Paz y Derechos Humanos, Capellanía Sin Frontera, Capellanes al Servicio de Cristo.

## 54. Servicio Y Empleo Del Estado

55. Nombrada por Decreto: Asistente de Información y Prensa de la Secretaria de Educación 1989-1990, en la Secretaría de Educación de Bellas Artes y Cultos.

56. Departamento de Oficialía Mayor en la Secretaría de Educación Bellas Artes y Cultos en el año 1990.

57. Nombrada por Decreto, 1ra Directora Administrativa de la Casa de las Academias y Asistente de Mons. Hugo E. Polanco B., 1992 hasta 1996.

58. Nombrada Presidenta de la Junta Central Electoral (6) elecciones consecutivas, 1985-2011. 2020-2021, Facilitadora de la Junta Central Electoral.

59. Servicio Social, grupo Médico Mateo, entre otros Abogada Asistente de Médicos en 130 operativos a nivel nacional, con la Dra. María de los Santos Estévez, Dra. Miscelánea de la Rosa y Dra. María Collado, de la Fundación Collado. Misionera de la Parroquia Buen Pastor del Evaristo Morales, Coordinadora del Grupo de la Mano de María y Caminando Con Jesús, en la Misión Continental, 2009-2011.

60. Abogada de la Liga Municipal en el año 1990 (período).

61. Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), Santo Domingo, 2013-2015., Encargada de la Biblioteca, Administradora de Suministro, Abogada Litigante.

62. Actualmente fiscalizadora para la Fiscalía de Santiago; con asiento en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Santiago de los Caballeros 9/5/2017.

63. Nombramiento como Consultora Jurídica, y Asesora Legal del Municipio Santo Domingo Norte, Servicio Nacional de Policía Hospitalario Especial (SNPHE) de fecha 21/4/2014. Hasta 17/6/ 2021.

64. Condecoraciones Y Méritos

65. Condecorada a Nivel Nacional, en lo Social Presidenta Reelecta a la Excelencia del Club de Leones Internacional, dos períodos, desde el 1998 hasta 2001 en el Club De Leones Santo Domingo Miches.

66. Medalla De Honor: A la más Dedicada y Consagrada 1996-1997, y 1998. Club de Leones de Santo Domingo, en calidad de

67. Secretaria. Reelecta. La más Consagrada y 1998. 1999. Club de Leones de Santo Domingo,

68. Junta Electoral del Distrito Nacional, presidenta en fecha 2 de Mayo del año 2000,

69. Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta , el 16 de Mayo del año 2002,

70. Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta , el 16 de Mayo del año 2004,

71. Junta Electoral del Distrito Nacional Presidenta entrenamiento, el 1ro de Mayo del año 20087

72. Junta Electoral del Distrito Nacional, el 3 de octubre del año 2005, otorgado por su presidente. Dr. Mariano Rodríguez, actual Juez Presidente del Tribunal Electoral Dr. Mariano Espinal, del .Secretario Dr. Eladio Medina.

74 Reconocimiento, por la Fundación Guzmán Rodríguez, por su Organización Constante de Actividades que llevan como objetivo promover los valores patrios y el fortalecimiento de nuestra Identidad. 13 del mes de Marzo del año 2013. De la Provincia, Mao Valverde.

73. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte del Tribunal Superior Electoral. Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 31 del mes de Enero 2013. Que lo hago mío también
74. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte del **Tribunal Constitucional** Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte como Primer presidente Constitucional y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 11 del mes de Marzo del año 2013. Que lo hago mío también.
75. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento A la genuina y noble descendiente de la sangre del padre fundador de la Republica Dominicana Leonor Ayala Duarte del Tribunal Constitucional Conmemorativo al bicentenario del Natalicio del padre de la Patria Juan Pablo Duarte **Cámara de Diputados de la Republica Dominicana** y por su valioso aportes a la inmemoria histiográfica de la Nación y al mismo tiempo como tributo y gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama en fecha 24 del mes de Enero del año 2013. Abel Athahualpa Martínez, presidente, Duran Que lo hago mío también.
76. Ostento en el Mural de mi Hogar Reconocimiento del **Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional IEESPON Y EL Consejo Académico Superior en Virtud de las disposiciones Legales Vigentes, en la Republica Dominicana A JUAN PABLO DUARTE DIEZ**, se le confiere el Título **DR. HONORIS CAUSA POST MORTEM**, Por lo que se le otorga el presente Título, firmado y sellado. En la Ciudad de Santo Domingo Capital DE LA Republica Dominicana en fecha 02 días del mes de Marzo del año 2013. Dado por el Rector libro 1, Folio 34, Numero 678 Lo recibió ella yo, por .Que lo hago mío también.
77. Ostento en el Mural de mi Hogar Resolución N0. 013-2013. Por el excelentísimo Sr. **Presidente Constitucional Danilo Medina. Decreto 678-12**, decolando el 2013 como año del Bicentenario del Natalicio de nuestro Insigne Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Diez, A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte descendiente directa de nuestro Patricio regocija a nuestro municipio con su distinguida visita, A solicitud del Senador Provincial Ing. Euclides Sánchez y el Sr, Gobernador Dr, Andrés Rodríguez Céspedes, la Honorable Gobernadora de la vega, Los honorables Regidores aprobaron a unanimidad, mediante la resolución no013-2013 un reconocimiento para tan distinguida personalidad, del Ayuntamiento del Municipio de la Vega, La concepción de la vega, Rep. Dominicana a los 27 días del mes de Febrero 2013., Gestión Municipal 2010-2016, Que lo hago mío también
78. Ostento en el Mural de mi Hogar Resolución N0. 03-2013 dedicado el 2013 como año del Bicentenario del Natalicio de nuestro Insigne Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Diez, dominicano más ilustre, quien con su ideario y acciones forjo la dominicanidad a través de la fundación de nuestra amada Patria descendiente directa de nuestro Patricio, que se honra a nuestro municipio con la visita A la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte.
- 79.
- 80.

#### REFERENCIAS PERSONALES

81. Dra. Elvira del Pilar Poleo I. (médico) Tel: (809) 541-5459 Cel.: (809) 4816981
82. Lic. Félix José Poleo Infante (abogado) Cel.:+ 4917685624207, 886 905-501-114 Alemania.
83. Licda. Mercedes Emilia García de Pichardo (abogada -Notaria) Santiago de los Caballeros Cel.: (829) 873--3163, Tel.809 721-30 92.



# Universidad Experimental Félix Adam - UNEFA -

Fundada el 22-09-92. Autorizada por decreto del poder ejecutivo núm. 147 de fecha 02-05-96.

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hago constar que la **LIC. MILDRED DEL PILAR INFANTE** Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0167872-0 labora como Facilitadora (Profesora) en el Área de Derecho, impartiendo las asignaturas de Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Romano I, Derecho Civil VI, Historia del Derecho Dominicano, Derecho Internacional Privado, entre otras, en esta Institución.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veintiún (21) días del mes de Octubre del año dos mil cinco (2005).

Atentamente,



*[Firma]*  
Lic. Mildred Pineda  
Directora Académica

*Innovando para un mundo mejor*



MINISTERIO  
PÚBLICO

"Año de Atención Integral a la Primera Infancia"

Santo Domingo, D. N.  
24 de julio de 2015

Licenciada  
**Mildred del Pilar Infante Agramonte**  
Aspirante a Fiscalizadora  
Sus manos

Distinguida Licenciada Infante:

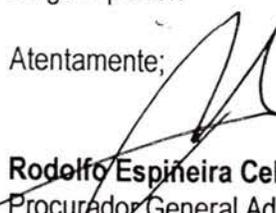
La Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP), se complace en externarles las más sinceras felicitaciones por haber sido seleccionada como aspirante a Fiscalizadora en el Distrito Judicial de **Santiago**, por haber aprobado satisfactoriamente todas las fases del Tercer Concurso Público de Oposición para Aspirantes a Fiscalizador y Fiscalizadora 2015, acumulando una calificación final de **72.98** puntos.

De conformidad con la normativa aplicable, esta selección le da derecho a participar en el Programa de Capacitación Inicial (PCI), requisito imprescindible para ocupar el cargo vacante de Fiscalizador e ingresar a la Carrera del Ministerio Público.

Le damos la más cordial bienvenida y le exhortamos a asumir con dedicación y entusiasmo el Programa de Capacitación Inicial, de modo que pueda dotarse de las herramientas necesarias para enfrentar con éxito el desafío que ha asumido. Oportunamente le entregaremos una hoja informativa en la cual encontrará datos de interés que le permitirán organizar su transición hacia esta nueva etapa de su vida profesional.

Ser parte en su trayectoria formativa y en el cumplimiento de sus objetivos profesionales será para nosotros un gran placer.

Atentamente;



**Rodolfo Espinera Ceballos**  
Procurador General Adjunto  
Presidente del Jurado Ad-Hoc  
Tercer Concurso Público de Oposición para  
Aspirantes a Fiscalizador y Fiscalizadora 2015



MINISTERIO  
PÚBLICO  
Escuela Nacional  
del Ministerio Público

REC/GESR/mo



*Rectoría*

Santo Domingo. D.N.  
19 de enero de 2017

**IES-ENMP-R-0198-17**

Licenciada  
**Mildred Del Pilar Infante Agramonte**  
Aspirante a Fiscalizador  
Distrito Judicial de Santiago  
Sus manos

Distinguida Licenciada Infante:

Como es de su conocimiento, el próximo 27 de enero de 2017, es su última docencia presencial en la sede del Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, pasando a su proceso de Pasantía tutorizada, que tendrá una duración de cuatro (4) meses, con el horario asignado por la Fiscalía de acuerdo a la necesidad institucional.

En ese sentido, usted deberá presentarse a su Pasantía ante la **Magistrada Luisa Liranzo**, Procuradora Fiscal Titular del Distrito Judicial de Santiago, **el día 13 de febrero de 2017 a las 8:00 a.m.**, para recibir las instrucciones relativas a ese proceso, que ha sido previamente coordinado por la Escuela.

Le auguramos éxitos y le exhortamos asumir con dedicación y responsabilidad esta última fase de su proceso formativo, ya que el mismo será evaluado con igual rigurosidad que sus asignaturas presenciales y virtuales.

Atentamente,

**Gladys Esther Sánchez Richiez**  
Rectora IES-ENMP

GESR/MO/sl





ESCUELA NACIONAL  
DE ABOGADOS



COLEGIO DE ABOGADOS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Asociación de Abogados  
de Santiago

Otorga el presente certificado a:

**MILDRED DEL PILAR INFANTE A**

Por haber participado en el Diplomado:

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

Dado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

En fecha 6 de Mayo del año 2016

Lic. D'anyeliz Vilorio Ramos  
Directora ENA

Lic. Miguel Surun Hernandez  
Presidente CARD



Jose Dolores Batista  
Presidente ASS

*Con afectos  
y cariño para  
la Colega  
Mildred Infante*



República Dominicana

# JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO NACIONAL

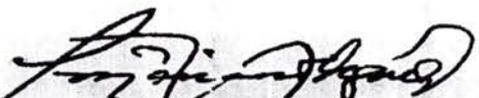
CERTIFICADO DE PARTICIPACION A:

*MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE*

*La Junta Electoral del Distrito Nacional, le otorga el presente Certificado, por haber participado en el(los) proceso(s) Electoral(es) 2002, 2004 en calidad de Presidente de Colegios Electorales.*

*Este Certificado se otorga en reconocimiento a sus valiosos aportes a la democracia dominicana.*

Dado en Santo Domingo, D.N. a los 03 días del mes de Octubre del año 2005

  
**Dr. Mariano Rodríguez.**  
Presidente



  
**Dr. Eladio Medina.**  
Secretario



CADER

INSTITUTO SUPERIOR DE AGRICULTURA

CENTRO DE ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL



Fundación APEC de Crédito Educativo, Inc.

PROYECTO BECAS PARA EL DESARROLLO  
DETRA

# CERTIFICAN

*Mildred Del Pilar Infante Agramonte*

Ha participado en el

*Curso:*  
"Importancia de la Clasificación Crediticia y el Uso Adecuado de los Indicadores Financieros en un Sistema Reformado"

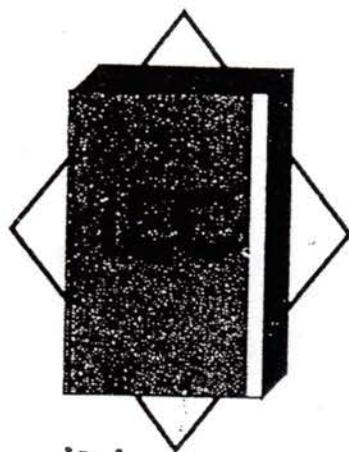
Realizado desde el 22 de Junio al 23 de Junio de 1994

En la Herradura, Santiago de los Caballeros

República Dominicana

Director CADER

Gerente DETRA



Instituto de Educación Continuada

Certificamos que

**Mildred del Pilar Infante Agramonte**

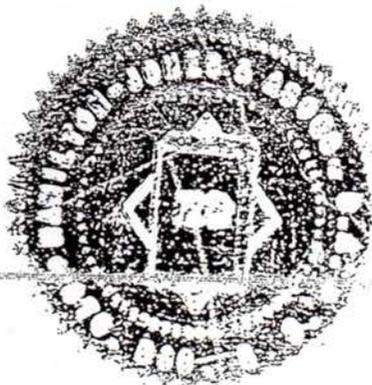
ha completado con éxito el

**Curso Hamilton-Jones**

en

**Relaciones Humanas y Comunicación Efectiva**

En fe de lo cual extendemos el presente certificado que firmamos y sellamos el día 27  
de Diciembre de 1994



Hamilton-Jones & Asociados, S.A.

Presidente



## *Alcaldía de Agua de Compostela*

*Agosto 2010-2016*

### RESOLUCIÓN No. 02-2013.-

CONSIDERANDO: Que al pueblo dominicano le asiste el inmanente derecho de conocer las hazañas y aportes patrióticos de sus próceres;

CONSIDERANDO: Que una vía expedita para tal conocimiento es la ponderación de los descendientes de los prohombres que con sus loables acciones hicieron realidad el supremo ideal de la Independencia Nacional;

CONSIDERANDO: Que la señorita LEONOR AYALA DUARTE, sobrina tataranieta de Juan Pablo Duarte el dominicano de gloria más pura, honra y prez del Continente Americano, es una valiosa reliquia viviente, cuya existencia perennemente ha estado impregnada de los más auténticos ideales duartianos;

CONSIDERANDO: Que esta prestante dama es un paradigma de puerilidad, con lo que le ha otorgado continuidad histórica al legado inmarcesible de su tío tatarabuelo, en cuyo patriótico ideario resaltan estas palabras: "Juré en mi corazón no pensar ni ocuparme, sino en procurar los medios para decirle al mundo entero que tenemos un nombre: Dominicanos y que somos dignos de llevarlo."jf

VISTOS: El artículo 140 y sus párrafos I y II, de la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AZUA, en ejercicio de sus facultades legales.

#### RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR, como por la presente DECLARA HIJA ADOPTIVA DE AZUA a la señorita LEONOR AYALA DUARTE.

SEGUNDO: Publicitar el contenido de esta Resolución por los medios habituales.

DADA: En el salón de Sesiones Luis Emilio Lemonier del Ayuntamiento del Municipio de Azua a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil trece (2013); años 160° de la Independencia Nacional y 150° de la Restauración de la República.

LICDO. BENJAMIN CAMINERO C.  
Presidente del Concejo de Regidores

ALTAGRACIA ISEIDI PEREZ MONTILLA  
Secretaria del Concejo de Regidores

ING. RAFAEL ANTONIO HIDALGO FERNANDEZ  
Alcalde Municipal



# GOBIERNO MUNICIPAL

## Reconocimiento

*Resolución No. 004-2013 Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, declara Visitante Distinguida del Municipio a la Señora Leonor Ayala Duarte.*

*Considerando: Que el Pueblo Dominicano celebra orgullosamente el bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, contando con la presencia de la Sra. Leonor Ayala Duarte, quien a venido al País desde España, a participar de las celebraciones correspondientes.*

*Considerando: Que la Sra. Leonor Ayala Duarte, sobrina tataranieta de nuestro Padre de la Patria, estará en Jarabacoa como invitada especial de la comunidad salesiana.*

*Considerando: Que su visita constituye un honor de incalculable valor que nos permite evocar con orgullo los más difíciles tiempos donde se puso a prueba el heroísmo de nuestros patricios y del pueblo dominicano, en el establecimiento de una patria libre y soberana.*

*Vista la Constitución de la República*

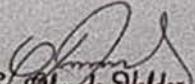
*Vista la Ley 176-07, sobre Organización Municipal, el Concejo Municipal*

### RESUELVE

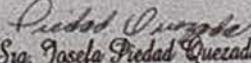
*Artículo Primero: Declarar como al efecto declara Visitante Distinguida del Municipio a la Señora Leonor Ayala Duarte, en ocasión de su visita a nuestro pueblo.*

*Artículo Segundo: Se comisiona a la Señora Josefa Piedad Quezada de Domínguez, Alcaldesa Municipal, al Señor Olmedo Valdez, Presidente del Concejo Municipal y a la Señora Leonaris Puntier, Secretaria Municipal, para hacer entrega de la presente Resolución, además a enviar copias de la misma a la Liga Municipal Dominicana, al Ministerio de Estado de Interior y Policía y a la Gobernación Provincial, para su conocimiento y fines de lugar.*

*Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, a los 16 días del mes de febrero del año 2013, año 168 de la Independencia y 149 de la Restauración de la República.*

  
Sr. Olmedo Valdez  
Presidente del Concejo Municipal



  
Sra. Josefa Piedad Quezada  
Alcaldesa Municipal



*CENTRO DUARTIANO  
SAN JOSE DE LOS LLANOS*

Reconoce a  
*LEONOR AYALA DUARTE*

Por su gran aporte histórico y  
cultural al pueblo dominicano,  
especialmente a nuestro Municipio  
y por ser sobrina tataranieta del  
patricio Juan Pablo Duarte.

*BOLIVIA JIMENEZ*  
Presidente

*YOLANDA ORTIZ*  
Miembro

*DANILO MATEO*  
Miembro

San Jose de Los Llanos, SPM  
17 de Marzo 2013



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**  
**SAN JOSE DE LOS LLANOS**  
RNC-41100049-2

**RESOLUCIÓN NO. 004-2013**

**CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal se encuentra en plena facultad legal para aprobar toda petición que se encuentren dentro del marco legal.

**CONSIDERANDO:** Que el día 26 de Febrero del año 1844, se anunciara en este Municipio histórico el primer grito de independencia nacional.

**CONSIDERANDO:** Que la Sra. Leonor Ayala Duarte, es descendiente directa de nuestro prócer Sr. Vicente Celestino Duarte, propulsor, junto a los Llaneros comprometidos con la Patria, en coconvertir a San José de Los Llanos Primeros en independencia Nacional el 26 de Febrero de 1844.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha miércoles 13 de Febrero del año en curso, se presentaron debidamente convocados los señores regidores: Ing. Santos Soriano Castro, Pte. Del concejo, Sra. Mariana Chiringa Castro, Vice Pto., Sr. Enrique Hernán Cataban, Lic. Juan Rafael Ventura Jiménez, Sra. María Matilde Castro, Sr. Osiris Guirado Sosa, asistido por el Dr. Robert Yvan Tavares Rosario, Alcalde Municipal, con el cual se verifico el quórum reglamentario.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento hace honor a quien honor merece.

**VISTA:** La ley 176-007, sobre organización y Autonomía Municipal.

**EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS,**  
**"En uso de sus facultades legales"**

**RESUELVE:** Art. Único declarar como en efecto declara a la

*Sra. Leonor Ayala Duarte*

Como Hija adoptiva del municipio San José de Los Llanos.

**DADA:** En San José de Los llanos, provincia de San Pedro de Macorís, Republica dominicana, a los trece (13) días del mes de Febrero del año dos mil trece (2013), año 169 de la Independencia nacional, año 169 de la Restauracion Dominicana.

*Dr. Robert Yvan Tavares Rosario*  
Dr. Robert Yvan Tavares Rosario  
Alcalde Municipal



*Ing. Santos Soriano Castro*  
Ing. Santos Soriano Castro  
Pte. Concejo Municipal



Diplomatic embassy to the service of peace  
between nations and human promotion.

**World Academy of Human Sciences**  
**Institution Observer of the UN and European Union**

European Union record number 935324441

Miami, Florida, USA

Diploma Internacional otorgado a  
*Miloked del Pilaz Infante Agzarmonte*

Para la promoción de las Ciencias Humanas

**EMBAJADOR W.A.O.H.S.**

Dr. Andrea Tasciotti



Diplomatic embassy to the service of peace  
between nations and human promotion.  
EUROPEAN COMMISSION N° 93532441

Repubblica Dominicana

*7.6.20*

# S F G

This Certificate is in Recognition  
of:

Mildred Infante

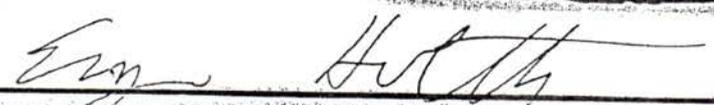
For Having Completed the  
Basic Marketing Fundamentals Course  
of Study and is therefore qualified  
as a

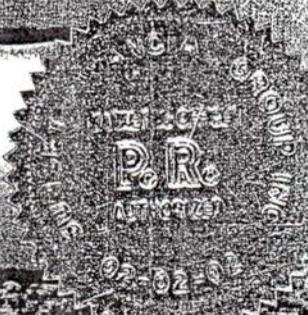
Marketing Officer

for  
Sunset Financial Group, Inc.  
and it's Affiliates.

  
\_\_\_\_\_  
Agency Director

Mollie S. Harris  
\_\_\_\_\_  
Trainer

  
\_\_\_\_\_  
Emzie Huletty \* Founder \*





REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES PRESIDENCIALES  
 Del 16 de mayo del 2000



**COMPOSICION DEL COLEGIO ELECTORAL**

Mun. No.	Municipio	Colegio Electoral No.	Dirección Colegio Electoral
001	DISTRITO NACIONAL	299 A	COLEGIO AURORA TAVARES BELLIARD/ROBERTO PASTORIZA

Por disposición del Art. 36 de la Ley Electoral No. 275-97, del 21 de diciembre de 1997, este Colegio Electoral está integrado como se detalla a continuación:

Cargo	Apellido y Nombres	Credencial No.	Cédulas Identidad y Electoral	Dirección y Teléfono
Presidente	INFANTE MILDRED.	✓	001-0167872-0	541-5459
1er. Vocal	PENA VALENTIN JUAN	✓	001-0096402-2	544-1454
2do. Vocal	GARCIA SOLEDAD.		001-0148630-6	582-9675
Secretario	REYES RAPOSA SAMUEL.		001-0163712-2	227-5507 281-9948
Sustituto Secretario	REYES LA SANTA. Victoria E Bell		001-0892269-1	503-5823

Yo, \_\_\_\_\_, me comprometo a cumplir y hacer cumplir la Constitución,  
(PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL)

las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las disposiciones de la Junta Central Electoral y a tomar juramento a los demás miembros que integran el Colegio Electoral en el que he sido nombrado Presidente.

Declaro que estoy en pleno conocimiento de las disposiciones de los artículos del 171 al 179 inclusive, de la citada Ley Electoral, que establecen sanciones en caso de comisión de los delitos previstos en dichos artículos.

FECHA: 02 de MAYO DEL 2000.

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL



PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL

SECRETARIO JUNTA ELECTORAL

Hecho en tres originales: Presidente del Colegio      Secretario del Colegio      Junta Electoral

REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES CONGRESIONALES Y MUNICIPALES  
 Del 16 de mayo del 2002

**COMPOSICIÓN DEL COLEGIO ELECTORAL**

CIRCUNSCRIPCIÓN No. 01

Municipio	Colegio Electoral No.	Recinto Electoral
DISTRITO NACIONAL	0299	COLEGIO AURORA TAVARES BELLIARD , ROBERTO PASTORIZA 712

de conformidad con la disposición del Art. 36 de la Ley Electoral No. 275-97, del 21 de diciembre de 1997, este Colegio Electoral está integrado como se detalla a continuación:

Cargo	Apellidos y Nombre	Credencial No.	Cédula de Identidad Y Electoral	Dirección y Teléfono
PRESIDENTE	MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE	013044	001-0167872-0	541-5459 5415459
PRIMER VICEPRESIDENTE	MARINA NATIVIDAD SIA QUEZADA	013045	001-0374346-4	328-5975
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	YENY MARGARITA CORDERO CONCEPCION	013046	001-1426100-1	563-4386 424-9611
SECRETARIO	HENRY ARIAS DIAZ	013047	001-0167556-9	566-7533 767-9979
SUBSECRETARIO	GLADYS LUCIA BALBUENA POLANCO	013048	001-0878829-0	227-7547 878-9195

MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, me comprometo a cumplir y hacer cumplir la Constitución, (PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL)

leyes, los reglamentos, las resoluciones y las disposiciones de la Junta Central Electoral y a tomar juramento a los demás miembros que integran el Colegio Electoral en el que he sido nombrado Presidente.

Declaro que estoy en pleno conocimiento de las disposiciones de los artículos del 171 al 179 inclusive, de la Ley Electoral, que establecen sanciones en caso de comisión de los delitos previstos en dichos artículos.

FECHA: 10 DE Mayo DEL 2002

  
 FIRMA PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL



  
 PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL

  
 SECRETARIO JUNTA ELECTORAL

Hecho en tres originales:

Presidente del Colegio

Secretario del Colegio

Junta Electoral

REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES PRESIDENCIALES  
 del 16 de mayo del 2004



**COMPOSICIÓN DEL COLEGIO ELECTORAL**

CIRCUNSCRIPCIÓN No. 01

Mun.	Municipio	Colegio Electoral No.	Recinto Electoral
001	DISTRITO NACIONAL	0299	COLEGIO AURORA TAVARES BELLiard , ROBERTO PASTORIZA 712

Por disposición del Art. 36 de la Ley Electoral No. 275-97, del 21 de diciembre de 1997, este Colegio Electoral está integrado como se detalla a continuación:

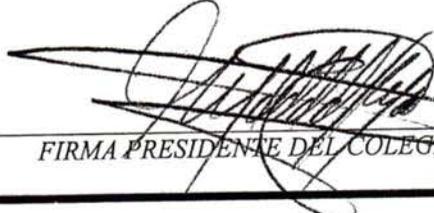
Cargo	Apellidos y Nombre	Credencial No.	Cédula de Identidad Y Electoral	Dirección y Teléfono
PRESIDENTE	MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE	037106	001-0167872-0	INTERIOR-D #28 541-5459
MEMBRAS VOCAL	MARINA NATIVIDAD SIA QUEZADA	037107	001-0374346-4	CENTRAL #148 334-8183 868-1534
MEMBRAS VOCAL	NURYS ALTAGRACIA FERREIRAS	037108	001-0167757-3	CALLE 7 #20 565-1441
SECRETARIO	VIRGINIA SORIBEL BONILLA ALMONTE	037109	001-1684672-6	ROBEERTO PASTORIZA #610 237-5116 839-8022
PROFESOR	GLADYS LUCIA BALBUENA POLANCO	037110	001-0878829-0	RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ #96 227-7547 852-2480

Yo, MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, me comprometo a cumplir y hacer cumplir la Constitución,  
 (PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL)

las leyes, los reglamentos, las resoluciones y las disposiciones de la Junta Central Electoral y a tomar  
 juramento a los demás miembros que integran el Colegio Electoral en el que he sido nombrado Presidente.

Declaro que estoy en pleno conocimiento de las disposiciones de los artículos del 171 al 179 inclusive, de la  
 citada Ley Electoral, que establecen sanciones en caso de comisión de los delitos previstos en dichos  
 artículos.

FECHA: \_\_\_\_\_ DE Mayo DEL 2004

  
 FIRMA PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL

Sello de la Junta Electoral		
	PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL	SECRETARIO JUNTA ELECTORAL

Hecho en tres originales:

Presidente del Colegio

Secretario del Colegio

Junta Electoral



# Universidad Experimental Félix Adam - UNEFA -

Fundada el 22-09-92. Autorizada por decreto del poder ejecutivo núm. 147 de fecha 02-05-96

Santo Domingo, D.N.  
15 de Abril del 2005

Señor:  
Dr. Jorge Subero Isa  
Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia  
De la República Dominicana  
Concurso de Oposición a Juez de Paz  
Su Despacho.

Vía : Doctor Pablo Garrido

Por medio de la presente, tenemos a bien recomendar a la Licda. , y Maestra de nuestra Institución Mildred del Pilar Infante Agramonte, portadora de la Cédula de identidad, y Electoral No. 001-0167872-0 Domiciliada y Residente en esta ciudad quien labora esta institución impartiendo docencia, en la asignatura de Derecho Administrativo, por lo que damos nuestra más alta aprobación y consideración a los fines de que nuestra profesora pueda salir triunfante en su participación del Concurso de Juez de Paz.

La presente se expide a los catorce días del mes de Abril del año dos mil cinco (2005)



*Innovando para un mundo mejor*



# Universidad Experimental Félix Adam - UNEFA -

Fundada el 22-09-92. Autorizada por decreto del poder ejecutivo núm. 147 de fecha 02-05-96

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que la licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte, portadora de la Cédula de Identidad Electoral No. 001-01678872-0 Es Profesora de esta institución , donde imparte la asignatura de derecho administrativo, en el área de Derecho.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana A los catorce días (14) días del mes de Abril del año dos mil cinco (2005).



*Innovando para un mundo mejor*



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA

**ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS**

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DE LA SUPERACION DEL ANALFABETISMO”

Santo Domingo, D.N.  
23 de Enero, 2014.

*Licenciada*

**MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE.**

*Sus Manos*

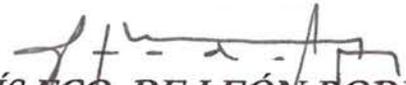
*Distinguida Licenciada Infante:*

*En nombre del Ministerio de Defensa, de la Rectoría del Instituto Superior para la Defensa y de todo el personal que integra la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos, le damos la más cordial bienvenida a nuestro Centro Académico, el cual tiene como misión principal contribuir a la creación de una Cultura de Seguridad y Defensa en nuestro país.*

*Dentro de los valores y principios que orientan las actividades de esta Escuela, resaltamos el logro de la excelencia y la libertad académica, siempre amparadas en el respeto y profesionalismo que nos debe caracterizar en todas las actividades que realicemos en nuestras vidas, es por ello, que deseamos que exprese las ideas y experiencias particulares que considere puedan contribuir al enriquecimiento de las actividades docentes y de investigación en esta institución.*

*Le deseamos una placentera estadía como cursante de la 12da. Promoción de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, esperando que los conocimientos aquí adquiridos sean de su provecho, y que a su vez sean utilizados en beneficio de nuestro país.*

*Atentamente,*

  
**LUIS FCO. DE LEÓN RODRÍGUEZ**

*Director*

DR/AP  
*Ingrid*





REPÚBLICA DOMINICANA  
**SERVICIO NACIONAL POLICÍA HOSPITALARIA ESPECIAL (SNPHE)**  
AÑO DE LA SUPERACIÓN DEL ANalfabetismo

**DIRECCION GENERAL  
ORDEN ESPECIAL NO. 011  
SERIE 2014**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 del párrafo II del Reglamento Orgánico de esta Institución, dicto a la presente orden especial efectiva a partir de la fecha:

**RESUELVE:**

Artículo Único:

**Licda. Mildre del Pilar Infante Agramonte**, portadora de la cedula de identidad No.001-0167872-0 queda nombrada, como Consultora Jurídica y Asesora, del Municipio Santo Domingo Norte de esta institución.

Dado en esta Dirección General de Servicio Nacional de Policía Hospitalaria Especial, ubicada en la calle Rafael J, Castillo, No. 173, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (21) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014), año (169) de la Independencia, (150) de la Restauración y (75) días de la instalación oficial de esta institución.

  
**CORONEL P.M. FRANCISCO MONTERO**  
**MEDICO PRE-INTERNO**  
**Presidente**

Operaciones  
Inspectoria general  
Dirección  
administrativa  
Comité disciplina  
Recursos Humanos  
Auditoría interna





REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 4-01-50625-4

ARP00101

FECHA : 21-06-2021 09:37  
CAJERO : ENEPEREZ  
N° DE CAJA : 1943

ADM.LOCAL : ESTAFETA CENTRO ASISTENCIA CONTRIBUYENTE

RECIBO DEL PAGO NUMERO 21952242882-0

RNC O CÉDULA	001-0167872-0
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE
SERVICIOS	0191 - CERTIFICACIONES WEB
TOTAL EFECTIVO	300.00
CANTIDAD CHEQUES	00
TOTAL CHEQUE	0.00
TOTAL PAGO	300.00 RD\$

TRESCIENTOS PESOS CON 00/100 \*\*\*\*\*

OBSERVACION \*\*\*\*\*

AUTENTICACIÓN ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN  
10000000000  
000-5001-1943-21260021267-0002-21/06/2021 09:37:20 a.m.-300.00-0000000000





**INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE LA POLICIA NACIONAL**

**(IEESPON)**

Conocimiento, Excelencia, Servicio  
Decreto 929, 2003.

*El Consejo Académico Superior en virtud de las disposiciones legales vigentes:*

Por cuanto:

**A: Juan Pablo Duarte y Díez**

Se le confiere el título de:

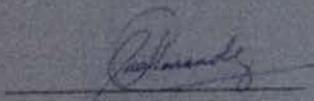
**Doctor Honoris Causa Post Mortem**

Por lo que se le otorga el presente

**Título**

Firmado y Sellado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la  
República Dominicana, a los 02 días del mes de Marzo del año 2013.

  
Registro

  
Rector

Libro: 1

Folio: 34

Número: 678



EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Otorga a:

*Leonor Ayala Duarte*

Sobrina tataranieta del fundador de la República,  
Juan Pablo Duarte y Díez, en ocasión de su visita al país,  
con motivo de la declaratoria otorgada al prócer  
por este Tribunal Constitucional, como  
Primer Constitucionalista Dominicano.

**Dr. Milton Ray Guevara**  
Presidente del Tribunal Constitucional

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,  
a los 15 días del mes de marzo de 2013.



REPUBLICA DOMINICANA  
SERVICIO NACIONAL DE EDUCACION



### El Consejo Nacional de Educación

**Por Cuanto** MILDRED DEL PILAR INFANTE Y AGRAMONTE

ha presentado los exámenes que establece la ley y ha merecido la aprobación del Jurado Examinador; se le expide el presente

### Certificado Oficial de Suficiencia en los Estudios Secundarios

02

En la Sección de CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

Dado en Santiago de los Caballeros el día 30 de Agosto de 19 85

Registrado con el No. 10447

El Secretario

*[Handwritten signature]*

El Director

*[Handwritten signature]*



Estudiante Mi.

Hijo Legítima

Sra. Ana Delia Agramonte Nacido en Santiago de los Ca-  
balleros, R.D. el día 12 de Octubre de 19 65

Cert. Of. de Suf. en los Ests. Intermedios No. 8210

de fecha 12 de Junio 1981 Lugar Santiago, Rep. Dom.

ASIGNATURAS	CALE.	FECHA	LICEO DE APROBACION
<b>PRIMER CURSO:</b>			
Lengua Española	80	5-82	Colegio "Duarte" de Santiago, Rep. Dom.
Algebra	60	8-82	
Geografía Gral. y de América	62	6-82	
Historia de América	63	8-83	
Inglés	88	5-82	
Música o Dibujo Artístico	80	5-82	
Religión y Moral Católica	83	5-82	
Educación Física	91	5-82	

**SEGUNDO CURSO:**

Lengua Española	60	6-83	Col. "Duarte" de Santiago
Geometría Plana	60	5-84	Col. "Corazón de Jesús" St
Historia de la Civilización	80	6-83	Col. "Duarte" de Santiago.
Física General	67	8-83	" "
Bot. y Zool c/ap. a la Agric.	64	6-83	" "
Inglés	60	6-83	" " " "
Religión y Moral Católica	88	5-83	" " " "
Educación Física	75	5-83	" " " "

**TERCER CURSO:**

Lengua Española	60	6-85	Col. "Ana Josefa Jiménez" Adsc.
Inglés	68	8-85	" " " "
Francés	68	8-85	" " " "
Geografía e Hist. Patria	78	6-85	
Geometría del Esp. y Trig.	66	8-84	Col. "Corazón de Jesús" de Santiago.
Química General	60	8-84	
Ant. Fisiología e Higiene	67	8-84	" " " "
Religión y Moral Católica	90	5-84	" " " "
Educación Física	84	5-84	" " " "

**CUARTO CURSO:**

Lengua Española	60	6-85	Col. "Ana Josefa Jiménez" Adsc.
Francés	60	8-85	al Liceo Sec. "Onésimo Jiménez"
Educación Cívica	75	6-85	Matutino de Santiago.
Religión	Ap.-82	5-85	
Física			
Elem. Mat			
Geom			
Dib			



SEGUNDO

ONÉSIMO



# El Consejo Nacional de Educación

A

MILDRED DEL PILAR

Nombres

INFANTE Y AGRAMONTE

Apellidos

*Por cuanto ha cumplido con el precepto de la Ley, sometiéndose a las pruebas que ella exige, le expide el presente*

## DIPLOMA

*que lo acredita con el título de*

BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

*Dado en Santo Domingo, D.N. República Dominicana,  
hoy día 14 del mes de FEBRERO del año 19<sup>90</sup>*

Registrado bajo el número 350843-85

El Presidente

El Secretario



Oficial Mayor de la Secretaría de Estado  
de Educación, Bellas Artes y Cultos

*[Signature]*  
Secretario de Estado de Educación  
Bellas Artes y Cultos



# República Dominicana Tribunal Superior Electoral

## *Reconocimiento*

*a la*

*Austrísima Señora Leonor Ayala Duarte*

Considerando: Que la Ilustrísima Señora Leonor Ayala Duarte, sobrina tataranieta del Padre de la Patria, constituye un patrimonio latente de la dominicanidad por ser descendiente del más ilustre antepasado de la República Dominicana, cuyas luchas y pensamiento hicieron posible el surgimiento de una nación libre, independiente y soberana;

Considerando: Que en ella se encuentran dignamente reflejados la imagen física y el espíritu patriótico de Juan Pablo Duarte, como símbolos de identidad nacional;

Considerando: Que es justo y preciso honrar, a través de su persona, la figura del Patricio, quien sacrificó sus mejores años y sus bienes por la libertad del pueblo dominicano;

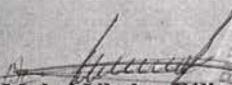
Considerando: Que es deber del Tribunal Superior Electoral reconocer cuanto contribuya a preservar la memoria histórica y el engrandecimiento de la Patria y ella es fiel exponente de estos aportes por el decoro y la nobleza que ha observado en su vida;

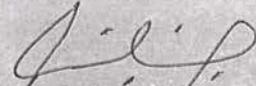
Resuelve:

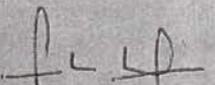
Otorgar el presente reconocimiento a la señora Leonor Ayala Duarte con motivo de la celebración de las fiestas conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte y al mismo tiempo como expresión de tributo y de gratitud al prócer en la persona de tan ilustre dama.

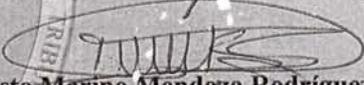
Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 31 días del mes de enero de 2013, años 169° de la Independencia y 150° de la Restauración.

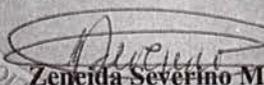
  
**Mariano Américo Rodríguez Rijo**  
Juez Presidente

  
**Mabel Ybelca Feliz Báez**  
Juez Titular

  
**John Newton Guiliani Valenzuela**  
Juez Titular

  
**José Manuel Hernández Peguero**  
Juez Titular

  
**Fausto Marino Mendoza Rodríguez**  
Juez Titular

  
**Zenaida Severino Marte**  
Secretaria General



## Cámara de Diputados de la República Dominicana

En virtud de las atribuciones que le confieren la Constitución de la República, las leyes vigentes y su Reglamento Interior;

**Por Cuanto:** El 26 de enero de 2013 se conmemora el Bicentenario del natalicio del fundador de la República Dominicana Juan Pablo Duarte y Díez, fecha propicia para enaltecer el ideario de tan insigne patriota;

**Por Cuanto:** Doña Leonor Ayala Duarte, continuadora de la estirpe duartiana, fue acreedora de un reconocimiento por parte del Instituto Duartiano, al cual la declaró "Miembra Honorífica" por sus valiosos aportes históricos y el enaltecimiento de la memoria del Padre de la Patria;

**Por Cuanto:** Doña Leonor Ayala Duarte, puso a disposición de todos los dominicanos la obra titulada "Juan Pablo Duarte y Díez, fundador de la República. Datos inéditos para la historia de Europa y América";

**Por Cuanto:** La labor que hace doña Leonor, considerado un servicio a la Patria, permitirá engrandecer el acervo histórico de los dominicanos, por lo que la puesta en circulación en nuestro país constituye un aporte invaluable de entrega a los mejores intereses de nuestra Nación.

**Vista:** La Resolución N.º 00900 del 24 de enero de 2013.

**Por Tanto:** La Cámara de Diputados ha venido a otorgar un merecido reconocimiento a la señora

### Leonor Ayala Duarte

Al conmemorarse el Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte, por su genuina y noble descendencia de la sangre del Padre Fundador de la República Dominicana, y por su valioso aporte a la memoria historiográfica de la Nación.

Para que conste de tal manera, se expide el presente reconocimiento en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de enero del año 2013.

*Abel Abualpa Martínez Durán*  
Presidente

*Angela Pozo*  
Secretaria

*Juan Julio Campos Ventura*  
Secretario



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*  
*La Concepción de La Vega, Rep. Dominicana*

RESOLUCION

Num.:013-2013

**CONSIDERANDO:** Que el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina, mediante el Decreto No.678-12, declarando el 2013 como el año del Bicentenario del Natalicio de nuestro Insigne Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, quien nació el 26 de enero del 1813.

**CONSIDERANDO:** Que también nuestro Ayuntamiento, por iniciativa del Alcalde Municipal, Ing. Alexis Pérez y el Honorable Concejo de Regidores, por decisión aprobada a unanimidad conformó la Comisión Interinstitucional para que, unida a la voluntad del Presidente de la República, se estudie, analice y difunda con la profundidad y la solemnidad que merece nuestro Padre de la Patria, así como sus descendientes.

**CONSIDERANDO:** Que la señora Leonor Ayala González Duarte, descendiente directa de nuestro Patricio, Juan Pablo Duarte, regocija a nuestro municipio con su distinguida visita.

**CONSIDERANDO:** Que la señora Leonor Ayala González Duarte, además de poseer la honra de pertenecer a la familia de nuestro Patricio Juan Pablo Duarte, se ha consagrado a la investigación histórica y científica de toda la vida del ideólogo, forjador y creador de nuestra independencia, lo que la ha hecho poseedora y conocedora de informaciones de Juan Pablo Duarte que van más allá de los conocimientos que se encuentran en la bibliografía.

**CONSIDERANDO:** Que por sus aportes a la historia con datos inéditos, con publicaciones y ensayos bibliográficos, ha sido reconocida en varias ocasiones por instituciones y países entre los que se encuentran "La Patria, Forjada" por su pariente, **República Dominicana**.

**CONSIDERANDO:** Que a solicitud del señor Senador Provincial Ing. Euclides Sánchez y el señor Gobernador de La Vega, Dr. Andrés Rodríguez Céspedes, los Honorables Regidores aprobaron a unanimidad, mediante la resolución no.013-2013 un reconocimiento para tan distinguida personalidad.

**CONSIDERANDO:** Que es política de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, reconocer y distinguir a personalidades que con su acrisolado proceder, dejan huellas imborrables y se convierten en paradigmas de las presentes y futuras generaciones.

**VISTA:** La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Ayuntamientos

**VISTA:** La Resolución Precedentemente citada.

El Ayuntamiento del Municipio de la Vega en uso de sus facultades legales,

**Resuelve,**

**ÚNICO:** Declarar como al efecto por la presente declara, "Huésped de Honor, a la señora **Leonor Ayala González Duarte**, descendiente de nuestro Patricio, Juan Pablo Duarte, por las razones y motivaciones precedentemente expuestas.

Dado en la Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca La Concepción de La Vega, a los 27 días del mes de febrero del año 2013. Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, 169 de la Independencia y 148 de la Restauración de La República Dominicana.

Ing. Alexis Pco. Pérez L.  
Alcalde Municipal

Dr. José de J. Comprés G.  
Secretario Concejo Municipal

Emp. Carlos Miguel Adames  
Presidente Concejo Municipal

**GESTIÓN MUNICIPAL 2010 - 2016**

*La Vega... ¡Ciudad de Primicias y Progreso!*





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR  
UTESUR

## RECONOCIMIENTO

*A la: Srita. Leonor Ayala - Duarte*

*Descendiente directa del ciudadano más ilustre de la República Dominicana,  
Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria Dominicana, en el Bicentenario  
de su nacimiento (1813-2013)*

*Se otorga el reconocimiento por sus aportes a la investigación y difusión de la  
vida, pensamiento y obra del forjador de nuestra nacionalidad.*

Dado en Azua de Compostela, República Dominicana  
a los 2 días del mes de enero del 2013.



*Rafael Virgilio López Félix*  
RAFAEL VIRGILIO LÓPEZ FÉLIZ  
RECTOR.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR  
UTESUR

## RECONOCIMIENTO

*A la: Srita. Leonor Ayala - Duarte*

*Descendiente directa del ciudadano más ilustre de la República Dominicana,  
Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria Dominicana, en el Bicentenario  
de su nacimiento (1813-2013)*

*Se otorga el reconocimiento por sus aportes a la investigación y difusión de la  
vida, pensamiento y obra del forjador de nuestra nacionalidad.*

Dado en Azua de Compostela, República Dominicana  
a los 2 días del mes de enero del 2013.



*Rafael Virgilio López Félix*  
RAFAEL VIRGILIO LÓPEZ FÉLIX  
RECTOR.



REPÚBLICA DOMINICANA

**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**JUNTA ELECTORAL DE DISTRITO NACIONAL**

*Otorga el presente*

**Certificado de Aprobación  
de Entrenamiento**

*A.* MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

*Cédula de Identidad y Electoral* 001-0167872-0 *, participó en el curso de Entrenamiento para optar como miembro de un Colegio Electoral, obteniendo la calificación requerida.*

*En tal virtud, es elegible para formar parte de un Colegio Electoral en este Municipio.*

*Dado en* DISTRITO NACIONAL *a los* UNO *(1) días*

*del mes de*

Mayo

*del año dos mil ocho (2008)*

PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL

SECRETARIO JUNTA ELECTORAL

# The International Association of Lions Clubs

(Lions Clubs International®)

300 22nd Street/Oak Brook, Illinois 60523-8842, USA (630) 571-5466



We Serve

8 de septiembre de 2000

C.L. ANTONIO MAURICIO AMPARO  
CLUB DE LEONES STO. DOMINGO MICHES  
C/DUARTE ESQ. LUPERÓN, APTO. 109  
RINA KAIFATSU, SANTO DOMINGO  
DOMINICAN REPUBLIC

Muy estimado León Secretario:

Es una gran satisfacción para mí informarle que la Asociación Internacional de Clubes de Leones ha concedido el Premio Presidente de Club por Excelencia 1999-2000, a la pasada presidenta de su club de Leones, la León Mildred del Pilar infante Agramonte.

Le agradecería en consecuencia, hacer los arreglos necesarios para la presentación del premio que remito adjunto. Cuando lo haga, sírvase hacerle llegar a la ex presidenta de su club mis agradecimientos personales y las felicitaciones de los dirigentes y directores de nuestra Asociación, por sus contribuciones al Leonismo.

Debido a la dedicación de Leones como la pasada presidenta de su club, el lema *NOSOTROS SERVIMOS* continuará extendiéndose por todo el mundo mientras comenzamos con visión un nuevo siglo de servicio.

Muy atentamente,

Jim Ervin  
Presidente Internacional 1999-2000

JE/Sm

Anexo

Copia: Santiago Castro González, Gobernador del Distrito, R-3, 1999-2000

#### EXECUTIVE OFFICERS Fiscal Year 1999-2000

**PRESIDENT**  
JAMES E. "JIM" ERVIN  
1741 Lewis Lane Road  
Channahon, Illinois 61701, USA

**IMMEDIATE PAST PRESIDENT**  
KAZUO "KAZU" HIRANAKANDA  
16001 Woodbridge  
New York, New York  
Schenectady, NY 12309, USA

**PROVINCIAL PRESIDENT**  
DR. JAMES L. HERRICK  
11100 Sunset Boulevard  
West Hollywood, California, France

**VICE PRESIDENT**  
J. FRANK MOORE III  
P. O. Box 482  
Gadsden, Alabama 36327-0482, USA

**DIRECTORS**  
NARESH ADDARWAL  
Delhi, India

CARLOS ALMODOVAR  
Mayaguez, Puerto Rico

CARL L. BATTISTONE  
Bristol Park, Pennsylvania, USA

DR. DENNIS D. COHLER  
North Muskegon, Michigan, USA

RONALD L. DUFFE  
Newburg, Wisconsin, USA

JOSÉ MARIA RIBEIRO GORGULHO  
Aguada, Portugal

G.A. "TONY" HANNING  
Dunedin, New Zealand

IL YUN KIM  
Seoul, Republic of Korea

NILSON MARTINEZ  
Santo Domingo, Dominican Republic

RICHARD D. MYERS  
Fremont, Nebraska, USA

MOTOAKI ONO  
Kawaguchi, Saitama, Japan

JAY PATEL  
North Charleston, South Carolina, USA

DR. FERNANDO ROJAS  
Juarez, Chihuahua, Mexico

PHILIP Y. TOM  
Des Plaines, Illinois, USA

DRS PETER A. VUURENS  
Rotterdam, The Netherlands

DR. MAW-HSIUNG WANG  
Tainan, Taiwan, Republic of China

NILOFER BAKHTIAR  
Rawalpindi, Pakistan

PETER G. BARILLA  
Rantoul, Rhode Island, USA

C. CONNIE DE LA GARZA  
Harrisburg, Texas, USA

MASSIMO FABIO  
Siena, Italy

MOTOHIRO FUJII  
Fukuyama, Hiroshima, Japan

MIGUEL DIMENO  
Rosario, Uruguay

STANLEY "STAN" GROSSMAN  
Springfield, New Jersey, USA

TOMMY KING  
Columbia, Mississippi, USA

ROBERT KLEIN  
Stony Point, New York, USA

WAYNE A. MADDER  
Auburn, Indiana, USA

M. NAGARAJAN  
Madurai, India

PHIL NATHAN  
South Woodham Ferrers, Essex,  
England

SCOTT A. RENNELS  
Jonesboro, Arkansas, USA

DR. JUNICHI "JUN" TAKEUCHI  
Handa, Aichi, Japan

JON BJARNI THORSTEINSSON  
Gardabai, Iceland

DARLEY T. THAYERS  
Hoboken, Maryland, USA

B.J. "BEN" WARD  
Edmonton, Manitoba, Canada

#### ADMINISTRATIVE OFFICERS

WIN HAMILTON  
Executive Administrator

ELSA VAINTZETTEL  
Secretary and Treasurer

FAX (630) 571-8890

TTY (630) 571-6533 (for deaf)

<http://www.honclabs.org>



# Diploma

Otorgado a



*Mildred del Pilar Infante Agramonte*

## ESCUELA DE CAPELLANES

Se expide el presente diploma  
El día 12 del mes de Octubre de 2020  
que lo acredita como:

**CAPELLAN CORONEL**

LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE CAPELLANES  
POR MEDIO DE SU SECRETARÍA REGISTRA  
ESTE DOCUMENTO N° 250. FOLIO N° 5 L  
EN FECHA 31/10/20 BS. AS. - ARGENTINA

**CSFA** Capellania sin Fronteras  
**ARGENTINA**  
Personería jurídica 000-318  
Fichero de culto 2753



  
José Antonio Canalda  
General capellán Presidente CSFA



**FEDERACION DOMINICANA  
DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS, INC.**

**-FEDELUCD-**

Decreto No. 40-91

**OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO**

**A Licda. Mildred Del Pilar Infante A**

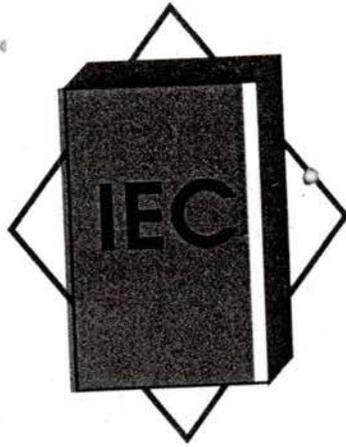
**Por cuanto ha participado en el Seminario Justicia, Política y  
Narcotráfico, celebrado en el Club de Oficiales de La Policía Nacional.**

*Dado en Santo Domingo D.N., a los 18 días del Mes de Mayo del año dos Mil doce (2012).*

**Dr. Francisco Núñez Cáceres**  
Presidente



**Giovanni F. Núñez Ramírez**  
Sec. Gral.



Instituto de Educación Continuada

Certificamos que

**Mildred del Pilar Infante Agramonte**

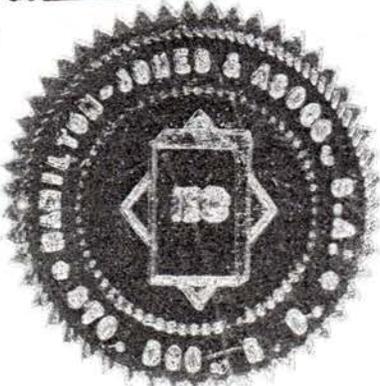
ha completado con éxito el

**Curso Hamilton-Jones**

en

**Relaciones Humanas y Comunicación Efectiva**

En fe de lo cual extendemos el presente certificado que firmamos y sellamos el día 27  
de Diciembre de 1994



Hamilton-Jones & Asociados, S.A.

Presidente

# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América  
Fundada el 28 de octubre de 1538

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE

El Consejo Directivo de Postgrado, por mandato del Honorable  
Consejo Universitario, por cuanto:

**Mildred Del Pilar Infante Agramonte**

Ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de

Postgrado, realizado en la Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Políticas

Le otorga el presente título de

**Maestría**

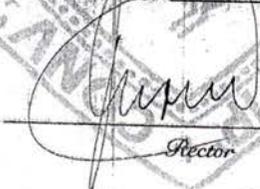
en

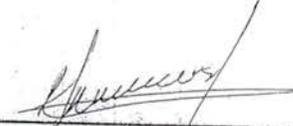
**Derecho y Relaciones Internacionales**

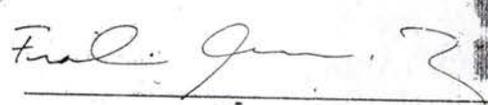
Promoción 1999-2001

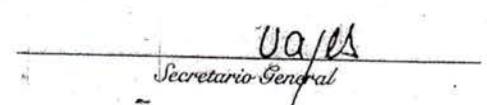
Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional,  
República Dominicana, hoy día 19 del mes de diciembre

del año 2001

  
Rector

  
Vicerector(a) de Investigación y Postgrado

  
Decano(a)

  
Secretario General

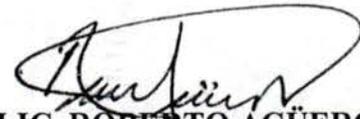
Registrado en:  
Libro 1 Folia 153 N° 5184 de la Dirección de Postgrado.  
Libro 1 Folia 151 N° 5263 del Registro Universitario.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO**

**DIRECCIÓN DE REGISTRO**

**REGISTRO Y TITULACION DE POSTGRADO**

**CERTIFICO:** Que la presente fotocopia es fiel y conforme al título original de **MAESTRIA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES**, expedido a nombre de **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, bajo el **Número de Registro 5263, Folio No. 151, Libro No. 1** y que las firmas que aparecen al pie del mismo corresponden a funcionarios competentes.



**LIC. ROBERTO AGÜERO,**  
Director

CIUDAD UNIVERSITARIA

15 de junio de 2021

Valor: \$150.00

15-06-21

RA/BAR.





## Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.

Fundada el 9 de Enero del 2002.-  
Incorporada mediante el decreto No. 83-2

*El consejo Directivo*

*En uso de sus atribuciones legales*

Por Cuanto: Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por esta institución,  
al participar en el Diplomado sobre:*

## Derecho Inmobiliario

*Y para que haga constancia y sea de permanente notoriedad le expide el presente:*



*Que ha sido firmado, sellado y registrado en el Distrito Nacional,  
Capital de la República Dominicana.*

el día 2 del mes de Abril del año de 2009

  
Director Ejecutivo



  
Director Académico



Colegio de Abogados de la República Dominicana.  
Instituido por la Ley No. 91 del 3 de febrero de 1983.



ESCUELA NACIONAL DE ABOGADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Fundada el 16 de Marzo del 2011.  
Adscrita al Colegio de Abogados de la República Dominicana.



Instituto Nacional de Ciencias Exactas (INCE).  
Fundada en 1974.

En el marco de un acuerdo de cooperación interinstitucional con la Universidad INCE.

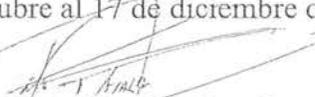
Otorga el presente Certificado

A: Mildred Del Pilar Infante Agramonte

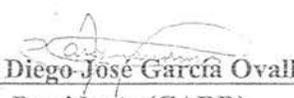
Por haber participado y completado satisfactoriamente todos los requisitos académicos del

**Diplomado en Derecho Procesal Constitucional**

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.  
Del 15 de octubre al 17 de diciembre del 2011.

  
Dr. Manuel Bergés Coradín  
Rector (INCE)

  
Dr. Henry Cerda  
Director (ENA)

  
Lic. Diego José García Ovalles  
Presidente (CARD)





ESCUELA NACIONAL DE ABOGADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA

Fundada el 16 de Marzo del 2011.  
Mediante Ley No. 91-83 del 3 de febrero de 1983.  
Adscrita al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Otorga el presente Certificado

A: Licda. Mildred del Pilar Infante A.

Por haber participado y completado satisfactoriamente todos los requisitos académicos del

*Diplomado en Derecho Constitucional*

*Dado en Santo Domingo, D.R.  
Del 7 de mayo al 13 de agosto 2011*

Dr. Henry Cerda  
Director (ENA)

Lic. Diego José García Ovalles  
Presidente (CARD)





La Fundación Guzmán Rodríguez

Reconoce A:

Mildred Infante

Por su organización constante de  
Actividades que llevan como  
Objetivo promover los valores  
Patrio y fortalecimiento de  
nuestra identidad Nacional.

Mao, Valverde, R. D.  
14 de Marzo de 2013.

Licda. Johany Guzmán  
Presidenta





MINISTERIO  
PÚBLICO

Escuela Nacional  
del Ministerio Público

La Escuela Nacional del Ministerio Público

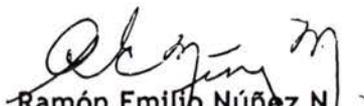
En el uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

*Mildred del Pilar Infante Agramonte*

Ha participado en el Conversatorio

**“Ministerio Público: Sociedad y Democracia”**

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,  
durante el día diecisiete del mes de abril del año dos mil doce.

  
Ramón Emilio Núñez N.  
Director General

Escuela Nacional del Ministerio Público



**ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADAS, INC.**

**(ANA)**

FUNDADA EL 13 DE JUNIO DE 1972

**OTORGA A**

DRA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

**CERTIFICADO DE PARTICIPACION**

EN EL SEMINARIO SOBRE

**Análisis a la Nueva Reforma Constitucional**

**SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA**

**29 DE OCTUBRE DE 1994.**

  
DRA. GLADYS DICKSON DE REYES  
SECRETARIA GENERAL

  
DRA. RHADYS I. ABREU DE POLANCO  
PRESIDENTA

FEDERACION DOMINICANA  
DE LUCHAS CONTRA LAS DROGAS, INC  
\*FEDELUCD\*



Otorga el presente

**Certificado**

A Lic. Mildred Infante

Por haber participado en el Curso Taller  
Los Efectos Psicológicos y Patológicos de las Drogas

Dado el 02 del mes de Junio del año 2013

en Santo Domingo Rep. Dom.

  
Dr. Francisco Núñez Cáceres

  
Sr. Giovanni Núñez Cáceres

# 7

CERTIFICADOS DE CUOTAS SOCIALES  
EN SOCIEDADES COMERCIALES NACIONALES

# 8

ULTIMAS TRES (3) DECLARACIONES DE  
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA ANTE LA DGII



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0221952242882**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**, RNC No. **00101678720**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

---

Nombre del Impuesto

---

Dada en **DISTRITO NACIONAL**, a los **veintiuno (21) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)**.

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: M1MM-Y0B5-BFP1-6242-8268-1490 sha1: SFI+rzB9ECr+phQeDLFbjMh5tQ= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 M1MM-Y0B5-BFP1-6242-8268-1490

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



## RECONOCIMIENTO A

**Mildred del Pilar Infante Agramonte**

---

Por haber participado en la conferencia

## **IT SECURITY SOLUTIONS SECOND EDITION**

Celebrado en el Hotel Hilton a los 19 días del mes de MAYO del 2011  
Santo Domingo, República Dominicana

**José E. Valdez**

---

Presidente



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### CERTIFICACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS CONSTAR QUE LA SEÑORA MILDREN DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE, PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 001-0167872-0, DOMICILIADA Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD, LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN DESDE EL DIA 1ERO. DE FEBRERO DEL AÑO 2001, DESEMPEÑANDO LAS FUNCIONES DE ASESORA LEGAL DEL SENADO, DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE RD \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS CON 00/100).

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, A LOS (VEINTIDOS) 22 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO (DOS MIL UNO) 2001.

ATENTAMENTE,  
DR. GREGORIO CALINARES DOMÍNGUEZ  
RECURSOS HUMANOS  
Enc. Personal

GCD/lmg. -



República Dominicana

## JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO NACIONAL

CERTIFICADO DE PARTICIPACION A:

*MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE*

*La Junta Electoral del Distrito Nacional, le otorga el presente Certificado, por haber participado en el(los) proceso(s) Electoral(es) 2002, 2004 en calidad de Presidente de Colegios Electorales.*

*Este Certificado se otorga en reconocimiento a sus valiosos aportes a la democracia dominicana.*

Dado en Santo Domingo, D.N. a los 03 días del mes de Octubre del año 2005

**Dr. Mariano Rodríguez.**  
Presidente



**Dr. Eladio Medina.**  
Secretario

# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE

El Consejo Directivo de Postgrado, por mandato del Honorable  
Consejo Universitario, por cuanto:

**Mildred Del Pilar Infante Agramonte**

Ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de

Postgrado, realizado en la Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Políticas

Le otorga el presente título de

**Maestría**

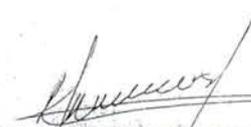
en

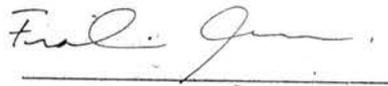
**Derecho y Relaciones Internacionales**

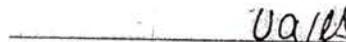
Promoción 1999-2001

Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional,  
República Dominicana, hoy día 19 del mes de diciembre  
del año 2001

  
Rector

  
Vicerrector(a) de Investigación y Postgrado

  
Decano(a)

  
Secretario General

Registrado en:  
Lib. 1 Folio 153 N° 5184 de la Dirección de Postgrado.  
Lib. 1 Folio 151 N° 5263 del Registro Universitario.



## Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.

Fundada el 9 de Enero del 2002.-  
Incorporada mediante el decreto No. 83-2

*El consejo Directivo*

*En uso de sus atribuciones legales*

Por Cuanto: **Licda. Mildred del Pilar Infante Agramonte**

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por esta institución,  
al participar en el Diplomado sobre:*

## **Derecho Inmobiliario**

*Y para que haga constancia y sea de permanente notoriedad le expide el presente:*

**Certificada**

*Que ha sido firmado, sellado y registrado en el Distrito Nacional,*

*Capital de la República Dominicana.*

el día 2 del mes de **Abril** del año de 2009

  
Director Ejecutivo



  
Director Académico



Colegio de Abogados de la República Dominicana.  
Instituido por la Ley No. 91 del 3 de febrero de 1983.



ESCUELA NACIONAL DE ABOGADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Fundada el 16 de Marzo del 2011.  
Adscrita al Colegio de Abogados de la República Dominicana.



Instituto Nacional de Ciencias Exactas (INCE).  
Fundada en 1974.

En el marco de un acuerdo de cooperación interinstitucional con la Universidad INCE.

Otorga el presente Certificado

A: Mildred Del Pilar Infante Agramonte

Por haber participado y completado satisfactoriamente todos los requisitos académicos del

**Diplomado en Derecho Procesal Constitucional**

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.  
Del 15 de octubre al 17 de diciembre del 2011.

  
Dr. Manuel Bergés Coradín  
Rector (INCE)

  
Dr. Henry Cerda  
Director (ENA)

  
Lic. Diego José García Ovalles  
Presidente (CARD)





Colegio de Abogados de la República Dominicana.  
Instituido por la Ley No. 91 del 3 de febrero de 1983.



ESCUELA NACIONAL DE ABOGADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Fundada el 16 de Marzo del 2011.  
Adscrita al Colegio de Abogados de la República Dominicana.



Instituto Nacional de Ciencias Exactas (INCE).  
Fundada en 1974.

En el marco de un acuerdo de cooperación interinstitucional con la Universidad INCE.

Otorga el presente Certificado

A: Mildred Del Pilar Infante Agramonte

Por haber participado y completado satisfactoriamente todos los requisitos académicos del

**Diplomado en Derecho Procesal Constitucional**

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.  
Del 15 de octubre al 17 de diciembre del 2011.

  
Dr. Manuel Bergés Coradín  
Rector (INCE)

  
Dr. Henry Cerda  
Director (ENA)

  
Lic. Diego José García Ovalles  
Presidente (CARD)





**ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADAS, INC.  
(ANA)**

FUNDADA EL 13 DE JUNIO DE 1972

**OTORGA A**

DRA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

**CERTIFICADO DE PARTICIPACION**

EN EL SEMINARIO SOBRE

**Análisis a la Nueva Reforma Constitucional**

**SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA**

**29 DE OCTUBRE DE 1994.**

  
DRA. GLADYS DICKSON DE REYES  
SECRETARIA GENERAL

  
DRA. RHADYS I. ABREU DE POLANCO  
PRESIDENTA



**FEDERACION DOMINICANA  
DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS, INC.**

**-FEDELUCD-**

Decreto No. 40-91

**OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO**

**A Licda. Mildred Del Pilar Infante A**

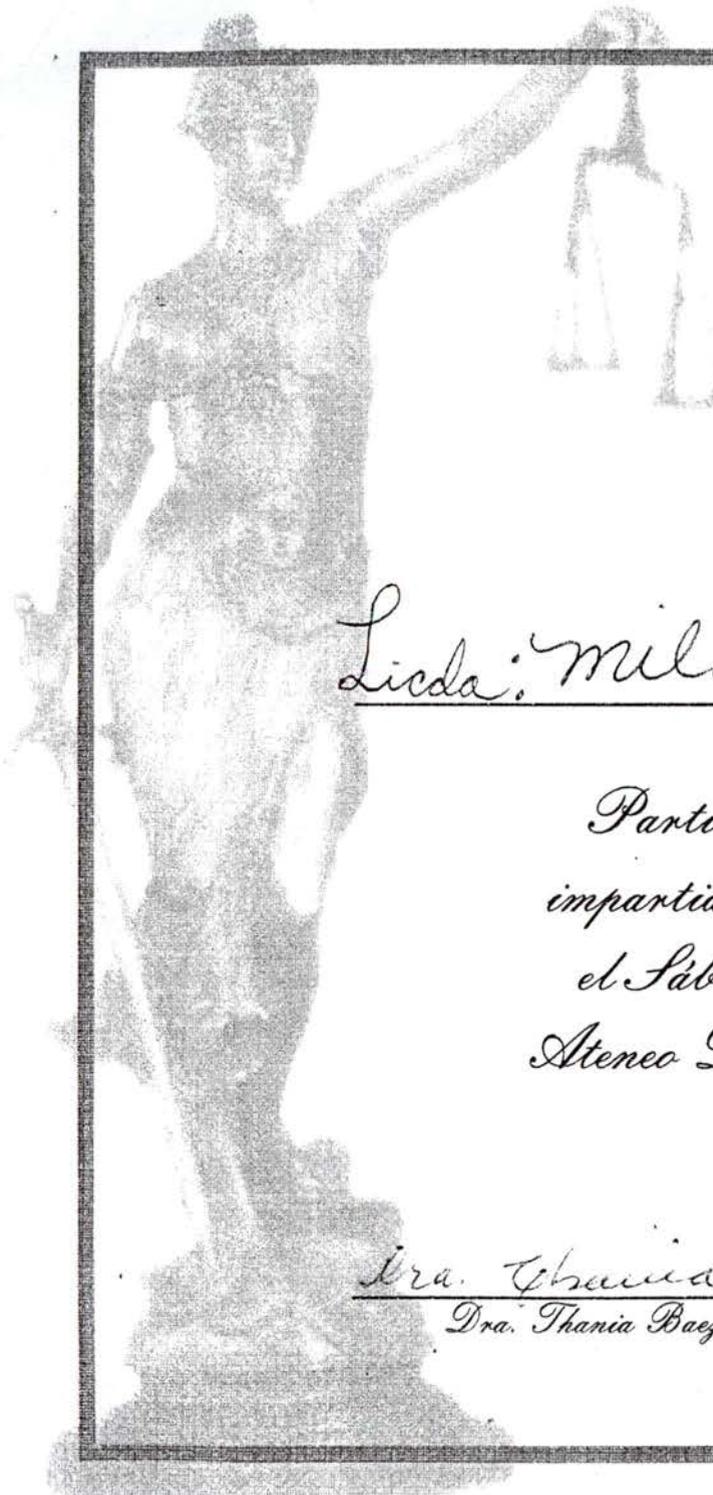
**Por cuanto ha participado en el Seminario Justicia, Política y  
Narcotráfico, celebrado en el Club de Oficiales de La Policía Nacional.**

*Dado en Santo Domingo D.N., a los 18 días del Mes de Mayo del año dos Mil doce (2012).*

**Dr. Francisco Núñez Cáceres**  
Presidente



**Giovanni F.co Núñez Ramírez**  
Sec. Gral.



# Copy Point

*Certifica que el Doctor (a)*

Licda: Mildred Infante Agramonte

*Participo en el curso "Medicina Forense"  
impartido por el Doctor Moisés Rojas Jimeno  
el Sábado 19 de Febrero del año 2005 en el  
Ateneo Dominicano de Santo Domingo R. D.*

Dra. Thania Baez  
Dra. Thania Baez

Dr. Moisés Rojas Jimeno  
Dr. Moisés Rojas Jimeno



# EL CIRCULO DE ESTUDIOS JURIDICOS , INC.

CREADO EL 20 DE JULIO DE 1996  
Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

*Tiene a bien otorgar el presente*

## Certificado

A: Dr. Mildred Infante

*Por haber participado en la Conferencia sobre el tema: Diplomacia y Derecho Internacional. Dictada por los Expositores: Lic. Rafael Rangel Vargas "Embajador de Venezuela"; Dr. Rogert Espailat "Embajador adscrito a la Cancillería".*

*Dado en Juan Dolio Hotel Talanguero, San Pedro de Macoris, Rep. Dom.  
Hoy día 6 del mes de Diciembre del año 1997*

Esther E. Agelán

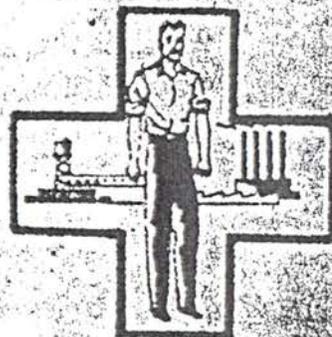
COORDINADORAS DE LA CONFERENCIA



Rafael Rangel Vargas

# Centro de Seguridad Industrial, S. A.

Santo Domingo, D. N.  
DEPARTAMENTO SOCIAL



## CERTIFICADO

A *Mildred del Pilar Infante Agramonte*

POR PARTICIPAR EN UN CURSILLO DE **Prevención De Accidentes**

Dado en *Stgo.* el *29* de *Enero* de 19*80*



*Colegio de Abogados*



*República Dominicana*

Miembro Activo de la Federación Internacional de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

## Confiere este Certificado

A: Mildred del Pilar Injante Agransonte

Por haber participado en el Curso:

Las intervenciones telefónicas en el Proceso Penal

Dado en Sto. Dgo., República Dominicana

a los 17 días del mes de Nov. del año 20 10

Lic. Diego José García Ovalles  
Presidente

Lic. Julio Angel Ledesma  
Sub-secretario de Educación



# *Liga Municipal Dominicana*

Santo Domingo, D. N.  
03 de Noviembre del 2000.-

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

POR ESTE MEDIO CERTIFICAMOS QUE LA LIC. MILDRED DEL PILAR INFANTE A., PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL No. 001-0167872-0, PRESTA SERVICIOS EN ESTA INSTITUCION DESDE EL 1ERO. DE FEBRERO DEL 2000, DESEMPEÑANDO EL CARGO DE ABOGADA AYUDANTE DEL DEPTO. LEGAL, DEVENGANDO UN SUELDO MENSUAL DE RD\$4,000.00(CUATRO MIL PESOS),

ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL (2000). \_

ATENTAMENTE,

  
DR. FREDDY RAFAEL PILLIER M.  
Director Recursos Humanos.



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE  
LAS AMÉRICAS



PROEMPRESA



Otorga el Presente Certificado a:

**Mildred Del Pilar Infante Agramonte**

Por haber completado exitosamente el programa

**EMPRESARIOS CONECTADOS®**

**Con una duración de 30 horas**

Expedido en Santo Domingo, D.N. el día

30 de Septiembre de 2003

Sergio Grullón Mejía, Director Ejecutivo

Ramón Tejeiros, Director de Proempresa

Tariq Khursheed, Encargado de País Conectado

# CAREMI

Otorga el presente reconocimiento a

**MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**

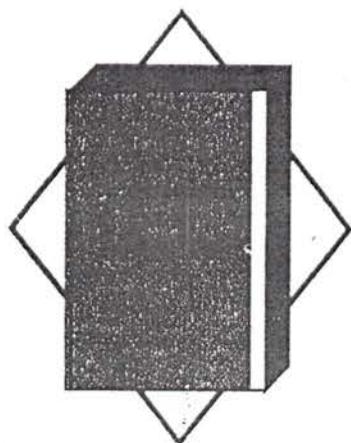
Por su participación en

**Talleres Empresariales**

Duración de catorce horas presenciales de clase

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Abril de 2007





Instituto de Educación Continuada

Certificamos que

*Mildred del Pilar Infante Agramonte*

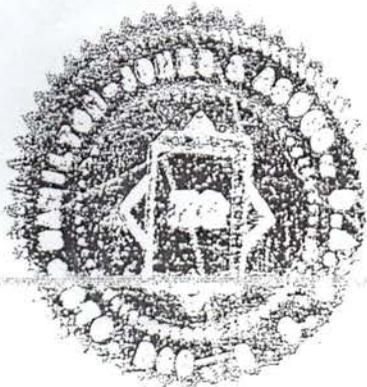
ha completado con éxito el

**Curso Hamilton-Jones**

en

**Relaciones Humanas y Comunicación Efectiva**

En fe de lo cual extendemos el presente certificado que firmamos y sellamos el día 27  
de Diciembre de 1994



Hamilton-Jones & Asociados, S. A.

Presidente



# ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADAS, INC.

(ANA)

FUNDADA EL 13 DE JUNIO DE 1972

OTORGA A

DRA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

## CERTIFICADO DE PARTICIPACION

EN EL SEMINARIO SOBRE

Análisis a la Nueva Reforma Constitucional

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

29 DE OCTUBRE DE 1994.

  
DRA. GLADYS DICKSON DE REYES  
SECRETARIA GENERAL

  
DRA. RHADYS I. ABREU DE POLANCO  
PRESIDENTA



**FEDERACION DOMINICANA  
DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS, INC.  
-FEDELUCD-**

Decreto No. 40-91

**OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO**

A Licda. Mildred Del Pilar Infante A

Por cuanto ha participado en el Seminario Justicia, Política y Narcotráfico, celebrado en el Club de Oficiales de La Policía Nacional.

*Dado en Santo Domingo D.N., a los 18 días del Mes de Mayo del año dos Mil doce (2012).*

Dr. Francisco Núñez Cáceres  
Presidente



Giovanni F.co Núñez Ramírez  
Sec. Gral.

A TODAS LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES

Esta institución está adscrita a las autoridades de control de drogas, por lo que es obligatorio prestar al portador de este carnet, toda ayuda posible en caso que éste lo requiera.

EL USO DE ESTE CARNET DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO ES PENADO POR LA LEY Y DEBE SER INCAUTADO

SI USTED ENCUENTRA ESTE CARNET FAVOR LLEVARLO AL DESTACAMENTO MAS CERCANO O LLAMAR A LOS TELEFONOS



TEL.: 809-476-0805 • Cel.: 809-865-9576



DR FRANCISCO NUNEZ CACEREZ / PRESIDENTE

# CAREMI

Otorga el presente reconocimiento a

**MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE**

Por su participación en

**Talleres Empresariales**

Duración de catorce horas presenciales de clase

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Abril de 2007





**FEDERACION DOMINICANA  
DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS, INC.**

**-FEDELUCD-**

Decreto No. 40-91

**OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO**

**A Licda. Mildred Del Pilar Infante A**

**Por cuanto ha participado en el Seminario Justicia, Política y  
Narcotráfico, celebrado en el Club de Oficiales de La Policía Nacional.**

*Dado en Santo Domingo D.N., a los 18 días del Mes de Mayo del año dos Mil doce (2012).*

**Dr. Francisco Núñez Cáceres**  
Presidente



**Giovanni F.co Núñez Ramírez**  
Sec. Gral.



REPÚBLICA DOMINICANA  
**SERVICIO NACIONAL POLICÍA HOSPITALARIA ESPECIAL (SNPHE)**  
AÑO DE LA SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO

DIRECCION GENERAL  
ORDEN ESPECIAL NO. 011  
SERIE 2014

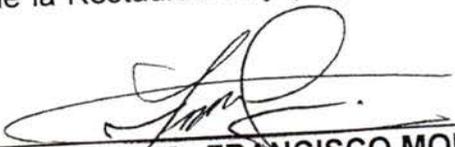
En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 del párrafo II del Reglamento Orgánico de esta Institución, dicto a la presente orden especial efectiva a partir de la fecha:

**RESUELVE:**

Artículo Único:

**Licda. Mildre del Pilar Infante Agramonte**, portadora de la cedula de identidad No.001-0167872-0 queda nombrada, como Consultora Jurídica y Asesora, del Municipio Santo Domingo Norte de esta institución.

Dado en esta Dirección General de Servicio Nacional de Policía Hospitalaria Especial, ubicada en la calle Rafael J, Castillo, No. 173, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (21) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014), año (169) de la Independencia, (150) de la Restauración y (75) días de la instalación oficial de esta institución.

  
CORONEL P.M. FRANCISCO MONTERO  
MEDICO PRE-INTERNO  
Presidente

Operaciones  
Inspectoría general  
Dirección  
administrativa  
Comité disciplina  
Recursos Humanos  
Auditoría interna





MINISTERIO  
PÚBLICO

Escuela Nacional  
del Ministerio Público

La Escuela Nacional del Ministerio Público

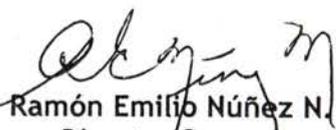
En el uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

*Mildred del Pilar Infante Agramonte*

Ha participado en el Conversatorio

**“Ministerio Público: Sociedad y Democracia”**

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,  
durante el día diecisiete del mes de abril del año dos mil doce.

  
Ramón Emilio Núñez N.  
Director General

Escuela Nacional del Ministerio Público



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE  
LAS AMÉRICAS



PROEMPRESA



Otorga el Presente Certificado a:

**Mildred Del Pilar Infante Agramonte**

Por haber completado exitosamente el programa

**EMPRESARIOS CONECTADOS®**

**Con una duración de 30 horas**

Expedido en Santo Domingo, D.N. el día

30 de Septiembre de 2003

Sergio Grullón Mejía, Director Ejecutivo

Ramón Tejeiros, Director de Proempresa

Tariq Khursheed, Encargado de País Conectado



# UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

SE CONCEDE A

MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

EL CERTIFICADO QUE ACREDITA

SU ASISTENCIA AL

CURSO DE MERCADOTECNIA

Ofrecido desde 8 DE OCTUBRE hasta 23 DE OCTUBRE DE 1985  
con una duración de 30 horas.

Expedido en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día  
31 DE OCTUBRE DE 1985.

  
Director del Curso



# Universidad Experimental Félix Adam - UNEFA -

Fundada el 22-09-92 Autorizada por decreto del poder ejecutivo num. 147 de fecha 02-05-96

Santo Domingo, D.N.  
15 de Abril del 2005

Señor:  
Dr. Jorge Subero Isa  
Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia  
De la República Dominicana  
Concurso de Oposición a Juez de Paz  
Su Despacho.

Vía : Doctor Pablo Garrido

Por medio de la presente, tenemos a bien recomendar a la Licda. , y Maestra de nuestra Institución Mildred del Pilar Infante Agramonte, portadora de la Cédula de identidad, y Electoral No. 001-0167872-0 Domiciliada y Residente en esta ciudad quien labora esta institución impartiendo docencia, en la asignatura de Derecho Administrativo, por lo que damos nuestra más alta aprobación y consideración a los fines de que nuestra profesora pueda salir triunfante en su participación del Concurso de Juez de Paz.

La presente se expide a los catorce días del mes de Abril del año dos mil cinco (2005)



*Innovando para un mundo mejor*



Instituto de Educación Continuada

Certificamos que

**Mildred del Pilar Infante Agramonte**

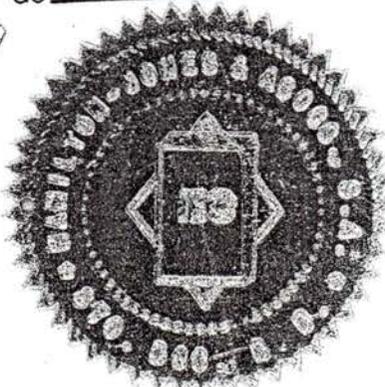
ha completado con éxito el

**Curso Hamilton-Jones**

en

**Relaciones Humanas y Comunicación Efectiva**

En fe de lo cual extendemos el presente certificado que firmamos y sellamos el día 27  
de Diciembre de 1994



Hamilton-Jones & Asociados, S.A.

Presidente



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE  
LAS AMÉRICAS



PROEMPRESA



Otorga el Presente Certificado a:

**Mildred Del Pilar Infante Agramonte**

Por haber completado exitosamente el programa

**EMPRESARIOS CONECTADOS®**

**Con una duración de 30 horas**

Expedido en Santo Domingo, D.N. el día

30 de Septiembre de 2003

Sergio Grullón Mejía, Director Ejecutivo

Ramón Tejeiros, Director de Proempresa

Tariq Khursheed, Encargado de Pais Conectado



MINISTERIO  
PÚBLICO

Escuela Nacional  
del Ministerio Público

La Escuela Nacional del Ministerio Público

En el uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

*Mildred del Pilar Infante Agramonte*

Ha participado en el Conversatorio

**“Ministerio Público: Sociedad y Democracia”**

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,  
durante el día diecisiete del mes de abril del año dos mil doce.

  
Ramón Emilio Núñez N.  
Director General

Escuela Nacional del Ministerio Público



# UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

SE CONCEDE A

MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

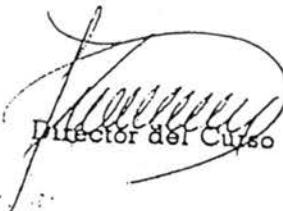
EL CERTIFICADO QUE ACREDITA

SU ASISTENCIA AL

CURSO DE MERCADOTECNIA

Ofrecido desde 8 DE OCTUBRE hasta 23 DE OCTUBRE DE 1985  
con una duración de 30 horas.

Expedido en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día  
31 DE OCTUBRE DE 1985.

  
Director del Curso



# ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADAS, INC.

(ANA)

FUNDADA EL 13 DE JUNIO DE 1972

## OTORGA A

DRA. MILDRED DEL PILAR INFANTE AGRAMONTE

---

## CERTIFICADO DE PARTICIPACION

EN EL SEMINARIO SOBRE

### Análisis a la Nueva Reforma Constitucional

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

29 DE OCTUBRE DE 1994.

  
DRA. GLADYS DICKSON DE REYES  
SECRETARIA GENERAL

  
DRA. RHADYS I. ABREU DE POLANCO  
PRESIDENTA



**FEDERACION DOMINICANA  
DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS, INC.  
-FEDELUCD-**

Decreto No. 40-91

**OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO**

**A Licda. Mildred Del Pilar Infante A**

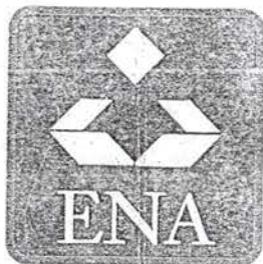
**Por cuanto ha participado en el Seminario Justicia, Política y  
Narcotráfico, celebrado en el Club de Oficiales de La Policía Nacional.**

*Dado en Santo Domingo D.N., a los 18 días del Mes de Mayo del año dos Mil doce (2012).*

**Dr. Francisco Núñez Cáceres**  
Presidente



**Giovanni F.co Núñez Ramírez**  
Sec. Gral.



ESCUELA NACIONAL DE ABOGADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA

Fundada el 16 de Marzo del 2011.  
Mediante Ley No. 91-83 del 3 de febrero de 1983.  
Adscrita al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Otorga el presente Certificado

A: Licda. Mildred del Pilar Infante A.  
Por haber participado y completado satisfactoriamente todos los requisitos académicos del

*Diplomado en Derecho Constitucional*

*Dado en Santo Domingo, D.R.  
del 7 de mayo al 15 de agosto 2011*

Dr. Henry Cerda  
Director (ENA)

Lic. Diego José García Ovalles  
Presidente (CARD)



**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**CARNET OFICIAL DEL ABOGADO**




**NOMBRES:** LICDA. MILDRED DEL PILAR  
**APELLIDOS:** INFANTE AGRAMONTE

**SECCIONAL:** DISTRITO NACIONAL  
**CEDELA:** 001-0167872-0

**CARNET EMITIDO EN:** 19/03/2021  
**VALIDO HASTA:** 19/03/2022

MAT- 17871-376-96

**CREDECIAL MINISTERIAL DE CAPELLANIA**  
 PRESIDENCIA JURISDICCIONAL NACIONAL




**NOMBRES:** Infante Agramonte  
**CEDELA:** 001-0167872-0  
**DOMICILIO:** DOMINICANA  
**FECHA DE EMISIÓN:** 12/10/1966

**CAPELLAN CORONEL**  
**CHAPELAIN COLONEL**

Chapa N° 250

**CAPELLANES SIN FRONTERAS**  
 General Capellan Presidente de CSFA

**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**GÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL**




**001-0167872-0**

**LUGAR DE NACIMIENTO:** SANTIAGO  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 12 OCTUBRE 1966  
**NACIONALIDAD:** REPUBLICA DOMINICANA  
**SEXO:** F **SANGRE:** **ESTADO CIVIL:** SOLTERA  
**OCCUPACION:** ABOGADO (A)  
**FECHA DE EXPIRACION:** 12 OCTUBRE 2024

**MILDRED DEL PILAR**  
**INFANTE AGRAMONTE**

**SERVICIO NACIONAL POLICIA HOSPITALARIA ESPECIAL**  
 REPUBLICA DOMINICANA




**RNC:** 43017919-6  
**CARNET:** N-0080  
**APELLIDOS:** INFANTE AGRAMONTE  
**NOMBRES:** MILDRED DEL PILAR  
**CORONEL POLI CAPELLANIA**

**001-016-7872-0**  
**Fecha de Vencimiento:** 30-12-2021  
**HONORIFICO**

**SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**  
**REPUBLICA DOMINICANA**  
**LICENCIA DE CONDUCIR**




**MILDRED DEL PILAR**  
**INFANTE AGRAMONTE**

**Dirección:** C/ INTERIOR D # 28  
 EVARISTO MORALES  
 DISTRITO NACIONAL

**Piel:** Estatura: Peso: Sexo:  
 MESTIZO 5-6 200 F

**Tipo de Sangre:** Fecha de Nacimiento:  
 O+ 12/10/1966

**Emisión:** Vence:  
 03/10/2006 12/10/2016

**DIRECCION GENERAL DE TRANSITO TERRESTRE**

00101678720

**SERVICIO NACIONAL POLICIA HOSPITALARIA ESPECIAL**  
 REPUBLICA DOMINICANA




**RNC:** 43017910-8  
**CARNET:** N-0080  
**APELLIDOS:** MILDRED DEL PILAR  
**NOMBRES:** INFANTE AGRAMONTE  
**CORONEL CAPELLANIA M.**

**001-0167872-0**  
**Fecha de Vencimiento:** 30-12-2019  
**FILIAL R.D CAPELLANIA MUNDIAL DE PAZ**

**Escuela Nacional del Ministerio Público**  
 Instituto de Estudios Superiores




**Mildred del Pilar Infante Agramonte**  
**Matrícula: ENMP-2016-0145**  
**Grupo III**

**ASPIRANTE A FISCALIZADORA**

**Federación Dominicana De Lucha contra las Drogas Inc.**  
**FEDELUCD**  
 Decreto No. 40-91




**CARNET No. 001-08**

**APELLIDOS:** INFANTE AGRAMONTE  
**NOMBRES:** MILDRED DEL PILAR  
**CARGO:** ENCARGADA DE EDUCACION NACIONAL

**CEDELA:** 001-0167872-0  
**FECHA DE EMISION:** 13/06/2013  
**FECHA DE EXPIRACION:** 13/06/2014





# Academia Comercial

Reconocida por la Secretaría de  
Educación, Bellas Artes y Cultos.  
Ley No. 106, de la Ley Orgánica  
de Educación.

# ORRELLANA



*Certifica que*

*Mildred Infante Agaramonte*  

---

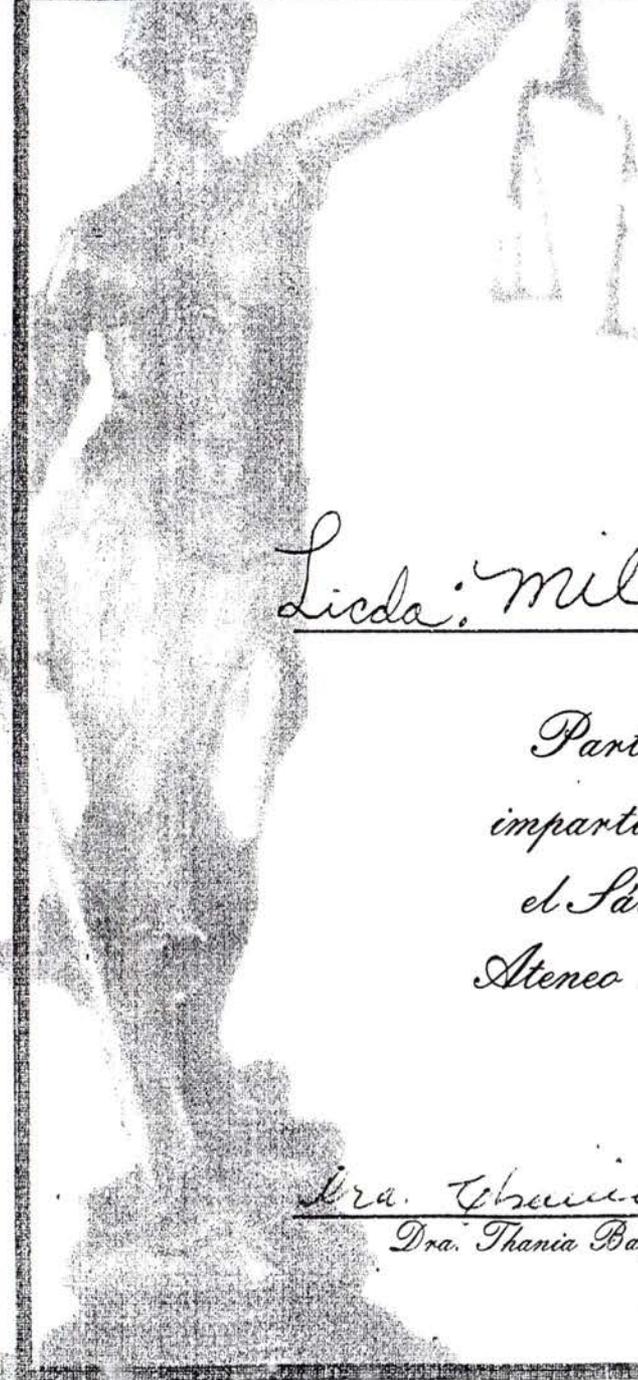
*Ha terminado satisfactoriamente su curso de*

*Secretaria Auxiliar*  

---

*por lo que merece este*





# Copy Point

*Certifica que el Doctor (a)*

Licda: Mildred Infante Agramonte

*Participo en el curso "Medicina Forense"  
impartido por el Doctor Moisés Rojas Jimeno  
el Sábado 19 de Febrero del año 2005 en el  
Ateneo Dominicano de Santo Domingo R. D.*

Sra. Thania Baez  
*Dra. Thania Baez*

Dr. Moisés Rojas Jimeno  
*Dr. Moisés Rojas Jimeno*



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO**  
**DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**  
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA  
 TRANSFERENCIA DE CARRERA Y/O SEDE

**DATOS DEL ESTUDIANTE**

Llenar en letras de molde

APELLIDOS Monte A. MATRÍCULA 90-9041.  
 NOMBRES Melchor D. CÓDIGO 406-01.

**DATOS Y LUGAR DE LA CARRERA ACTUAL**

SEDE  CURE  CURSO  CURNE  CURNO  CURSA   
 CURA  CURHAMA  CURO  CURNA   
 FACULTAD Ciencias  
 CARRERA Informática  
 CÓDIGO 406/01 SEMESTRE 2006/01

**DATOS Y LUGAR DE LA CARRERA A TRANSFERIR**

SEDE  CURE  CURSO  CURNE  CURNO  CURSA   
 CURA  CURHAMA  CURO  CURNA   
 FACULTAD Ciencias de la Salud  
 CARRERA Medicina  
 CÓDIGO 81001 SEMESTRE 2006/02

**MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA**

Por vocación de reingreso y por su mejor comunicación  
 FIRMA DEL ESTUDIANTE

**DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

**CONSEJO PROFESIONAL**

En vista de los datos que tenemos acerca de su récord académico, inteligencia e interés, tenemos a bien darle el siguiente consejo profesional.

Le autorizamos a transferirse a la siguiente carrera:

Doctor en Medicina

Transferencia y Reingreso

**OBSERVACIONES:**

Le recomendamos volver a la DOP al concluir el primer semestre en esta nueva carrera.

[Firma] 10/12/2006.  
 Psicólogo-Orientador Fecha

Firma y sello Director Dpto. Académico

Firma y sello Registro y Coordinación Académica

Observación: para hacerse efectiva la transferencia, el estudiante debe estar activo o haber solicitado reingreso.

Fecha \_\_\_\_\_ Semestre \_\_\_\_\_

9

EVIDENCIA DE UNION LIBRE